



**La salud  
es de todos**

**Minsalud**

**Informe Plan de Acción  
Trimestre II 2019  
Oficina Asesora de Planeación y  
Estudios Sectoriales  
Bogotá, junio 2019**



## INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Salud y Protección Social, elabora con periodicidad anual, el Plan de Acción que le permite establecer compromisos básicos e identificar las dependencias responsables de su cumplimiento.

La Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, tiene la responsabilidad de realizar monitoreo y reporte a la ejecución del Plan de Acción, publicando trimestralmente el consolidado de los avances de cada una de las Dependencias, en la página Web del Ministerio de Salud y Protección Social.

A continuación, se describen los resultados que son reportados en el Plan de Acción por las dependencias que hacen parte de la estructura organizacional del Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin de visibilizar las acciones desarrolladas en el segundo trimestre del 2019.



## EJECUCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2019 PLAN DE ACCIÓN

La estructura funcional del Ministerio de Salud está conformada por el Despacho del Ministro junto con una (1) dirección, seis (6) oficinas y (2) dos grupos, las cuales apoyan la labor; el Viceministerio de Salud, está conformado por cuatro (4) Direcciones y el UAE-FNE; el Viceministerio de Protección Social, lo integran tres (3) Direcciones y, la Secretaría General, conformada por (4) cuatro Subdirecciones.

### Consolidado Programación

| DESPACHO                             | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | PRODUCTOS | ACTIVIDADES | PROYECTOS DE INVERSIÓN | VALOR PROYECTOS DE INVERSIÓN |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------|-------------|------------------------|------------------------------|
| DESPACHO MINISTRO                    | 41                    | 79        | 191         | 10                     | 45.260.000.000               |
| VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P. S. | 22                    | 60        | 136         | 8                      | 446.634.037.792              |
| VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL     | 13                    | 41        | 82          | 4                      | 10.550.000.000               |
| SECRETARÍA GENERAL                   | 6                     | 24        | 41          | 3                      | 850.000.000                  |
| TOTAL MINISTERIO                     | 82                    | 204       | 450         | 25                     | 503.294.037.792              |

**Fuente:** OAPES–Grupo de Planeación cálculos propios de reportes de cada Dependencia

En su conjunto, para la presente vigencia, el Ministerio se propuso dentro de sus metas de plan de acción, 82 Objetivos Específicos, 204 Productos y 450 Actividades como hoja de ruta, para llevar a cabo su misión. Formuló 25 proyectos de inversión, con una apropiación vigente de \$503.294 millones de pesos.

### Ejecución agregada por Despachos

|  La salud es de todos<br>Minsalud | RESUMEN PLAN DE ACCIÓN TRIMESTRE II<br>VIGENCIA 2019 |                      |                        |                    |
|--|--|----------------------|------------------------|--------------------|
|  | PROGRAMACIÓN FINANCIERA                              | EJECUCIÓN FINANCIERA | % EJECUCIÓN FINANCIERA | % EJECUCIÓN FÍSICA |
| DESPACHO O DEPENDENCIA   | TRIM. II   | TRIM. II             | TRIM. II               | TRIM. II           |
| DESPACHO MINISTRO  | \$ 75.095.582.788                                    | \$ 120.860.306.109   | 161,0%                 | 96,7%              |
| VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P. S.   | \$ 272.249.545.273                                   | \$ 277.613.722.799   | 102,0%                 | 96,1%              |
| VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL   | \$ 2.201.804.010                                     | \$ 1.957.616.870     | 88,9%                  | 91,4%              |
| SECRETARÍA GENERAL   | \$ 71.608.635  | \$ 46.424.635        | 64,8%                  | 99,6%              |
| TOTAL MINISTERIO   | \$ 349.618.540.706                                   | \$ 400.478.070.412   | 114,5%                 | 96,0%              |

**Fuente:** OAPES–Grupo de Planeación Cálculos propios de reportes de cada Dependencia



La salud  
es de todos

Minsalud

### Consolidado Ejecución TOTAL MINISTERIO

|  La salud<br>es de todos<br>Minsalud | RESUMEN PLAN DE ACCIÓN TRIMESTRE II<br>VIGENCIA 2019 |                           |                           |                       |
|---|--|---------------------------|---------------------------|-----------------------|
|   | PROGRAMACIÓN<br>FINANCIERA                           | EJECUCIÓN<br>FINANCIERA   | % EJECUCIÓN<br>FINANCIERA | % EJECUCIÓN<br>FÍSICA |
| DESPACHO O DEPENDENCIA  | TRIM. II   | TRIM. II                  | TRIM. II                  | TRIM. II              |
| DESPACHO MINISTRO   | \$ 75.095.582.788                                    | \$ 120.860.306.109        | 161,0%                    | 96,7%                 |
| VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P. S.  | \$ 272.249.545.273                                   | \$ 277.613.722.799        | 102,0%                    | 96,1%                 |
| VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL  | \$ 2.201.804.010                                     | \$ 1.957.616.870          | 88,9%                     | 91,4%                 |
| SECRETARÍA GENERAL  | \$ 71.608.635  | \$ 46.424.635             | 64,8%                     | 99,6%                 |
| <b>TOTAL MINISTERIO</b>   | <b>\$ 349.618.540.706</b>                            | <b>\$ 400.478.070.412</b> | <b>114,5%</b>             | <b>96,0%</b>          |
| Grupo de Comunicaciones   | \$ 1.041.916.200                                     | \$ 182.054.426            | 17,5%                     | 100,0%                |
| Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales   | \$ 136.363.636                                       | \$ 136.215.736            | 99,9%                     | 100,0%                |
| Dirección Jurídica  | \$ -   | \$ -                      |                           | 100,0%                |
| Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales  | \$ 409.746.223                                       | \$ 363.639.222            | 88,7%                     | 100,0%                |
| Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC   | \$ 6.983.762.500                                     | \$ 4.397.440.527          | 63,0%                     | 81,7%                 |
| Oficina de Calidad  | \$ 128.306.000                                       | \$ 127.075.302            | 99,0%                     | 96,3%                 |
| Oficina de Control Interno  | \$ -   | \$ -                      |                           | 100,0%                |
| Oficina de Promoción Social   | \$ 13.419.815.894                                    | \$ 3.956.669.311          | 29,5%                     | 92,8%                 |
| Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres   | \$ 52.975.672.335                                    | \$ 111.697.211.585        | 210,8%                    | 100,0%                |
| Dirección de Promoción y Prevención   | \$ 254.408.201.193                                   | \$ 261.118.885.801        | 102,6%                    | 100,0%                |
| Dirección de Epidemiología y Demografía   | \$ 1.093.021.963                                     | \$ 781.691.041            | 71,5%                     | 100,0%                |
| Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria  | \$ 1.219.134.117                                     | \$ 1.131.002.440          | 92,8%                     | 100,0%                |
| Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud  | \$ 757.000.000                                       | \$ 348.935.517            | 46,1%                     | 90,4%                 |
| Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupefacientes  | \$ -   | \$ -                      |                           | 95,2%                 |
| Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud   | \$ 14.772.188.000                                    | \$ 14.233.208.000         | 96,4%                     | 90,8%                 |
| Dirección Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones                           | \$ 477.235.534                                       | \$ 283.055.926            | 59,3%                     | 94,5%                 |
| Dirección de Financiamiento Sectorial   | \$ 425.000.000                                       | \$ 390.995.468            | 92,0%                     | 88,0%                 |
| Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud                                    | \$ 1.299.568.476                                     | \$ 1.283.565.476          | 98,8%                     | 91,6%                 |
| Secretaría General  | \$ 71.608.635  | \$ 46.424.635             | 64,8%                     | 99,6%                 |

**Fuente:** OAPES – Grupo de Planeación – cálculos derivados de los reportes

En el grado de avance en su conjunto, resulta importante señalar que el Ministerio alcanzó un resultado en este segundo trimestre de 2019, correspondiente al 96% en metas físicas.

En lo referente a la ejecución de recursos financieros, se evidencia que se comprometieron recursos por encima a lo programado en un 14,5 %.



DESPACHO DEL MINISTRO

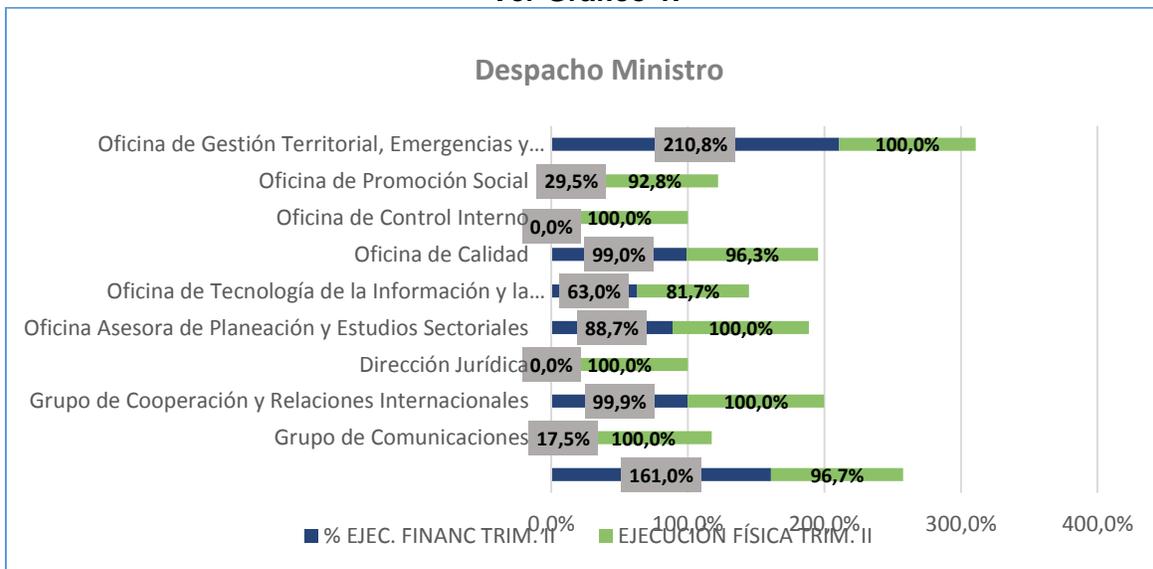
Resumen Agregado de Ejecución T-II. 2019

|  La salud es de todos Minsalud | RESUMEN PLAN DE ACCIÓN TRIMESTRE II VIGENCIA 2019 |                      |                        |                    |
|---|---|----------------------|------------------------|--------------------|
|   | PROGRAMACIÓN FINANCIERA                           | EJECUCIÓN FINANCIERA | % EJECUCIÓN FINANCIERA | % EJECUCIÓN FÍSICA |
| DESPACHO O DEPENDENCIA  | TRIM. II  | TRIM. II             | TRIM. II               | TRIM. II           |
| DESPACHO MINISTRO   | \$ 75.095.582.788                                 | \$ 120.860.306.109   | 161,0%                 | 96,7%              |
| Grupo de Comunicaciones   | \$ 1.041.916.200                                  | \$ 182.054.426       | 17,5%                  | 100,0%             |
| Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales   | \$ 136.363.636                                    | \$ 136.215.736       | 99,9%                  | 100,0%             |
| Dirección Jurídica  | \$ -  | \$ -                 |                        | 100,0%             |
| Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales  | \$ 409.746.223                                    | \$ 363.639.222       | 88,7%                  | 100,0%             |
| Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC   | \$ 6.983.762.500                                  | \$ 4.397.440.527     | 63,0%                  | 81,7%              |
| Oficina de Calidad  | \$ 128.306.000                                    | \$ 127.075.302       | 99,0%                  | 96,3%              |
| Oficina de Control Interno  | \$ -  | \$ -                 |                        | 100,0%             |
| Oficina de Promoción Social   | \$ 13.419.815.894                                 | \$ 3.956.669.311     | 29,5%                  | 92,8%              |
| Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres   | \$ 52.975.672.335                                 | \$ 111.697.211.585   | 210,8%                 | 100,0%             |

Fuente: OAPES – Grupo de Planeación – cálculos derivados de los reportes

Dependencias que hacen parte del Despacho del Ministro: Grupo de Comunicaciones y de Cooperación Internacional; la Dirección Jurídica; las Oficinas de Planeación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Calidad, Control Interno, Promoción Social, y de Gestión Territorial Emergencias y Desastres.

Ver Gráfico 1.



Fuente: OAPES – Grupo de Planeación – cálculos derivados de los reportes



La salud  
es de todos

Minsalud

Con respecto de logros, las dependencias del Despacho del Ministro reportaron en metas físicas el 96,7%, mejorando con respecto del trimestre anterior.

La ejecución de recursos financieros, muestra una ejecución que superó el valor programado en un 61%, jalonada en gran proporción por los márgenes de ejecución de la Oficina Gestión Territorial Emergencia y Desastres. Llama la atención los bajos niveles de ejecución del Grupo de comunicaciones y la Oficina de Promoción Social, que se sitúan por debajo del 50%.

El Despacho del Ministro, cuenta con 10 proyectos de inversión por valor de \$45.260 millones de pesos, para la presente vigencia programó 41 objetivos específicos, 79 productos y 191 actividades, con las cuales pretenden llevar a cabo la gestión de este Despacho, según sus metas programadas.

## VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y PRESTACION DE SERVICIOS

### Resumen Agregado de Ejecución T-II

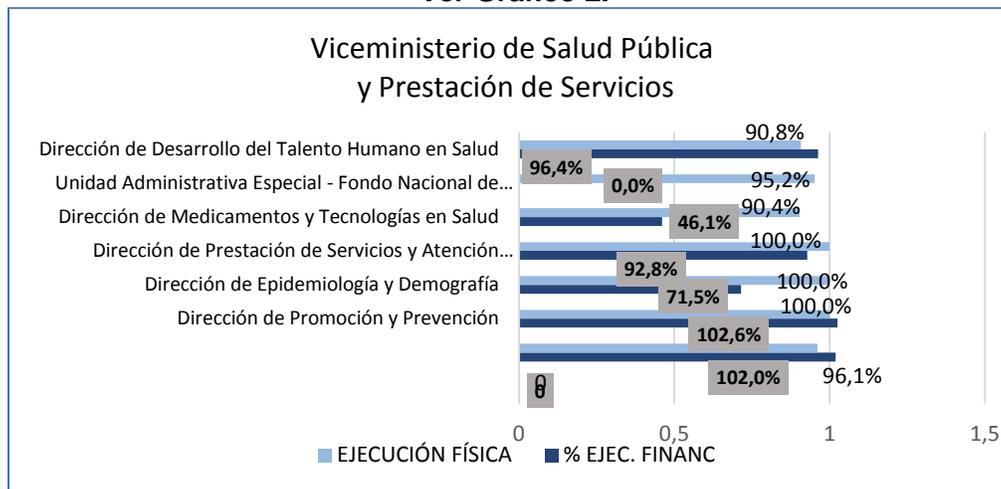
|  La salud es de todos<br>Minsalud | RESUMEN PLAN DE ACCIÓN TRIMESTRE II<br>VIGENCIA 2019 |                      |                        |                    |
|---|--|----------------------|------------------------|--------------------|
|   | PROGRAMACIÓN FINANCIERA                              | EJECUCIÓN FINANCIERA | % EJECUCIÓN FINANCIERA | % EJECUCIÓN FÍSICA |
| DESPACHO O DEPENDENCIA  | TRIM. II   | TRIM. II             | TRIM. II               | TRIM. II           |
| VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P. S.  | \$ 272.249.545.273                                   | \$ 277.613.722.799   | 102,0%                 | 96,1%              |
| Dirección de Promoción y Prevención   | \$ 254.408.201.193                                   | \$ 261.118.885.801   | 102,6%                 | 100,0%             |
| Dirección de Epidemiología y Demografía   | \$ 1.093.021.963                                     | \$ 781.691.041       | 71,5%                  | 100,0%             |
| Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria  | \$ 1.219.134.117                                     | \$ 1.131.002.440     | 92,8%                  | 100,0%             |
| Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud  | \$ 757.000.000                                       | \$ 348.935.517       | 46,1%                  | 90,4%              |
| Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupefacientes  | \$ -   | \$ -                 |                        | 95,2%              |
| Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud   | \$ 14.772.188.000                                    | \$ 14.233.208.000    | 96,4%                  | 90,8%              |

Fuente: OAPES – Grupo de Planeación – cálculos derivados de los reportes

Al Despacho del Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios, pertenecen las Direcciones de Promoción y Prevención, Epidemiología y Demografía, Prestación de Servicios y Atención Primaria en Salud, Medicamentos y Tecnologías en Salud, Dirección del Talento Humano en Salud y la UAE-FNE, las cuales reportaron en metas físicas el 96,1% de avance y aunque la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud, cuente con ejecución financiera de 43.1%, el general de avance el Viceministerio, reporta un resultado que se ubica por encima del 100%.



Ver Gráfico 2.



Fuente: OAPES – Grupo de Planeación – cálculos derivados de los reportes

Teniendo en cuenta lo anterior, se infiere que la Dirección de Promoción y Prevención, ejecutó un mayor valor de lo programado para el trimestre, lo que indica que su planeación financiera no es consecuente con sus metas o en su defecto, algunas de sus obligaciones no se efectuaron antes del 30 del mes de marzo.

El Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios, cuenta con 8 proyectos de inversión por valor de \$446.634 millones de pesos, para la presente vigencia programó 22 objetivos específicos, 60 productos y 136 actividades.

VICEMINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL

Resumen Agregado de Ejecución T-II

|  La salud es de todos<br>Minsalud | RESUMEN PLAN DE ACCIÓN TRIMESTRE II<br>VIGENCIA 2019 |                      |                        |                    |
|--|--|----------------------|------------------------|--------------------|
|  | PROGRAMACIÓN FINANCIERA                              | EJECUCIÓN FINANCIERA | % EJECUCIÓN FINANCIERA | % EJECUCIÓN FÍSICA |
| DESPACHO O DEPENDENCIA   | TRIM. II   | TRIM. II             | TRIM. II               | TRIM. II           |
| VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL   | \$ 2.201.804.010                                     | \$ 1.957.616.870     | 88,9%                  | 91,4%              |
| Dirección Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones                          | \$ 477.235.534                                       | \$ 283.055.926       | 59,3%                  | 94,5%              |
| Dirección de Financiamiento Sectorial  | \$ 425.000.000                                       | \$ 390.995.468       | 92,0%                  | 88,0%              |
| Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud                                   | \$ 1.299.568.476                                     | \$ 1.283.565.476     | 98,8%                  | 91,6%              |

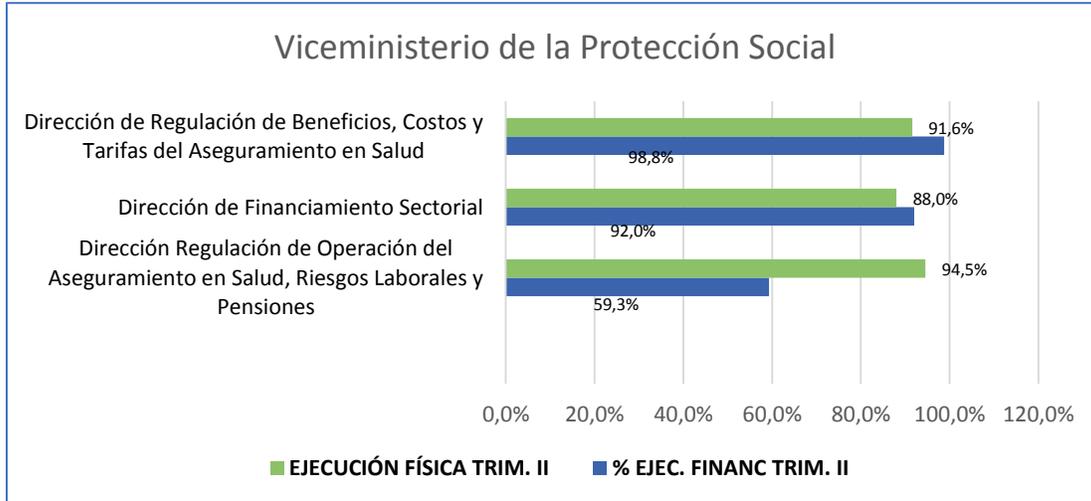
Fuente: OAPES – Grupo de Planeación – cálculos derivados de los reportes

A este Despacho del Viceministerio de Protección Social, pertenecen las Direcciones de Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones,



Financiamiento Sectorial, Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud, las cuales reportaron en metas físicas el 91,4%, en cuanto a la ejecución de recursos, los resultados fueron del 88.9%.

Ver Gráfico 3



Fuente: OAPES – Grupo de Planeación – cálculos derivados de los reportes

La ejecución financiera es consecuente con sus recursos programados y metas físicas, excepto la Dirección de Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones que ejecutó el 64.8% de sus recursos financieros programados para el trimestre, pero cumplió sus metas físicas en un 96.0%.

El Viceministerio de Protección Social, cuenta con 4 proyectos de inversión por valor de \$10.550 millones de pesos, para la presente vigencia programó 13 objetivos específicos, 24 productos y 41 actividades, con las cuales pretenden llevar a cabo la gestión de este despacho, según sus metas programadas.

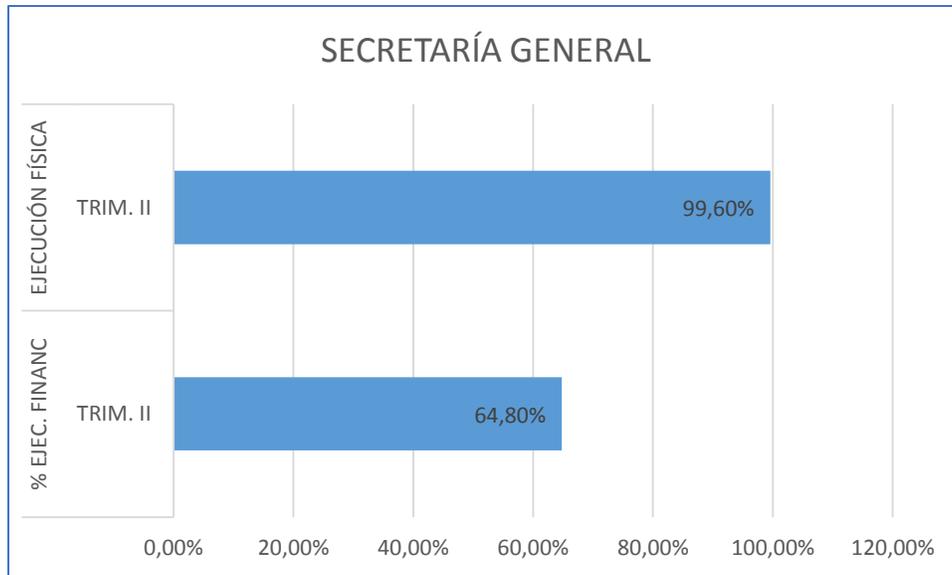
**SECRETARIA GENERAL**

**Resumen Agregado de Ejecución T-II**

| <span style="display: inline-block; vertical-align: middle; text-align: center;"> <p>La salud es de todos</p> <p>Minsalud</p> </span> | RESUMEN PLAN DE ACCIÓN TRIMESTRE II VIGENCIA 2019 |                                |               |                  |
|---|---|--------------------------------|---------------|------------------|
|   | PROGRAMACIÓN DE RECURSOS                          | EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA | % EJE. FINANC | EJECUCIÓN FÍSICA |
| DESPACHO O DEPENDENCIA  | TRIM. II  | TRIM. II                       | TRIM. II      | TRIM. II         |
| SECRETARÍA GENERAL  | 71.608.635  | 46.424.635                     | 64,80%        | 99,60%           |



Ver Gráfico 4.



Fuente: OAPES – Grupo de Planeación – cálculos derivados de los reportes

El Despacho de la Secretaría General consolidó un solo Plan de Acción compuesto por las Subdirecciones de: Gestión de Operaciones, Administrativa, Financiera, Gestión del Talento Humano y Control Interno Disciplinario, las cuales reportaron en metas físicas el 99,60%, y en ejecución de recursos los resultados fueron del 64,80%, lo que permite evidenciar una deficiente planeación financiera.

Adicionalmente, Secretaria General cuenta con 3 proyectos de inversión por valor de \$850 millones de pesos, para la presente vigencia programó 6 objetivos específicos 24 productos y 41 actividades, con las cuales pretenden llevar a cabo la gestión de este despacho según sus metas programadas.



Se presenta a continuación una síntesis que contiene la gestión del segundo trimestre de reportó cada una de las dependencias del Ministerio.

## ANEXO No. 1



Se adjudicó el proceso de selección abreviada acuerdo marco a Panamericana, y se encuentra en ejecución el contrato para la elaboración de carpetas y escarapelas. El proceso de subasta inversa se encuentra en etapa precontractual.

En el mes de abril de 2019 se publicaron 26 boletines: entre los que se encuentran: “En . . . Este Gobierno se está trabajando para darle liquidez al sistema de salud”: viceministra Cárdenas; se girarán \$50 mil millones a hospitales de frontera, Salud mental, una de las prioridades en salud. Pública; Política de control y reducción de precios de medicamentos continuará”.

En el mes de mayo de 2019 Se publicaron 17 boletines: entre los que se encuentran: Manizales reduce las tutelas en salud; Las señales del humo del tabaco: 88 muertos cada día; MinSalud asignará \$6.600 millones para atención de venezolanos en Cesar; Plan Nacional de Desarrollo dará oxígeno financiero al sistema de salud; Colombia recibirá US\$10 millones para atención de VIH; "Colombia, comprometida con la cobertura universal, la calidad de los servicios y su sostenibilidad": ministro Uribe; Pacientes e instituciones de salud deben tomar medidas para descongestionar las urgencias": viceministro González; Ministro Uribe Restrepo participa en la Asamblea Mundial de la Salud.

En el mes de junio de 2019 En el mes de junio se publicaron 14 botines, entre los que se encuentran: Enfermedades huérfanas, reto para el sistema de salud: ministro Juan Pablo Uribe; MinSalud desplegó acciones para garantizar la continuidad de los servicios para el Meta y la Orinoquía; Unidades de Servicios de Pablo VI Bosa, nuevamente acreditadas en salud; Siniestros viales, problema prioritario de salud pública: ministro Uribe; Minsalud abre inscripción a sorteo del servicio social obligatorio



En el marco de la estrategia de emailing del Ministerio de Salud y Protección Social en la primera etapa se han enviado dos emailing relacionados Envío de Procedimiento de exclusiones para IPS del país solicitado por subdirectora Olinda Gutiérrez y de la segunda edición de la Guía de Práctica Clínica para la tamización, diagnóstico y tratamiento de personas con infección por el virus de la Hepatitis C, adicionalmente, pone a su disposición la ruta clínica para el tratamiento de la Hepatitis 'C' Crónica.

En el mes de abril de 2019, se realizaron: Publicaciones SaludNet 35 artículos; actualización medios comunicación (pantallas digitales, pantallas computadores y audio llamada en espera) 4 actualizaciones; eventos 4 eventos; libretos eventos 4 libretos/minutos a minutos semana min salud (informativo audiovisual) 1 informativo.

En mayo de 2019 se realizaron: Publicaciones SaludNet 36 artículos; actualización medios comunicación (pantallas digitales, pantallas computadores y audio llamada en espera) 10 actualizaciones; eventos 5 eventos; libretos eventos 4 libretos/minutos a minutos semana min salud (informativo audiovisual) 1 informativo, campaña interna 1; ediciones saludables/newsletter/informativo digital escrito diario (cada uno consta con concejo de redacción, investigación, trabajo periodístico, trabajo de campo, diseño y traficación, edición y consta de publicaciones internas y externas y requerimientos internos de las diferentes áreas del ministerio) 22 ediciones.

En junio de 2019 se realizaron: Publicaciones SaludNet 111 artículos; actualización medios comunicación (pantallas digitales, pantallas computadores y audio llamada en espera) 12 actualizaciones; eventos 4 eventos; libretos eventos 4 libretos/minutos a minutos semana min salud (informativo audiovisual) 4 informativo, campaña interna 4; ediciones saludables/newsletter/informativo digital escrito diario (cada uno consta con concejo de redacción, investigación, trabajo periodístico, trabajo de campo, diseño y traficación, edición y consta de publicaciones internas y externas y requerimientos internos de las diferentes áreas del ministerio) 18 ediciones.

Se encuentra en ejecución el contrato de monitoreo de medios, se recibieron 60 boletines, más de 2.500 alertas noticiosas.

Se adjudicó el contrato interadministrativo con RTVC y se realizó la rendición de cuentas por parte de la entidad, así como el proceso licitatorio a la empresa y se realizó la primera reunión de planeación.

En total fueron 61 campañas en redes sociales en el segundo trimestre de 2019.

Encuentran en ejecución los contratos de prestación de servicios, con los cuales se durante el segundo trimestre del año se han desarrollado diversas acciones relacionadas en prevención de la conducta suicida y se participó en Ibagué, con la secretaría municipal de salud, en un foro dirigido a medios de comunicación para informar adecuadamente sobre estas circunstancias teniendo en cuenta que la tasa de suicidios de este departamento (intento y consumado) está por encima de la nacional. Adicionalmente, se atendieron solicitudes de medios de comunicación para prevención de la infección respiratoria aguda grave en menores de 5 años; se acompañó al Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios a la Comisión Séptima de Cámara para los debates concernientes al proyecto de ley 062 sobre reforma a la salud; así como a la Comisión Séptima de Senado para debate sobre etiquetado frontal. En el Congreso de la República se acompañó al mismo funcionario en el debate sobre la prohibición del asbesto en Colombia y la posición del Ministerio al respecto.

Así mismo, se realizó seguimiento a intervenciones del Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios en Ginebra (Suiza) durante la Asamblea de la Organización Mundial de la Salud y se emitieron



La salud  
es de todos

Minsalud

twitter acerca de los 10 millones de dólares logrados a través del convenio con el Fondo para la lucha contra la Tuberculosis, la Malaria y el VIH específicamente para la atención de esta última patología.

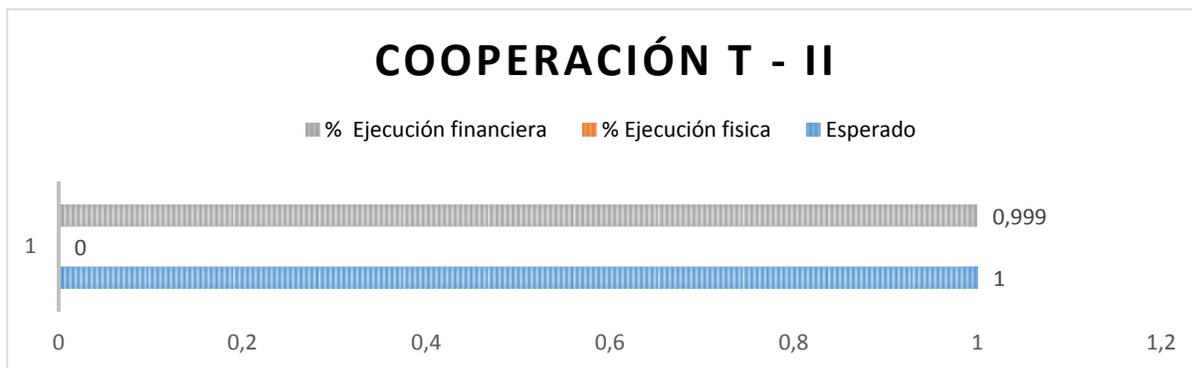
De otra parte, se lograron espacios en emisoras de Valle del Cauca, Chocó y Huila para que el Ministro de Salud y Protección Social expusiera las bondades del capítulo de salud en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Finalmente, se promovió la campaña contra el tabaco #SeñalesdelHumo en el marco del Día Mundial de la lucha contra los efectos de este producto en la salud de las personas consumidoras y pasivas.

En cuanto al Monitoreo medios regionales se realizó en Cartagena y Mocoa y búsqueda de información en el Ministerio sobre las notas publicadas en: Periódico El Universal, Periódico Bolivarense, Periódico El Universal Bolívar, La W radio y Periódico Diario del Sur, en Chocó y búsqueda de información en el Ministerio sobre las notas publicadas en: QRadio.com, Periódico El Baudoseño y La W radio, en Guainía y búsqueda de información en el Ministerio sobre las notas publicadas en: Periódico El Morichal.com y Secretaría departamental de salud, en Valledupar y búsqueda de información en el Ministerio sobre las notas publicadas en: Periódico El Pílon, Periódico El País Vallenato y Diario del Cesar, en Manizales y búsqueda de información en el Ministerio sobre las notas publicadas en: Periódico La Patria, Emisora La Voz de la Dorada y NotiManizales.com., en Cartagena y búsqueda de información en el Ministerio sobre las notas publicadas en: Caracol Radio, Periódico El Universal, Periódico El Heraldó, Emisora Atlántico, Actualización de la base de datos de los comunicadores de las entidades territoriales de salud, Elaboración y envío a los comunicadores de las regiones sobre las acciones de información, educación y comunicación en el marco del Plan Decenal de Salud Pública, entre otros.

En cuanto a diseño gráfico se realizaron las siguientes actividades: Se adjudicó el contrato de mantenimiento de equipos el cual se encuentra en ejecución, se realizó el primer mantenimiento preventivo y correctivo. En cuanto al proceso de compra de licencias para computadores MAC, se adjudicó el proceso liderado por la Oficina de Sistemas a Panamericana en el mes de junio de 2019.

Se ha realizado el acompañamiento al Ministro, Viceministros y demás dependencias del Ministerio a los diferentes eventos programados fuera de la ciudad de Bogotá, con el fin apoyar el desarrollo de estrategias de comunicación y crear un registro histórico audiovisual y fotográfico de la entidad.

## GRUPO DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES



Se han adelantado acciones de acompañamiento con el grupo de género (PYP) para su acercamiento a la Agencia del Sistema de Naciones Unidas – UNFPA, en las que se han priorizado los temas de: 1) Violencia Sexual, 2) Atención de las Violencias de Género - Mujer migrante, 3) SIVIGE, 4) Mecanismo Articulador, 5) Mutilación Genital Femenina y 6) Servicios de Salud en SSR y Pueblos Indígenas.



Se gestionó con Representante Regional de América Latina de Unicef la suscripción del Memorando de Entendimiento /Big Data/Epidemias sobre migraciones.

A través de diferentes acciones se gestionó la firma del Memorando: con Heath Metrics, OISS y Colciencias, que tiene como fin aunar esfuerzos interinstitucionales de carácter científico y técnico para el desarrollo de una cultura del conocimiento abierto apoyado por plataformas tecnológicas (Open Data), como bien público y pilar para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, en los campos de las tecnologías de la Información, la salud y la protección social, y sus determinantes sociales, en Colombia.

Adicionalmente, se suscribió un convenio marco de cooperación técnica con Dignity - Gobierno de Dinamarca, a fin de desarrollar el proyecto “Salud Mental en Colombia – Abriendo Caminos” cuyo objeto es mejorar la salud mental en la población vulnerable y víctima de violencias interpersonales, de género y por el conflicto armado en los Departamentos de Tolima, Bolívar, Meta, Cauca y Putumayo

Se ha hecho el seguimientos y apoyo en la formulación de proyectos a las zonas para presentar proyectos ante la Embajada de Japón en Colombia.

Adicionalmente se apoyó la formulación del Convenio de Cooperación con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (**COSUDE**) entidad encargada de la cooperación internacional dentro del Departamento Federal de Asuntos Exteriores (DFAE)cuyo objeto principal es el del manejo de Agua para prevención de enfermedades.

Con el Banco Mundial – BM se ha trabajado en la articulación con United Health Care para el proyecto de ajuste de la UPC para propiciar una articulación en alguno de los ejes de trabajo que ya se adelantan con el Banco, en este sentido, se ha propiciado esta cooperación a través de compartir experiencias con expertos a nivel mundial para propiciar unas mesas técnicas sobre esta temática.

Se realizó la misión para avanzar en la estructuración de la operación del crédito bajo la modalidad de PforR (pago por resultados). Durante la misión se realizaron reuniones con diferentes áreas del Ministerio, así como con la ADRES, DNP, y Hacienda con el fin de adelantar la definición de los indicadores vinculados a los desembolsos (DLIs), preparar el cronograma del Conpes y obtener recomendaciones del Ministerio de Hacienda.

Como principales resultados se encuentran: 1. Definición de la matriz preliminar de indicadores (DLIs) la cual fue revisada por los Viceministros de Salud y Protección Social, 2. Se formularon algunas recomendaciones en temas puntuales y se deberá definir conjuntamente la matriz definitiva, y 3. Se acordó cronograma para la estructuración del Conpes y aprobación del crédito, firma de contratos y primer desembolso para el segundo semestre de 2020.

#### Banco Interamericano de Desarrollo - BID:

Se realizaron reuniones de seguimiento al proceso de incorporación de Colombia a la iniciativa IREM, se socializaron las últimas decisiones respecto al cronograma de firma y desembolsos de la iniciativa de acuerdo a las circunstancias que impone el cronograma electoral del país en el segundo semestre. En ese sentido, se mantiene la decisión de adelantar la firma del convenio en el año 2019 y los desembolsos de la donación para el año 2020.

Se realizaron las jornadas de negociación del convenio para la IREM. En esta negociación participó además de las áreas de Subdirección Administrativa y Contractual, Dirección de Promoción, GCRI, Dirección de Epidemiología, APC – Colombia, quien también participará como firmante del convenio en su calidad de coordinadora de la cooperación internacional del país.

En la misión realizada, el BID participó en la estructuración de la matriz de indicadores. Obteniendo tiene una propuesta ya avalada por la Viceministra de Protección que involucra los tres componentes propuestos:



1. Reforma al régimen de pago del no PBS, 2. Mejoras en la cobertura efectiva (Maite) y 3. Cobertura de aseguramiento y servicios para población migrante.

#### 1. Fortalecer la participación del país en escenarios internacionales de competencia del sector salud

Como principales acciones desarrolladas en el periodo correspondiente al segundo trimestre de 2019, se han realizado las gestiones internas, se han elaborado los documentos de planeación necesarios para la participación de Colombia en las reuniones relacionadas a continuación

#### **Organización Mundial de la Salud – OMS**

El Ministerio participo en la 72° sesión de la Asamblea Mundial de la Salud, la cual se realizó del 20 al 28 de mayo del 2019, y cuyo tema central fue la cobertura Sanitaria Universal. La participación del Ministerio redundó en el posicionamiento migraciones y salud en la agenda, mediante la realización de un evento de alto nivel con expertos internacionales en la temática y el respaldo político y técnico al Plan de Acción Global para promover la salud de los migrantes y refugiados, el cual fue acordado en el marco de la Asamblea.

#### **Organismo Andino de Salud ORAS**

Se participó en diferentes reuniones y comités técnicos del Organismo y se ha gestionado la activa intervención de las áreas técnicas en la elaboración de los diferentes documentos de política andina de salud que se desarrollan por mandato de los Ministros de Salud del mecanismo.

Como hito importante, el 15 de abril de 2019, se aprobó el Plan Andino de Salud para Personas Migrantes cuyos principales son: i) acceso y continuidad de los servicios y atenciones en salud de las personas migrantes; ii) elaboración de una Tarjeta Andina Sanitaria; iii) fortalecimiento del recurso humano en salud para el abordaje del fenómeno migratorio; iv) gestión de cooperación internacional; v) acciones de convivencia para prevenir la xenofobia y la discriminación.

Se han diligenciado la Matriz de seguimiento de manera periódica, incluyendo los avances en gestión y productos de los Compromisos Suscritos por el MSPS. El Ministerio participó en la 72° sesión de la Asamblea Mundial de la Salud, la cual se realizó del 20 al 28 de mayo del 2019, y cuyo tema central fue la cobertura Sanitaria Universal. La participación del Ministerio redundó en el posicionamiento migraciones y salud en la agenda, mediante la realización de un evento de alto nivel con expertos internacionales en la temática y el respaldo político y técnico al Plan de Acción Global para promover la salud de los migrantes y refugiados, el cual fue acordado en el marco de la Asamblea.

Adicionalmente, se participó en diferentes reuniones y comités técnicos del Organismo y se ha gestionado la activa intervención de las áreas técnicas en la elaboración de los diferentes documentos de política andina de salud que se desarrollan por mandato de los Ministros de Salud del mecanismo.

Como hito importante, el 15 de abril de 2019, se aprobó el Plan Andino de Salud para Personas Migrantes cuyos principales son: i) acceso y continuidad de los servicios y atenciones en salud de las personas migrantes; ii) elaboración de una Tarjeta Andina Sanitaria; iii) fortalecimiento del recurso humano en salud para el abordaje del fenómeno migratorio; iv) gestión de cooperación internacional; v) acciones de convivencia para prevenir la xenofobia y la discriminación.



DIRECCIÓN JURÍDICA

Se atienden las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de competencia del Ministerio, en coordinación con las Direcciones Técnicas. Durante el periodo a evaluar no se logra atender la totalidad de los asuntos que se recibe sin que ello implique que su respuesta sea extemporánea pues lo que se recibe en los últimos días del mes se atiende en el mes siguiente.

En cuanto a la extemporaneidad en el trámite de algunos asuntos se debe a que a veces se requiere de concepto técnico de otras áreas o por la complejidad del tema requiere de la fijación de una línea jurídica o técnica por parte de la alta Dirección de este Ministerio.

Se ha establecido, actualizado y sistematizado el registro de las normas, a través de la publicación mensual del Boletín Jurídico y actualización del nomograma por procesos y por temática en la intranet y en la página web de esta entidad. Se adelanta el estudio jurídico de los proyectos de actos administrativos (decretos, resoluciones, circulares, etc.) y se elaboran los conceptos institucionales a las propuestas legislativas que guarden relación con los objetivos y funciones del Ministerio y con el ejercicio de sus competencias.

Se atendieron durante el II trimestre 6.126 (tutelas, fallos e incidentes) de los cuales 6.001 fueron atendidos dentro de los términos asignados por los despachos judiciales.

En cuanto a la extemporaneidad en el trámite de algunos asuntos se debe a que en algunos casos se requiere de concepto técnico de otras áreas o en algunos casos la complejidad del tema requiere de concepto técnico por parte de la alta Dirección de este Ministerio, problemas con el ORFEO o la dificultad para contestar en oportunidad por la ubicación de los despachos judiciales en territorios diferentes a la ciudad de Bogotá y en que los despachos no cuenten con herramientas electrónicas que permitan su recepción oportuna.

Se representa judicial y extrajudicialmente al ministerio en los procesos y actuaciones que se instauran en su contra o que éste deba promover. A la fecha (Junio 30 de 2019) el Ministerio es parte en aproximadamente **5.461** procesos, respecto a los procesos activos se tiene una zonificación Medellín, Neiva, Ibagué, Villavicencio, Barranquilla Cali, Cúcuta, Bucaramanga y Santa Marta, Valledupar y Cartagena con el fin de garantizar la defensa y disminuir el gasto por desplazamientos y/o comisiones para atender todas las diligencias judiciales o los diferentes requerimientos que realizan los Despachos.

Se atendieron 230 diligencias de conciliación judicial y extrajudicial y para el periodo de análisis no se presentaron demandas de repetición.

Para este trimestre de análisis se elaboró proyecto administrativo para resolver recurso de apelación en 1 proceso disciplinario cumpliendo con los términos establecidos para ello

Frente al cobro coactivo por pasiva y por activa:

**Por pasiva** – Etapa persuasivo durante el trimestre se le dio trámite a todas las cuentas de cobro radicadas contra el Ministerio, indicando si tienen o no vocación de pago de acuerdo al título ejecutivo presentado.

**Por pasiva** – Etapa coactiva se ejerce la defensa presentando en termino escritos de excepciones en la totalidad de mandamientos de pago iniciados contra de la entidad

**Por Activa** – Etapa Persuasiva. Se cobró la totalidad de las obligaciones determinadas a favor del Ministerio



**Por Activa** - Etapa Coactiva de las 283 obligaciones que culminaron la etapa persuasiva se libraron 105 mandamientos de pago y se notificaron 24.

La dificultad en el desarrollo de las obligaciones asignadas al Grupo obedeció a la terminación del contrato de fiducia # 20 que ocasiono la disminución significativa de personas que apoyaban al Grupo en la proyección de mandamientos y la notificación de los mismos.

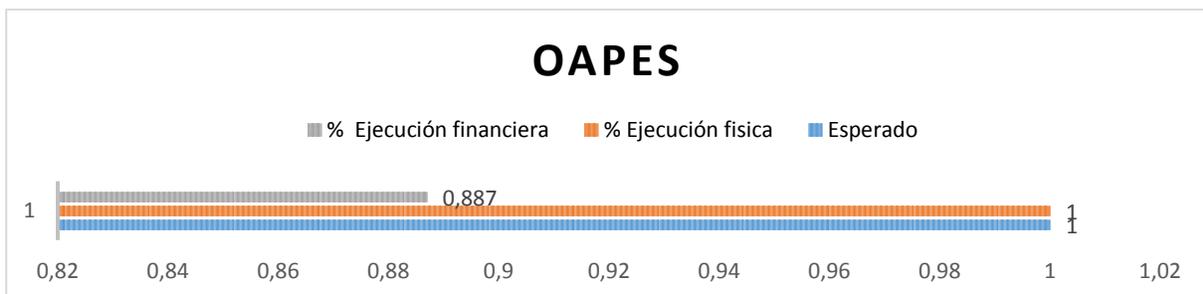
## DIFICULTADES

Los avances en las metas físicas para algunos temas muestran cumplimiento inferior al 100% lo cual obedece a que lo que se recibe durante los últimos días del lapso a evaluar, pues si bien es cierto, si se contabilizan y se registran, no es menos cierto que éstos no alcanzan a ser evacuados dentro del mismo periodo, sin que ello implique extemporaneidad en la atención de los mismos, adicional a lo anterior la cantidad de acciones que allí se adelantan, sobrepasa su capacidad de respuesta, debido a que el personal no es suficiente para atender lo recibido dentro del curso del mes y en muchos eventos la respuesta depende del soporte técnico que por su conocimiento deben suministrar otras áreas de la entidad o la dificultad para contestar en oportunidad por la ubicación de los despachos judiciales en territorios diferentes a la ciudad de Bogotá y en que los despachos no cuenten con herramientas electrónicas que permitan su recepción oportuna.

Otras de las dificultades que se presentaron durante este trimestre y que ocasiona dificultad en la atención oportuna de actividades asignadas a la Dirección está la de problemas con el ORFEO y el no contar con la firma digital para los tramites masivos por encontrarse en proceso de renovación y que por los volúmenes que se manejan en especial en el Grupo de Cobro coactivo esto genera traumatismos en la generación de cuentas de cobro y notificaciones.

Es preciso señalar que en el producto relacionado con los procesos de defensa judicial, la matriz presenta inconsistencia en la definición de los entregables ya que por error se registraron los mismos que se señalaron en el producto Acciones Constitucionales. En el reporta se ingresan los porcentajes relacionados con el producto defensa judicial del 1100421 al 1100424 y en observaciones se incluye el entregable a evaluar.

### OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECTORIALES





Se lleva a cabo los seguimientos mensuales de la ejecución con los logros físicos y financieros, a través de las herramientas correspondientes.

El 28 de junio de 2019 se solicitó a las dependencias el reporte del plan de acción del segundo trimestre, para su posterior validación, consolidación y publicación. Se realizó subcomité en abril 30 de 2019, con presentación de los procesos y procedimientos del SIG, en la actualidad está en proceso de entrega a la Oficina de Control Interno. Revisión y ajustes de documentos del SIG relacionados con planes de mejoramiento ASI, MAC en fecha 05/04/2019. Direccionamiento Estratégico en fecha 10/04/2019. Procedimiento Satisfacción del cliente 24/04/2019. Metodología de mejoramiento de procesos y productos y servicio 26/04/2019. Compromisos proceso GIP. Análisis de riesgos Proceso GIP 002/05/2019. Criterio mapa de procesos 03/05/2019. Riesgos del proceso ABI 09/05/2019.

Para el seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se encuentra en proceso de desarrollo de una herramienta con el fin de consolidar la información de las dependencias y se estima que el 23 de julio esté consolidado el seguimiento.

Se atendieron y respondieron de manera oportuna, los requerimientos de PQRSD allegados a la oficina.

Para el apoyo y coordinación de los procesos de planificación institucional y sectorial, se brindaron los apoyos requeridos por las diferentes dependencias y entidades, en relación a los planes y proyectos de inversión, se presentó y sustentó el anteproyecto de presupuesto el 17 de mayo 2019 ante MHCP y DIFP DNP, se encuentra en proceso de definición con base en el nuevo plan de desarrollo, los informes de seguimiento del plan institucional y el plan sectorial, igualmente se publicaron los informes de seguimiento a la ejecución presupuestal y se enviaron dentro de términos a la Contraloría General de la Republica, y se elaboró la versión preliminar del Informe al Congreso.

Se continuo con el cierre de los indicadores SINERGIA PND 2014-2018, realizando seguimiento a las Dependencias para gestionar la actualización de la información correspondiente en el Sistema Nacional de Evaluación y Gestión de Resultados SINERGIA, se realizó trámite de formatos de Cargue masivo ante el DNP., trámite de formatos para cambio de Gerente de Meta ante el DNP.

En cuanto a los Indicadores SINERGIA BASES PND 2018-2022 - la OAPES:

- Remitió las Fichas Técnicas de los indicadores a las Dependencias responsables.
- Realizó seguimiento y acompañamiento a las Dependencias en el diligenciamiento de las Fichas Técnicas de los indicadores.
- Convoco a mesas de trabajo con las Dependencias responsables en función del seguimiento.
- En la actualidad se encuentran publicados los indicadores del PND 2014-2018 en la plataforma dispuesta por el DNP cuya ruta es de <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#Entidades/26>. Una vez surta el proceso de validación por parte del DNP del diligenciamiento que se realizó por parte del MSPS de la Fichas Técnicas de los Indicadores SINERGIA del PND 2018-2022, quedaran dispuestos estos indicadores en la plataforma mencionada, para su reporte mensual.

Igualmente la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales durante el segundo trimestre lideró la actualización de los planes de trabajo de los metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las que el Ministerio aparece como líder y acompañante, así como de la realización del primer reporte de avance de los cincuenta y tres (53) indicadores de ODS a cargo del Sector, e inició la coordinación con el DANE y el DNP del ajuste de las fichas técnicas de los indicadores que lo requirieran. Adicionalmente, esta Oficina elaboró el Boletín de Seguimiento a la implementación de los ODS, así como del documento "Relación entre la migración y metas de salud en el marco de los Objetivos de Desarrollo".



Por otro lado, se ha realizado seguimiento a la implementación de Acuerdo de Paz a través de los indicadores definidos para tal fin, lo anterior desde cuatro (4) perspectivas: (i) Reporte de los avances del cumplimiento del Acuerdo Final, esto en el marco de las solicitudes realizadas por los diferentes entes de control. (ii) Construcción de las fichas técnicas de los indicadores de seguimiento, así como la definición de las metas y el cargue en la plataforma Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO). (iii) Elaboración de Informe de Rendición de Cuentas de Posconflicto – 2018. (iv) Elaboración de los planes de trabajo de los indicadores del género y étnicos del Plan Marco de Implementación (PMI), y del plan de trabajo de las acciones del Ministerio definidas en el Conpes 3931 de 2018.

La Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales durante el segundo trimestre lideró la actualización de los planes de trabajo de los metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las que el Ministerio aparece como líder y acompañante, así como de la realización del primer reporte de avance de los cincuenta y tres (53) indicadores de ODS a cargo del Sector, e inició la coordinación con el DANE y el DNP del ajuste de las fichas técnicas de los indicadores que lo requirieran. Adicionalmente, esta Oficina elaboró el Boletín de Seguimiento a la implementación de los ODS, así como del documento “Relación entre la migración y metas de salud en el marco de los Objetivos de Desarrollo”.

Por otro lado, se ha realizado seguimiento a la implementación de Acuerdo de Paz a través de los indicadores definidos para tal fin, lo anterior desde cuatro (4) perspectivas: (i) Reporte de los avances del cumplimiento del Acuerdo Final, esto en el marco de las solicitudes realizadas por los diferentes entes de control. (ii) Construcción de las fichas técnicas de los indicadores de seguimiento, así como la definición de las metas y el cargue en la plataforma Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO). (iii) Elaboración de Informe de Rendición de Cuentas de Posconflicto – 2018. (iv) Elaboración de los planes de trabajo de los indicadores del género y étnicos del Plan Marco de Implementación (PMI), y del plan de trabajo de las acciones del Ministerio definidas en el Conpes 3931 de 2018.

Se brindaron las orientaciones al SGSST para realizar el plan de mejoramiento de auditorías en fecha 31/05/2019 y se realizan ajustes al informe de auditoría interna en fecha 10/06/2019.

Se realizó el Diagnóstico al MIPG en el componente de gestión del conocimiento y la innovación de fecha 07/05/2019, 31/05/2019 y 06/06/2019.

Fue necesario aplazar la ejecución de la auditoría interna del SIG, aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en el mes de Junio de 2019. Lo anterior teniendo en cuenta que el MSPS, se encuentra en un momento coyuntural de cambios de personal, producto de la convocatoria 428 de 2016. La solicitud fue remitida a la Oficina de Control Interno en memorando No. 201912200109213 de 11/06/2019.

Se realizaron actividades relacionadas con la implementación del SGA, como la reunión efectuada el 11/04/2019, en la cual se conformaron equipos técnicos para el manejo de la eficiencia energética. Se realiza la propuesta para estructurar el SGA en fecha 17/04/2019.

Se realizó el seguimiento a las metodologías de SIG y está en proceso de recepción de la información del II trimestre por parte de las dependencias, se consolidará y publicará a más tardar el 19 de julio de 2019.

Se eliminó el OPA de Consulta de Fe de vida o supervivencia de acuerdo con la solicitud de la Oficina TIC. En proceso de consolidación la información requerida por las Directivas Presidenciales Nos. 2 y 7 de 2019. Se remite solicitud al Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, con el fin de habilitar el aplicativo SUIT, para retirar el trámite de Licencia de Cannabis, del Plan de Racionalización, debido a que este se migrará al Invima. Se actualizó de la guía de trámites junto con la herramienta de seguimiento a trámites.



Se elaboró la matriz de correlación entre funciones OAPES y el nuevo PND 2018-2022, con miras a la construcción de la nueva plataforma estratégica.

Se realizó el documento de lineamientos para la construcción del Informe del Sector Administrativo de Salud y Protección Social al Congreso de la República, 2018-2019 (incluye esquema y contenido previsto).

Se trabajó en las versiones 10, 11 y 12 (actualización al último corte de abril.-19) de la plantilla semiautomática a nivel departamental y regional que solicita la Presidencia de la República.

Se realizaron los documentos, resumen sobre el nuevo PND 2018-2022 y su relación con el sector salud, presentado en taller de planeación estratégica; el documento de insumos del Sector Salud para el Informe del Sr. Presidente ante el Congreso, entregado a la Consejería de Asuntos Económicos y de Gobierno de la Presidencia y al DNP-DSEPP; el documento "3. Equidad" correspondiente al Informe del Sr. Presidente ante el Congreso, revisado y remitido al DNP-DSEPP y la Presidencia; y el documento descriptivo sobre los parámetros (periodicidad, fecha de entrega, estructura, extensión, contenidos, etc.) de: i) Informe de Gestión anual del Ministerio (y el sector); ii) Informe del Sector al Congreso; iii) Planillas regionales con información en salud, como insumo para la construcción de un instructivo orientador/reglas de juego dirigido a las dependencias MSPS, que permita la presentación oportuna y adecuada de dichos informes así como de otros productos de seguimiento.

Se elaboró el documento propuesta de plataforma estratégica del MSPS, así como el proyecto de acto administrativo que lo adopta.

Igualmente se realizó la propuesta de presentación para el Sr. Ministro de Salud a ser utilizada en el taller de planeación estratégica del Gobierno del Sr. Presidente con sus Ministros, elaborada bajo la metodología definida por la Presidencia.

Se realizó la matriz de cruce y seguimiento de las respuestas al FURAG y se ajusta la matriz de responsabilidades del MIPG, en el que se incluye la "dimensión de gestión con valores para resultados", también se elabora la matriz de tablero de control para el Ministerio.

Se realizó la revisión de las 52 fichas técnicas de los indicadores PND 2018-2022, enviadas por el DNP, se realizó cruce de información con la batería de indicadores 56 formulados por el Ministerio.

Se elaboró los informes de seguimiento a los indicadores Sinergia PND 2018-2022, seguimiento al reporte cuantitativo y cualitativo de los gerentes de meta de los indicadores PND 2014-2018, se generó el análisis de la ejecución por funcionamiento e inversión por cada una de las fuentes y usos de los recursos, se consolidó el reporte no.10 de la unidad de cumplimiento.

Se ha hecho seguimiento a la actualización de la plataforma SisCONPES, que se debía actualizar a corte de 31-12-2018. Se generó el informe del cierre del año 2018 por parte de la OAPES, donde se evidenció que de los 11 CONPES en seguimiento, se reportó el 82% de las acciones asociadas al MSPS, se espera la apertura de la plataforma de SisCONPES para el cargue del avance del primer semestre del año 2019.

Asimismo, se ha hecho seguimiento y acompañamiento a la elaboración de los CONPES de Bajo Cauca y Bioinsumos, de igual manera se siguió la gestión que se llevaba de vigencias anteriores con el desarrollo de los CONPES de Salud Mental y Mujeres Víctimas.

Se ha asistido a reunión con DNP para darle seguimiento a los contratos ya en ejecución de Contratos Plan y gestionar con las áreas los conceptos favorables para contratar nuevos proyectos por esta modalidad.

Por otro lado OAPES, adelanta acciones encaminadas al fortalecimiento de los procesos de planeación, así como la promoción y fortalecimiento de la cultura de Evaluación y Seguimiento como mecanismo para mejorar la gestión y facilitar el logro de resultados para cada uno de los objetivos establecidos. En tal sentido, a lo largo del segundo trimestre del año, se realizó apoyo al seguimiento de avance de las



diferentes estrategias y acciones formuladas, así como la generación de lineamientos que contribuyan a logro de los objetivos y metas del Ministerio. Dentro de las estrategias se evidencia el apoyo al seguimiento, el estado de ejecución de los compromisos SIGOB – Objetivos Transformacionales con los respectivos Indicadores Transformacionales (los cuales se monitorean en la plataforma SIGOB) y Unidad de Cumplimiento entre otros.

Igualmente frente a la ley de transparencia se actualizó y publicó en la página de transparencia, los documentos remitidos por las dependencias, se participó activamente en las reuniones convocadas por el Ministerio Público y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia.

Durante este trimestre se realizó una presentación preliminar del análisis descriptivo de la información del estudio de Evolución Financiera de los Hospitales Públicos Colombianos al interior del Grupo el día 12 de Junio de 2019. Con todos los ajustes sugeridos en cuanto a Ingresos, Facturación, Cartera, Contratación, Balance general, Estados de resultados y Balance.

Se continuó con la revisión de documentación relacionada con los Hospitales públicos y del manual de usuario del Sistema de Información Hospitalaria – SIHO; se presentó la propuesta de mapa de actores.

Igualmente se socializó la propuesta inicial ante diferentes instancias del MSPS y se realizaron ajustes al diseño metodológico del “Estudio Incidencia del PIC en la evolución financiera y en la operación de los hospitales públicos colombianos”.

Responsables de la política en el Ministerio de Salud.

Se presentó la propuesta de muestra, para el trabajo de campo, definiendo los siguientes criterios.

- Criterios (regiones PDSP, poblacional, accesibilidad, categorización departamentos y municipios, actores, etc.)
- Propuesta departamentos y municipios a visitar (proyección de costos)
- Revisión de criterios de acuerdo a resultados de análisis de información cuantitativa (en proceso)
- Muestreo cualitativo (por desarrollar)

A la fecha de este reporte, se continúa con las siguientes actividades, relacionadas con “Estudio de Libre elección de Entidades Prestadoras de Salud - EPS.”

- Revisión de literatura.
- Análisis de fuentes Estudios Defensoría del Pueblo; Proyecto ranking EPS 2005 (Univ. Nacional).
- Análisis documental.
- Presentación a la Dirección de Aseguramiento.
- Se plantea presentar un documento como diagnóstico, para cerrar el trabajo.

En cuanto a los resúmenes de política se sometió a consideración del asesor del Viceministro de Salud Pública, el documento final del resumen de política “Elementos para pensar una reforma integral a la salud pública en Colombia”, para publicación.

Igualmente se publicó el documento final del resumen de política “Que no le cueste la vida: use casco certificado”.



En desarrollo del apoyo de la evaluación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto – PAPSIVI que lidera la Oficina de Promoción Social, en el segundo trimestre se han realizado las siguientes actividades:

Revisión de documentos asociados a la evaluación del PAPSIVI: artículos nacionales e internacionales.

- Se elaboró la propuesta metodológica para la evaluación.
- Se diseñaron instrumentos de recolección de información cualitativa según preguntas orientadoras y actores.
- Se procesó la información cuantitativa derivada de las bases de datos.
- Se revisó información cualitativa derivada de bibliografía.
- Se cuenta con texto de informe de avance de evaluación.

Se participa en las reuniones agendadas por la Oficina de Promoción Social, para el apoyo requerido, en este momento se ha venido trabajando en el análisis cualitativo (Procesamiento BD).

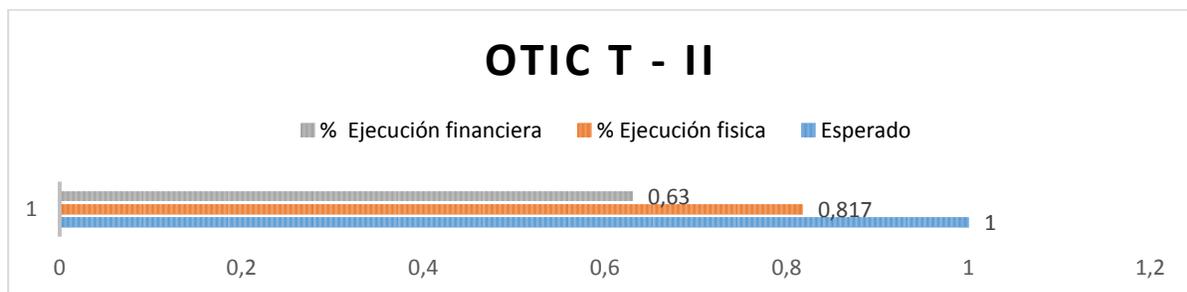
- Definición de preguntas orientadoras para establecer el objetivo general y específicos de la evaluación ( en proceso)
- Ajuste de cadena de valor y mapa de actores (en proceso).

En cuanto a la divulgación y gestión del conocimiento, se continúa con las estrategias para la difusión de los hallazgos y el conocimiento desarrollado por múltiples autores de diferentes ámbitos –entre ellos el académico y el estatal– respecto a la política pública en salud, y que han sido denominadas “Diálogos en Salud” y “Papeles en Salud”:

“Diálogos en Salud”, como escenario de discusión y difusión de los estudios, investigaciones y evaluaciones del sector salud bajo la modalidad de seminario, de carácter mensual, cuyo propósito es brindar elementos para la formulación, debate y ajuste de la política pública en salud y protección social, teniendo como fin último la toma de decisiones basada en la evidencia.

Así mismo, para la serie “Papeles en Salud”, se publicó el documento técnico titulado “*Minería de texto para el análisis de los Planes Territoriales de Salud*”.

#### OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES



Para el segundo trimestre se alcanzó una ejecución superior al 80% de las actividades programadas. Por objetivos, se realizaron las acciones que a continuación se relacionan.

En interoperabilidad de la historia clínica electrónica se elaboró la propuesta de reglamentación sobre protección de datos personales en salud no públicos y disposición de datos para otros actores y se ajustó el borrador de decreto de acuerdo con las observaciones de la publicación; sin embargo, por temas de



constitucionalidad, la propuesta es calificada como no viable. Se requiere la norma para efectuar la captura de los datos de antecedentes familiares de la historia clínica.

Para el fortalecimiento de la bodega de datos, se encuentra en desarrollo el proceso contractual para la implementación de herramientas de analítica de datos; de igual forma durante el trimestre se avanzó en el modelo predictivo basado en inteligencia artificial para la compra centralizada de medicamentos de Hepatitis C.

En el Sistema de Afiliación transaccional – SAT y con el fin de disponer información en tiempo real de novedades de afiliación y relación laboral, se encuentran desarrollados los servicios web para interoperar con las EPS: Sura, Sanitas, Nueva EPS, Salud Total y Famisanar, los cuales iniciarán la etapa de pruebas el próximo trimestre. De otra parte, frente al registro de novedades laborales, se iniciará su desarrollo una vez sea expedida la resolución por la cual se adopten las reglas y condiciones generales para la operación de riesgos laborales en el Sistema de Afiliación Transaccional- SAT. La propuesta de norma se encuentra en ajuste de acuerdo con las observaciones recibidas durante su publicación. De otra parte en aplicaciones móviles, se efectuó la optimización de Calculadora de riesgo de peso saludable con el replanteamiento del formulario de cálculo según la OMS.

Para garantizar la operación permanente y con información actualizada de los aplicativos misionales del SISPRO, se ha efectuado en forma continua la gestión, administración, mantenimientos y soporte de segundo nivel con el fin de mejorar la completitud y oportunidad del reporte, el buen funcionamiento de los mismos, y, la disponibilidad permanente de servicios de infraestructura tecnológica, de conectividad y de mesa de ayuda de primer nivel.

Con las contrataciones efectuadas bajo estas líneas se dispone en forma permanente de los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones para el quehacer institucional del Ministerio, se avanzó en la elaboración de estudios previos para la actualización de la infraestructura tecnológica del datacenter y de redes y se adquirieron licencias de software para la generación y modificación de piezas de la intranet del Ministerio.

Frente a la ejecución financiera, se obligaron \$4.397,4 millones, que corresponden a los pagos mensuales de servicios tercerizados de infraestructura tecnológica, mesa de ayuda (cod.1300216-PA) y los de gestión, administración y mantenimientos de los aplicativos misionales del SISPRO (cod.1300215-PA) y del SAT ((cod.1300214-PA). Para la solución tecnológica de servicios TIC del Ministerio (cod.1300217-PA), se efectuó en el periodo el primer pago trimestral de este año. Otros recursos programados para el trimestre y no ejecutados se refieren a los de las contrataciones en curso como la interoperabilidad de la historia clínica electrónica, el fortalecimiento a la bodega de datos con tecnologías de big data, y el plan estratégico de TI, con mayor tiempo en la definición de especificaciones al inicialmente previsto.

## MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Seguridad de la información: busca que las entidades públicas implementen los lineamientos de seguridad de la información en todos sus procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y en general, en todos los activos de información con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad y privacidad de los datos. Este habilitador se soporta en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI, que contempla 6 niveles de madurez. En la guía de Roles y Responsabilidades del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (Guía 4 - Roles y Responsabilidades).

Revisar el estado de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI: Identifique el estado de avance del MSPI. Para ello, aplique el formato de autodiagnóstico disponible en el sitio web del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG (DAFP, 2018)<sup>4</sup>, así como el instrumento de

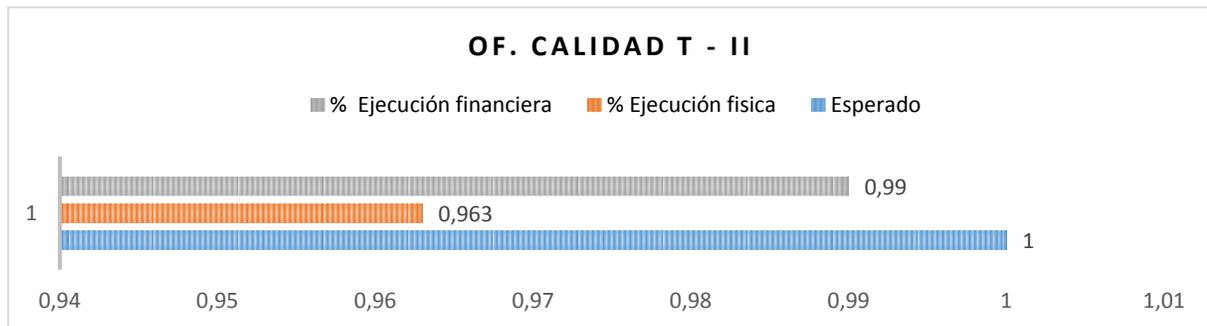


evaluación del MSPI (MinTIC, s.f.)<sup>5</sup> La implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI, está determinado <sup>5</sup> <https://goo.gl/AwATgs> <sup>26</sup> por las necesidades objetivas, los requisitos de seguridad, procesos, el tamaño y la estructura de la entidad, con el objetivo de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de los activos de información, garantizando su buen uso y la privacidad de los datos. PG 25.

Consulte la Guía para la Elaboración del Plan de Seguridad en el Sitio web del Modelo<sup>6</sup> plan de seguridad y privacidad de la información

Se elaboró, el documento preliminar de líneas temáticas para la actualización del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud-SOGCS, documento de revisión del Sistema Único de Acreditación versión 2., Y documento compilación de revisión nacional e internacional sobre modelos de gestión de calidad en salud. Del mismo modo se elaboró el informe de avance del plan de actualización del SOGCS

## OFICINA DE CALIDAD



Se dio inicio a la implementación de la primera fase del modelo de asistencia técnica que se denomina diagnóstico, en las siguientes Direcciones Territoriales: Valle del Cauca, Tolima, Huila, Santander, Norte de Santander y Quindío.

Para la vigencia 2019 se está desarrollando la primera fase del modelo de asistencia técnica con temáticas como: socialización de los principios del modelo, los lineamientos de humanización y taller para identificar la problemática de calidad y elaborar plan de resultados, compromisos y responsables, con una meta de 10 Entidades Territoriales. Esta fase a su vez se comprende de tres etapas: etapa 1.

Es la etapa de diagnóstico. Etapa 2 de implementación y la etapa 3. Es la evaluación. En este entendido, la totalidad está comprendida de 30 intervenciones sumando las tres etapas por cada una de las Direcciones Territoriales. De las cuales a la fecha suman 6, es decir el 20% de las programadas, ósea en proporción 2.

Adicionalmente, se tiene previsto en el plan de acción 3 asistencias técnicas, teniendo en cuenta otro tipo de actividades que puedan ser asignadas a la Oficina de Calidad, en este caso, en el mes de junio la Oficina participó en I foro casos de éxito organizado por la alcaldía de Barranquilla y el Cluster de Salud como conferencista de las experiencias exitosas de las Empresas Sociales del Estado y de Instituciones Acreditadas del país.

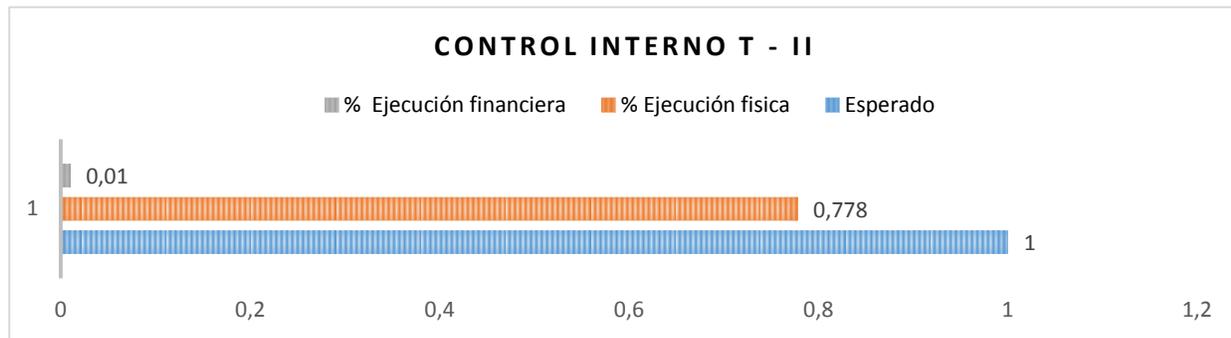
En total, se realizaron 3 asistencias técnicas en el periodo.

Se elaboró el documento preliminar de ranking de EPS 2019 y el informe trimestral de análisis de indicadores de calidad, enfocado en los atributos relevantes para el usuario. Informe de avance de la estrategia de seguimiento y evaluación centrado en las personas y orientado en resultados en salud.



Se revisó y se dio respuesta a las observaciones realizadas al proceso contractual "Revisar y ajustar el diseño técnico, el levantamiento en campo, la validación, la tabulación y análisis de los resultados de la Encuesta de Evaluación de los servicios de las EPS por parte de los usuarios, en el Régimen Contributivo y Subsidiado". Del mismo modo se dio inicio a las mesas técnicas con el Viceministerio de Protección Social con el fin de revisar y ajustar el formulario. Se elaboró el informe de avance de implementación del plan de armonización de las políticas de Humanización y de Talento Humano.

OFICINA DE CONTROL INTERNO



La Oficina de Control Interno durante el período objeto de seguimiento, dio cumplimiento a las actividades propias del objetivo:

- Remisión avance de Plan de Acción.
- Análisis y envío al área competente de los indicadores del proceso.
- Sesión del Subcomité Integrado de Gestión, atendiendo a las directrices señaladas en la Resolución 2363 del 5 de junio de 2018.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del Programa Anual de Auditorías y Plan Operativo para el II trimestre cumplió con la ejecución de 1 (Una) auditoría así:

- Gestión de Medicamentos y Tecnologías en Salud – CANABIS; Informe preliminar Radicado No. 201915000115383 del 17 de junio 2019.

**Seguimientos y evaluaciones de Ley; dando cumplimiento a los elementos del MECI**

La Oficina de Control Interno presenta los informes de evaluación y seguimiento realizados durante el periodo objeto de reporte, se elaboraron 12 informes los cuales pueden ser consultados en el link:

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Paginas/Oficina-de-Control-Interno---Ley-de-Transparencia.aspx>. Consideramos importante informar que algunos de estos informes se presentan de forma mensual, trimestral, semestral o anual.



Se diseñaron varias piezas de comunicación que fueron publicadas en la Intranet institucional denominada "Saludnet" mediante el envío de boletines, con el propósito de entregar información actualizada a los servidores públicos y fomentar mediante su práctica mecanismos de autocontrol en el desarrollo y óptimo cumplimiento de los objetivos sobre temas de alto nivel de importancia institucional.

Se efectuó una sesión de Subcomité Integrado de Gestión el 13 de mayo de 2019 y tres (3) socialización entre capacitaciones en las cuales han participado los profesionales de la Oficina y temas de autocontrol de la OCI; soportes físicos que pueden ser consultados en físico en el archivo de la OCI.

OFICINA DE OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL



En el Plan de Acción de la Oficina de Promoción Social se incluyeron las actividades y recursos a ejecutar en la vigencia 2019, en desarrollo de las responsabilidades en materia de coordinación y liderazgo en la formulación de políticas públicas nacionales sobre discapacidad, envejecimiento y vejez, familias y habitante de la calle en cumplimiento de mandatos establecidos en las Leyes 1145 de 2007, 1251 de 2008, 1361 de 2009 y 1641 de 2013, respectivamente. Así mismo, tiene responsabilidad frente al desarrollo sectorial del enfoque de género, de conformidad con lo previsto en el documento Conpes 161 de 2013 y a liderar, la inclusión del enfoque diferencial étnico en las políticas, planes, programas y proyectos que se desarrollen en los ámbitos nacional y territorial con los grupos étnicos del país, así como para el cumplimiento de sus funciones y de lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y en las sentencias y órdenes judiciales emanadas de Cortes Nacionales e Internacionales relacionadas con garantizar el proceso de recuperación de las víctimas del conflicto armado desde el enfoque psicosocial y de salud integral.

A continuación, se presenta un balance de las principales acciones realizadas por la Oficina de Promoción Social en el segundo trimestre de 2019.

En el tema de discapacidad durante el segundo trimestre del año 2019, se avanzó en el desarrollo de la propuesta de lineamientos para la atención integral en salud dirigida a grupos étnicos desde el componente diferencial en discapacidad, como insumo para los procesos de validación a través de los mecanismos de concertación con pueblos indígenas, población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera y kumpnias Rrom. De igual forma se cuenta con avances en la formulación de lineamientos para la incorporación de la ruta de rehabilitación funcional en las RIAs priorizadas, así como en la estructuración del aplicativo web que alojará el proceso de certificación y registro para la localización de personas con discapacidad. Se reporta



avance en la metodología para la validación territorial de la ruta de rehabilitación integral y en las gestiones adelantadas para el desarrollo de los encuentros regionales de apropiación del enfoque diferencial en discapacidad para la garantía de la atención integral en salud y rehabilitación.

Se brindó asistencia técnica a 20 entidades territoriales ( Tolima, Valle, Boyacá, Norte de Santander, Bolívar, Cauca, Meta, Huila, Magdalena, Córdoba, Sucre, Casanare, Risaralda, Cesar, Caldas, Chocó, Arauca, Putumayo, Guainía y Vichada) con participación de 1679 profesionales de la salud capacitados en los fundamentos conceptuales y operativos de la Certificación y Registro de Discapacidad y enlaces territoriales con apropiación del componente diferencial para la gestión en discapacidad desde las competencias del sector salud.

Respecto de los temas a cargo del Grupo de Gestión Integral en Promoción Social –GGIPS, se tiene: i) **en materia de familia**, se cuenta con documento de avance de lineamientos para la elaboración de programas de fortalecimiento familiar, al cual le fueron incluidos aspectos relacionados con temas de competencia del Ministerio de Salud y Protección Social; ; ii) **en cuanto a habitante de la calle**, se avanzó en la elaboración del proyecto de Resolución del componente salud para habitantes de la calle. Se realizó consulta pública y se incorporaron los aportes pertinentes al texto del proyecto de acto administrativo. Está dispuesto para formalizar aval de las dependencias corresponsables.

Respecto a los temas de asuntos étnicos se avanzó en la elaboración de los documentos preliminares de lineamientos: documento base del SISPI, documento con enfoque diferencial étnico para comunidades NARP y documento con enfoque diferencial étnico para el pueblo Rrom, los cuales se encuentran para su revisión y validación, al interior de la dependencia.

Además, se adelantaron las gestiones para la contratación del operador logístico para la realización de los espacios de concertación técnica de políticas en salud para grupos étnicos, así como para la expedición de la Resolución y los lineamientos para la ejecución de recursos para los departamentos de Nariño y Putumayo en cumplimiento a lo ordenado en el Auto 174 de 2011.

Se adelantó la articulación con las diferentes dependencias del Ministerio para la identificación de los indicadores, metas y presupuesto de los compromisos y acuerdos establecidos con los grupos étnicos en el marco del PND 2018-2022, así como del seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos en las Mingas de pensamiento con los pueblos indígenas y en los autos de seguimiento a la T-025, medidas cautelares, tutelas, sentencias de restitución de tierras y demás sentencias judiciales

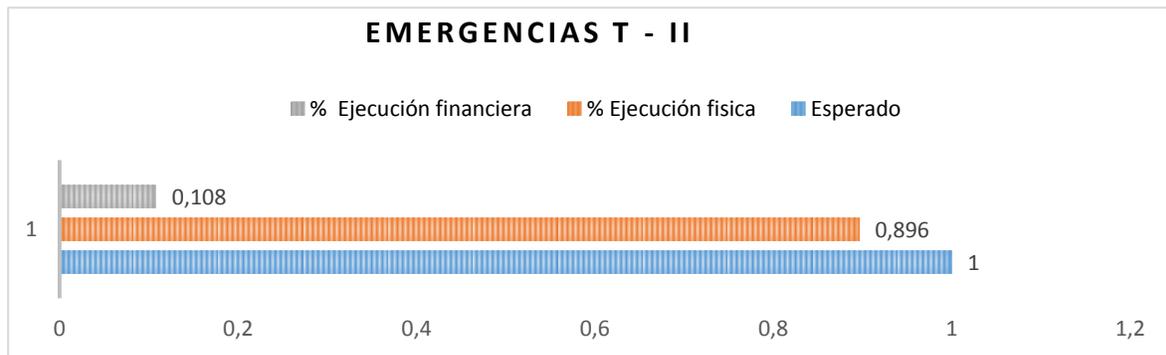
En el tema de víctimas en el segundo trimestre de 2019, el Grupo de Asistencia y Reparación a Víctimas en el marco de la Estrategia de Atención Psicosocial del PAPSIVI y conforme a las acciones desarrolladas en el marco de la estrategia de seguimiento y monitoreo a la implementación nacional y territorial del PAPSIVI se reporta que se han atendido 24.971 personas víctimas del conflicto armado. La información reportada corresponde al número de personas únicas atendidas con corte a 25 de junio de 2019.

Se realizó el seguimiento y asistencia técnica del proceso de implementación del PAPSIVI en el segundo trimestre de 2019 en los Departamentos de: Casanare, Magdalena, Meta, Huila, Risaralda, Chocó, Quindío, Cundinamarca, Norte de Santander, Caquetá, Cauca y Caldas.

Así mismo, se revisó y ajustó el informe preliminar con las acciones adelantadas para la implementación del Módulo étnico del PAPSIVI.



OFICINA DE GESTIÓN TERRITORIAL, EMERGENCIAS Y DESASTRES



La Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres identificó en el plan de acción vigencia 2019 cinco objetivos específicos misionales, dirigidos a fortalecer las capacidades de las direcciones territoriales de salud para disminuir la morbilidad y mortalidad de la población afectada por emergencias, urgencias y desastres, fortalecer las diversas formas y modalidades de participación y mejorar la prestación de servicios de salud, estos objetivos son:

**Gestionar acciones de Asistencia y Prevención de Emergencias y Desastres:** enfocado a fortalecer las actividades de prevención, atención y recuperación del sector salud en el marco general del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de disminuir la morbilidad y mortalidad de la población afectada por emergencias, urgencias y desastres de origen natural y / o antrópico que se presenten en el territorio Nacional.

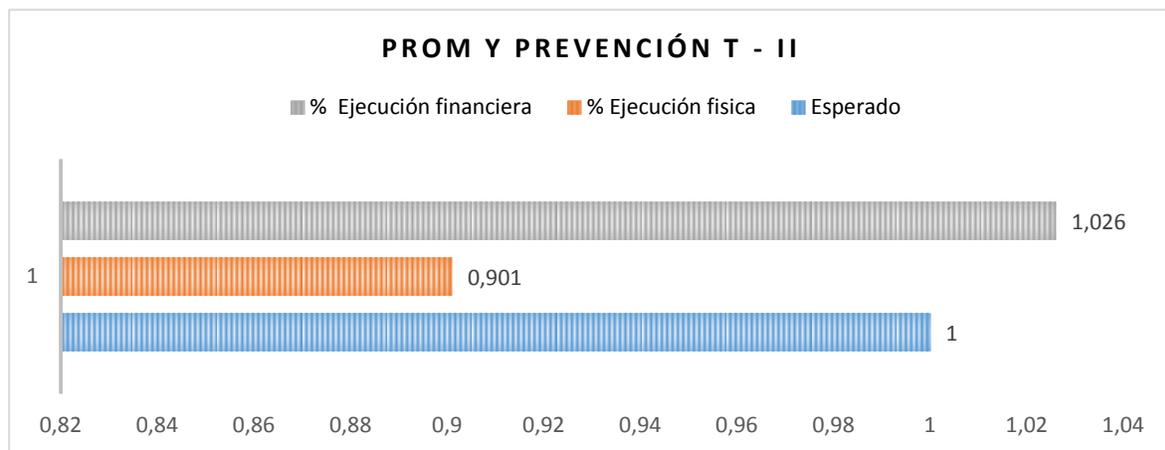
**Fortalecer la Participación y Control Social en el sector Salud:** ésta Oficina pretende consolidar la definición de espacios y formas de participación necesarios, con una definición clara en la norma de los mismos y con procesos articuladores que definan el rol de cada una de las entidades responsables de su funcionamiento.

**Gestionar acciones de atención de Emergencias Sanitarias:** orientado a fortalecer la capacidad de respuesta del Ministerio de Salud y Protección Social y de las entidades del Sector para atender adecuadamente a sus responsabilidades, especialmente las relacionadas con los preparativos y la atención de emergencia sanitarias en el territorio Nacional.

**Fortalecer IPS de la Población Pobre Rural y Urbana:** con el cual se pretende desarrollar actividades que permitan una mejor calidad de vida y para mejorar la calidad de la prestación de servicios de salud en instituciones de salud de carácter público, para la población rural y sin capacidad de pago del país, así como en poblaciones urbanas y marginales.



DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN



### SUBDIRECCIÓN DE SALUD NUTRICIONAL, ALIMENTOS Y BEBIDAS

Publicación del documento de Análisis de impacto normativo relacionado con: lactancia materna, en el marco del proceso de actualización del decreto 1397 de 1992; etiquetado nutricional y frontal

Desarrollo del Congreso Internacional de Lactancia Humana. Reunión nacional de Bancos de Leche Humana.

Seguimiento a los avances de las acciones de nutrición de las diferentes providencias judiciales con los siguientes pueblos: cabildo indígena Arhuaco del Magdalena y Guajira, sentencia 187/2018 de Pueblo Rico-Risaralda, T080/2018 del Chocó, pueblo Yukpa-Cesar, minga 2017 con los pueblos Misak y Pijaos, auto 765 de víctimas, Auto 173 y 565 del pueblo JIW Y NUKAK-de los departamentos de Meta y Guaviare

### GRUPO DESARROLLO Y SALUD - SALUD AMBIENTAL

**Actividad:** Formular marcos reglamentarios, normativos y técnicos para la gestión y abordaje de la salud ambiental

#### Logros Obtenidos y/o Dificultades en la gestión

- Se han aprobado junto al comité empresarial de seguridad vial y la ANSV realizar la firma del pacto



- protocolario por la seguridad vial y la propuesta del plan de acción intersectorial de seguridad vial
- Se realizó reunión con la ANSV para definir acciones conjuntas a desarrollar y se propuso incluirlas en el plan de acción de la comisión intersectorial de salud pública.
  - Se realizó presentación precongreso de COSESAM, se preparó presentación de prioridades con las indicaciones definidas por la dirección y subdirección.
  - Se consolidó Documento que contiene los aportes jurídicos realizados al proceso de elaboración normativa competencia de la Subdirección de Salud Ambiental, adicionalmente, se brindó apoyo jurídico y seguimiento a la agenda regulatoria y agenda legislativa.
  - Se realiza el apoyo técnico para avanzar en los marcos reglamentarios relacionados con plaguicidas, reglamento técnico de vajillas ya en Jurídica, Resolución de Laboratorios de Salud Pública para Aguas, ya en Jurídica y prohibición de ingredientes activos en Rotterdam.
  - Se consolida documento con las Acciones sectoriales e intersectoriales adelantadas, en el marco de la aplicación del Convenio de Rotterdam, Convenio de Minamata y Conpes 3868.

### GRUPO DE ENTORNOS SALUDABLE – SUBDIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL

**Actividad:** Implementar los lineamientos de la estrategia de entornos saludables: entorno laboral con énfasis en la informalidad, hogar, educativo y comunitario.

#### Logros Obtenidos y/o Dificultades en la gestión

- Avances en la elaboración de la metodología para la socialización de las Estrategias;
- Avances en la construcción de la planilla de intervenciones educativas para las actividades económicas de ganadería, comercio y manufactura;
- Talleres con el Grupo de Entornos Saludables del Ministerio dirigidos a las diferentes áreas de la Dirección de Promoción y Prevención, Subdirección de Riesgos Laborales y Promoción Social para avanzar en la articulación de políticas, planes y proyectos que favorezcan entornos protectores y potenciadores de la salud.
- Apoyo en el análisis del Programa Nacional de Agua en el marco de la RPMS;
- Avance en la elaboración de los indicadores para los entornos Hogar, Educativo, Comunitario y Laboral con énfasis en la Informalidad para el logro de los resultados en salud.
- Apoyo en la gestión del grupo de entornos saludables en los espacios sectoriales e intersectoriales como es la Mesa Nacional de Entornos Saludables, avance en la articulación de políticas favorecedoras para los entornos.

### GRUPO DESARROLLO Y SALUD, TERRITORIO SALUDABLE - SALUD AMBIENTAL

**Actividad:** Implementar los marcos reglamentarios, normativos y técnicos para la gestión y abordaje de la salud ambiental

- Se cuenta con avances en las propuestas de reglamentación y estrategias para marcos reglamentarios de Agua y centros toxicológicos
- Se avanzó en el documento que contiene los aportes al proceso de Análisis de Impacto Normativo para la modificación del Decreto 1575 de 2007, se representó a la entidad en la CRA y la mesa de agua de la CONASA y se finalizó la elaboración intersectorial del proyecto de resolución de vigilancia diferencial de la calidad del agua en áreas rurales de Colombia.
- Se dio cumplimiento al cronograma según la agenda regulatoria relacionadas con la gestión de



plaguicidas, a niveles sectorial e intersectorial.

- Se dio respuestas a solicitud de Registros Sanitarios de plaguicidas para uso en salud pública, conceptos de etiquetas y publicidad, permisos de experimentación, entre otros.
- Elaboración de cinco (5) proyectos de resolución por los cuales se otorga registro sanitario para plaguicidas de uso en salud pública.
- Concepto favorable a siete (7) permisos de experimentación de plaguicidas químicos de uso agrícola.
- Se obtuvo la calificación de la certificación sanitaria de Calidad de Agua de los municipio con cargue al segundo trimestre.
- Revisión a los requisitos para aspersión aérea con Glifosato en cuanto a establecimiento de la Ruta de atención, Decreto interministerial y términos de referencia para evaluación del riesgo y establecimiento de la ficha 7 del PECAT.

**Dificultades en la gestión:** La reducción del talento humano genera una carga laboral muy alta debido al volumen de los procesos de gestión de plaguicidas que se adelantan en la SSA.

## **ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS**

Lineamientos nacionales del Programa Nacional de Control de la Tuberculosis acorde a las últimas recomendaciones de diagnóstico, tratamiento y seguimiento de casos. Actualmente se encuentra en revisión por parte del Viceministerio de Salud Pública.

Priorización del Programa Nacional de Tuberculosis en el marco estratégico del Sector Salud y del Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la asignación de transferencias nacionales a las entidades departamentales y distritales a partir de la resolución 1171 de 2019 por valor de \$7.380.313.000.

Fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas en los profesionales de los territorios a partir de la realización de asistencias virtuales y presenciales en temas como: IRA/EDA, Tuberculosis, desparasitación antihelmíntica masiva, Enfermedad de Hansen e Higiene de Manos con asistencias técnicas presenciales en La Guajira, Risaralda, Meta, Nariño, Atlántico, Bolívar, Magdalena, Caldas y Meta.

Revisión de orientaciones de Educación para salud y adaptación para los eventos de IRA/EDA y Retos para la prestación de servicios de salud en zonas rurales “Las Unidades de Atención Integral Comunitaria-UAIC – una estrategia de atención básica en salud para la población infantil”.

Seguimiento al Plan de eliminación de la Cisticercosis a través de la mesa intersectorial conformada para el tema y Documento Operativo para la estrategia en el control de las carbapenemasas y Programa de Optimización del Consumo de Antimicrobianos.

Validación de lineamiento para la medición de la adecuada higiene de manos en instituciones de Salud.

## **ENFERMEDADES ENDEMOEPIDEMICAS.**

Se cuenta con lineamientos de Transferencias Nacionales para el fortalecimiento del programa ETV a nivel local y mediante resolución 969 de 2019 se autoriza el giro de los recursos a 32 DTS y 5 Distritos la cual se ha venido efectuando según la programación.

Vinculación del país a la Iniciativa Regional para Eliminación de la Malaria – IREM, como parte de este proceso se oficializó convenio a partir de la firma del acta de acuerdo entre BID y MSPS.



Desarrollo de capacidades en el territorio de Chocó y el Distrito de Buenaventura a partir de la realización de taller de focos en la ciudad de Buenaventura.

Se realizó gestión con el SENA para el desarrollo del curso virtual de dengue con el fin de fortalecer capacidades en los profesionales del área de la salud y técnicos ETV en temas relacionados con la eliminación, control, diagnóstico y tratamiento de las arbovirosis.

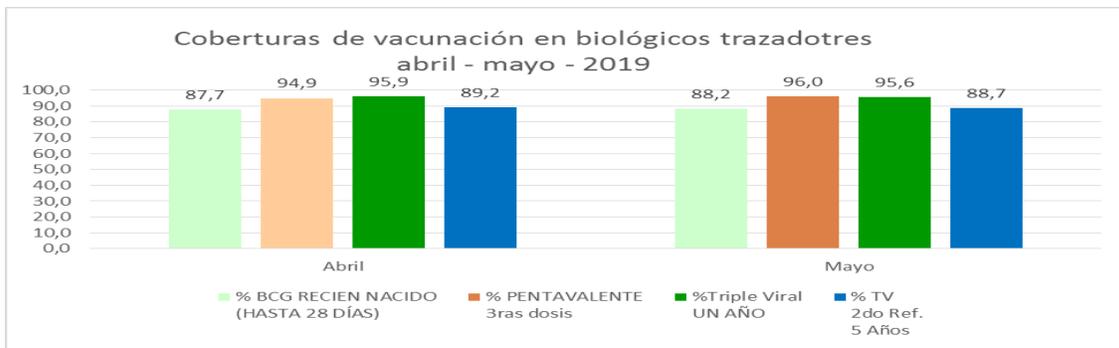
Construcción e implementación del Plan Nacional de contingencia en Dengue en 17 departamentos priorizados, es te plan cuenta con cuatro líneas a. monitoreo, evaluación y seguimiento; b. vigilancia en salud pública, c. formación de capacidades y d. comunicación de riesgo e intervenciones (prevención, promoción y control y prestación de servicios)

Fortalecimiento de la gestión y articulación intersectorial para la construcción de estrategias hacia la prevención y el control de las enfermedades transmitidas por vectores, a partir de las reuniones de CONASA.

## PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

### Coberturas de vacunación con biológicos trazadores corte a mayo de 2019:

- BCG y Pentavalente terceras dosis en niñas y niños menores de un año: cobertura alcanzada de 88,2% y 96,0% respectivamente.
- Triple viral en niños y niñas de un año de edad: cobertura alcanzada del 95,6%
- Triple viral refuerzo a los 5 años: Cobertura alcanzada del 88,7%



Fuente: Plantillas de Reporte Mensual - Sistemas de Información – MPS. Coberturas abril – mayo de 2019

Se cuenta con lineamientos técnicos así:

- Lineamientos técnicos para la jornada de julio de 2019.
- Lineamientos para aplicación de la segunda dosis de varicela en población de cinco años de edad a partir del primero de julio de 2019

Asistencia técnica:

- Visitas de asistencia técnica presenciales en 6 departamentos.



- Desarrollo de capacidades en las Entidades Territoriales para el seguimiento nominal de los esquemas completos de vacunación por parte de las EAPB Continuación de la aplicación de la dosis cero con SR en población de 6 a 11 meses en departamentos y distritos priorizados como: Barranquilla, Atlántico, Bogotá, Cartagena, Bolívar, La Guajira, Santa Marta, Magdalena, Nariño, Norte de Santander.

#### Red de frio:

- Distribución aprobada para entrega a los departamentos priorizados de 22 refrigeradores solares.
- 37 DTS con seguimiento y redistribución de Biológicos incluidos en el programa PAI
- Desarrollo de capacidades de manera virtual para fortalecimiento de la red de frio en las entidades territoriales.
- Coordinación:
- Trabajo articulado con EAPB para el ingreso y puesta al día de los niños menores de 6 años en el sistema de información PAI WEB.
- Construcción del plan intersectorial para el control y mantenimiento de la eliminación del sarampión en Colombia
- Participación en el sub cluster de vida saludable para el fortaleciendo y la coordinación de la respuesta en vacunación con las agencias de cooperación frente al fenómeno o migratorio.
- Gestión de donación de vacunas contra rotavirus tosferina en gestantes y neumococo 10, para fortalecer la respuesta de vacunación en la población migrante
- Gestión con la cooperación internacional para la contratación de vacunadores en los departamentos de frontera con Venezuela (Norte de Santander, Guajira)

Objetivo específico: **Desarrollar acciones de prevención en salud para la gestión del riesgo colec**

## **SUBDIRECCIÓN DE SALUD NUTRICIONAL, ALIMENTOS Y BEBIDAS**

Seguimiento a la implementación del plan de acción contra la desnutrición a los departamentos priorizados (Guainía, Vichada, La Guajira, Chocó, Norte de Santander, Risaralda, Cesar).

Desarrollo de la propuesta técnica que define el estándar de datos para el sistema de información para la IVC sanitaria de alimentos y bebidas.

Seguimiento a la atención y el de seguimiento al uso de la fórmula a las 15 Direcciones Territoriales de Salud a las cuales se les entregó fórmula entre mayo y junio, entre las cuales se encuentran los 7 departamentos priorizados, así como Meta, Antioquia, Arauca, Huila, Magdalena, Boyacá, Guaviare y Nariño.

## **GRUPO GESTIÓN INTEGRADA PARA LA SALUD MENTAL**

Lanzamiento de la Política Nacional de Salud Mental y la Política Integral de Prevención y Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas con la participación de cerca de 3000 personas y 1487 instrumentos para sistematizar.



Se elaboraron diferentes documentos técnicos para el análisis de datos de Convivencia social, consumo de sustancias psicoactivas y salud mental en Abril Córdoba, Cauca, Huila, Cesar y Risaralda y Región Caribe. En mayo para Putumayo, Guainía, Huila, Meta, Arauca y Caldas y en junio para Santander, Cundinamarca, Vichada, Quindío y San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

## **GRUPO GESTIÓN INTEGRADA DE LA SALUD CARDIOVASCULAR, BUCAL, CÁNCER Y OTRAS CONDICIONES CRÓNICAS**

A través de la asistencia técnica para el tema de salud bucal, se logró la implementación de la Estrategia Soy Generación Más Sonriente en 516 municipios del país, lo que representa el 46,86% del total de los municipios de Colombia registrados en el DANE, superando el 30% que se consiguió en el primer trimestre. Adicionalmente, en el departamento del Amazonas se realizaron actividades en 7 zonas no municipalizadas: Tarapacá, Puerto Arica, Puerto Santander, Mirití-Paraná, San Rafael, La Chorrera y La Pedrera.

Se observan avances importantes en Bogotá en la sub red integrada de salud norte, en donde han priorizado inicialmente 11 Unidades de Servicios de Salud (USS) en acompañamiento para la aplicación de intervenciones breves en cesación del consumo de tabaco El departamento del Quindío entrenó a 11 instituciones entre EPS e IPS en cesación del consumo de tabaco como parte de las estrategias para el control de tabaco.

Se ha logrado la valoración del riesgo cardiovascular en la población de la Universidad de caldas y Pereira realizándose 40.562 cálculos del riesgo cardiovascular y metabólico en estas dos universidades, de los cuales 94.5% (4.274/4.520) son estudiantes y 5.4% (246/4.520) son trabajadores. Donde del total de personas tamizadas, el 0.38% (17/4.520) se encuentran en riesgo cardiovascular alto, el 1.57% (71/4.520) se identificaron con riesgo medio y el 98.05% (4.432/4.520) con riesgo bajo. Para el caso de las personas con riesgo alto se gestionó a través de la secretaria de salud avanzar en la gestión del riesgo de estas.

Mediante la aplicación de la herramienta de autoevaluación en cuidado paliativo se logró determinar que de las 18 entidades participantes, donde el 61% de las instituciones tiene completamente implementada la atención paliativa y alineada con lo establecido en los lineamientos para la atención integral de Cuidados Paliativos definidos por el Ministerio.

## **SUBDIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL**

**Actividad:** Implementar planes, programas y estrategias de anticipación para la modificación del riesgo físico, químicos, biológico y social en el marco de la salud ambiental

### **Logros Obtenidos y/o Dificultades en la gestión**

- En Zoonosis se ha concertado con los integrantes del CNZ los temas a incluir en el informe y recibo de los insumos del INS, ICA e Invima en marco de la mesa de gestión del conocimiento para la elaboración del informe nacional de zoonosis 2018.
- Se enviaron a los territorios un total de 24 actas de IVC para la realización de las actividades de inspección en los territorios.
- Se ha venido realizando seguimiento y acompañamiento a las dudas e inquietudes presentadas por las DTS en relación con la adopción en implementación de las mismas en las DTS de Boyacá, Magdalena, Tolima, Valle del Cauca, Norte de Santander, Arauca, Nariño, Cauca, Caldas, Casanare,



Risaralda, Caquetá, Florencia, Villavicencio, Tolima, Sucre, La Guajira, Duitama, Tocancipá, Cundinamarca, Cauca, Choco, Vaupés, Huila.

- Se realizaron dos videoconferencias, con el fin de presentar los resultados de las acciones de IVC para el año 2017 y explicar y aclarar las dudas con el diligenciamiento del instrumento de los resultados de las acciones y el proceso de implementación de las nuevas actas en los territoriales.
- Se ajustó el instrumento de los resultados de las acciones de IVC y al instructivo para el año 2019 que fue remitido el día 31 de mayo a los territorios, para su diligenciamiento.
- Se tiene poca participación de las DTS en los espacios de videoconferencia generados para la aclaración de dudas en el marco de la implementación del modelo y las actas.
- Se estableció la caja de herramientas de aire y salud, con el fin de plantear la estructura más adecuada de divulgación. Adicionalmente a esto, se continuó con el apoyo a los procesos de comunicación de las diferentes dependencias, resaltando el apoyo al Despacho del Viceministro con MAITE, y con el fenómeno migratorio.
- Elaboración y entrega del documento de Gestión en cumplimiento a la Sentencia T733 de 2017, como uno de los productos contractuales, con informe a Procuraduría.
- Se realizó gestión y reunión con OPS Washington y Banco Interamericano de Desarrollo respecto al desarrollo de herramientas tecnológicas para disminuir el riesgo de presentar enfermedades respiratorias o cardiovasculares, exposición a la contaminación del aire en Bogotá.
- Se avanzó en el estudio de carga de enfermedad por aire de acuerdo con el modelo AirQ+ establecido en Ciudad de México.
- Se presentó un plan de trabajo de la mesa para 2019, se elaboró la estructura del documento del Informe Nacional de Zoonosis y se han adelantado dos espacios de trabajo con los ministerios y entidades involucradas en el tema.

**Objetivo específico: Incrementar los niveles de eficiencia de los procesos de gestión de la salud pública el seguimiento y evaluación de metas, estrategias y programa de promoción y prevención**

## **SUBDIRECCIÓN DE SALUD NUTRICIONAL, ALIMENTOS Y BEBIDAS**

Continuación del plan de trabajo para la consolidación del Reporte de Estado nutricional, a partir de fuentes secundarias.

Consolidación de información, definición de fichas de técnica de indicadores y reporte de indicadores de PND 2018-2022 y seguimiento a los recursos del SGP-SP.

Asistencia técnica a Bancos de Leche Humana, presencial en BLH de Cartagena y Valledupar, reunión virtual con talento humano de UCIN – BLH de Santa Marta y de forma telefónica con los demás.

Asistencia técnica virtual a los departamentos de Vichada, La Guajira, Magdalena, Santa Marta y San Andrés en la implementación de la Estrategia IAMII

## **GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PROMOCION Y PREVENCION**



La cobertura acumulada de contratación del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC por parte de las entidades territoriales departamentales y distritales al segundo trimestre del año es de 88% (36 E.T.) y 9,8% (4 E.T.) en etapa precontractual.

Para el fortalecimiento de capacidades a los actores del sistema, en el marco del Programa Al Hospital, se construyeron tres herramientas informáticas para la gestión del riesgo y prestación de servicios de las acciones para la promoción y mantenimiento de la salud, atención de la población materno perinatal y atención de pacientes crónicos (hipertensos, diabéticos, Enfermedad Renal Crónica, estadio I, II y IIIa) que buscan:

- Calcular los requerimientos operacionales de capacidad instalada.
- Garantizar el seguimiento nominal de las acciones programáticas en el primer nivel
- Brindar apoyo técnico al momento de suscribir los acuerdos de voluntades entre aseguradores y prestadores
- Se obtuvo la información necesaria para la proyección de necesidades de las seis ESES, con base en la herramienta 1.
- Se realizó la socialización del Programa “Al Hospital Contigo” a 12 de las 19 EPS que tienen asignada la población y seis entidades territoriales donde se encuentra el Programa “Al Hospital.
- Se realizó asistencia técnica a las entidades territoriales de Amazonas, Bolívar, Buenaventura, Cartagena, Cesar, Chocó, La Guajira, Maicao, Tolima, Tumaco, Valledupar, en lo relacionado a Gestión de la Salud Pública y PIC.

Capacitación en adecuación socio cultural de las intervenciones colectivas a Tumaco.

## **SUBDIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL**

**Actividad:** Desarrollo del diagnóstico de la gestión territorial de salud ambiental y formulación de plan para el fortalecimiento de capacidades con énfasis en los procesos de Planeación Integral, Coordinación intersectorial, gestión del conocimiento y participación social.

### **Logros Obtenidos y/o Dificultades en la gestión**

Proyecto normativo del proceso de seguimiento y fortalecimiento de la gestión de la salud ambiental a nivel territorial, publicado en la página web del MSPS. Se revisó y dio respuesta técnica en el anexo 3 a las observaciones hechas en la publicación del proyecto de resolución del proceso de seguimiento y fortalecimiento de la gestión de la salud ambiental a nivel territorial, con el fin de continuar el proceso para la expedición de la resolución.

Se brindó asistencia técnica telefónica a la Secretaria de Salud del Risaralda Departamentos de Risaralda y Cesar, con el fin de apoyar la conformación y funcionamiento del Consejo Territorial de Salud Ambiental – COTSA y para el diligenciamiento del instrumento de captura de información del seguimiento a la gestión territorial de salud ambiental año 2018.



En la mesa conceptual de la CONASA se revisaron los costos y periodos de tiempo del PAS de la Política Integral de Salud Ambiental, así como los objetivos, líneas de acción, la línea base y el porcentaje de avance de las acciones que lidera el MSPS en el Plan de Acción de la PISA.

**Actividad:** Plantear estudios epidemiológicos y toxicológicos en respuesta a requerimientos de entidades de control (autos y sentencias).

### Logros Obtenidos y/o Dificultades en la gestión

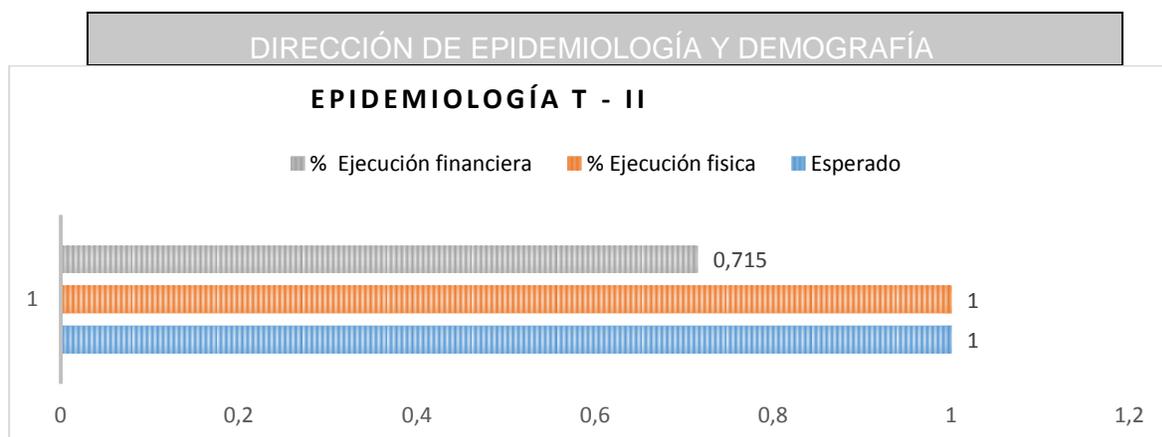
Se avanzó en la ejecución de los estudios epidemiológicos de la Sentencia T622, mediante la asistencia y participación a los comités de seguimiento, Revisión y observaciones a los documentos del contrato entre Colciencias y la Universidad de Córdoba y Preparación y asistencia a los talleres interinstitucionales para la formulación de los informes dirigidos al Tribunal Administrativo de Cundinamarca y a la Corte Constitucional.

Se avanzó en la ejecución de los estudios epidemiológicos de las Medidas cautelares de protección sobre las comunidades del territorio Colectivo Zanjón y Aires de Garrapatero Asistencia con la Revisión y observaciones a los documentos de avance y participación en los comités de seguimiento del contrato entre Colciencias y la Universidad de Cartagena y Creación del protocolo de estudio en el marco del cumplimiento para el colectivo Aires de Garrapatero - Cauca.

Convocatoria de Colciencias para realización del estudio de la Medida cautelar de protección sobre la comunidad indígena Hitnũ y generación de informes de reporte a las entidades de Seguimiento. Sin embargo, ningún grupo de investigación se presentó y se requiere nuevamente la Gestión ante el FIS para mantener los recursos y lanzar nuevamente la convocatoria.

En aspectos a tramitar se encuentra que se recibe solicitud de Procurador sobre avance del auto 050 del 4 de febrero de 2019 Medida cautelar de protección de territorios Afrodescendientes a favor del Consejo Comunitario CUENCA DEL RÍO CAUCA Y MICROCUENCA DEL RÍO TETA MAZAMORRERO Santander de Quilichao y Buenos Aires, medida con solicitud de un nuevo estudio que esta subdirección no tuvo en conocimiento en ningún momento, y requiere nuevas gestiones urgentes.

**Población beneficiada:** Toda la población Colombiana





Se realizó la revisión del plan de contingencia frente a un caso de rabia animal al departamento del Magdalena; Se dio orientación de vigilancia en salud pública y notificación de situaciones inusuales en el marco del RSI 2005 al Departamento del Chocó; En el marco de la reunión nacional de enfermedades transmitidas por vectores realizada en el MSPS se realizó la presentación de las funciones del CNE a las 38 entidades territoriales; Se prestó asistencia técnica al departamento de la Guajira por los casos de sarampión en el municipio de Maicao; Se llevaron a cabo un total de 1111 asistencias técnicas por diferentes medios (video conferencia, telefónica, presencial, correo electrónico y mesa de ayuda), soportando temas como: Plan Decenal y Planes Territoriales de Salud el 55%, Análisis de Situación en Salud – ASIS el 34% y Caracterización de EAPB el 11%. ; Como avance con entidades externas se llevó a cabo reunión con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), para el ajuste de la ruta especializada Salud del kit territorial y para la construcción del diagnóstico de los Planes Territoriales de Salud (PTS), donde se definió incluir en la página web de Minsalud, información para PTS 2020-2023; estableciendo la posibilidad de vías automatizadas de comunicación entre sistemas de información para actualización de la información y 15 indicadores para base diagnóstico.

En el marco de la formulación de los capítulos diferenciales, se llevó a cabo la consolidación y validación de los capítulos que incluyen las líneas estratégicas para cada una de las dimensiones del PDPS. En el proceso de adopción de los capítulos para las comunidades indígenas y el pueblo Rom se proyectó la Propuesta de resolución y memoria justificativa; Actualización del componente de "contexto de situación de salud" que hace parte integral de los capítulos diferenciales para las comunidades indígenas y el pueblo Rom; Se realizó el acompañamiento técnico a la ejecución del contrato 751 de 2018 con Unicordoba en cumplimiento de la sentencia T133 de 2017 - Orden Sexta, para la construcción de los perfiles epidemiológicos de 7 comunidades del pueblo Zenú y un Consejo comunitario en los Municipios de Puerto Libertador y San José de Uré en el Departamento de Córdoba.

Acompañamiento técnico para el desarrollo metodológico en el proceso de análisis de situación de salud y caracterización sociocultural de los pueblos indígenas Uwa, Awa, Los Pastos y Los Pijaos en los departamentos de Santander, Norte de Santander, Boyacá y Nariño; Para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP), se construyó la guía para el fortalecimiento de capacidades en salud de esta población. Se continuó con la gestión de articulación y gestión con el Ministerio del Interior y con la Comisión Tercera para avanzar en el cumplimiento de los acuerdos de la ruta metodológica.

Para el componente de Asis se desarrolló el módulo *avance Asis* por medio del cual se permite el seguimiento del estado (publicado Final, revisión Ministerio, Revisión Entidad Territorial y no entregado) de los Asis Departamentales, Distritales y Municipales. Se realizó actualización de la documentación técnica y tecnológica de manuales y guías del funcionamiento del Portal Web de Gestión, las cuales están publicadas en la página de ayuda del Portal Web de Gestión PDSP. Además de la reestructuración del contenido del Plan Decenal de Salud Pública y la Planeación Integral de Salud de las páginas administradas por grupo de planeación en Salud, publicadas en el sitio web principal del Ministerio de Salud y Protección Social, todo lo anterior acorde con los lineamientos de Gobierno en Línea y del Ministerio de Salud y Protección Social, trabajando articuladamente con el equipo de OTIC del Ministerio.

En el Portal Web de Gestión PDSP, se realizó: apoyo técnico para el levantamiento de requerimientos de los distintos reportes necesarios para la Dirección de Epidemiología y Demografía, permitiendo la optimización de la base de datos y mejora en los tiempos de respuesta.

En colaboración con el equipo de OTIC del Ministerio de Salud, se han publicado en el TFS.



- Team Foundation Server, todas las mejoras y publicaciones realizadas en el Portal web de Gestión, dejando como trazabilidad las solicitudes realizadas y el código en el mismo repositorio del Ministerio, servidores de PRODUCCIÓN.

Para el proceso de Planes Territoriales de Salud, se llevaron a cabo pruebas piloto tecnológicas del cargue de los PTS en el Portal Web de Gestión PDSP con el Distrito de Bogotá, donde se recogieron evidenciaron mejoras al proceso permitiendo requerimientos para el mejoramiento de la visualización en el Portal Web con cargue de archivo masivo en TXT. A la fecha, se están realizando más pruebas para implementar en las demás entidades territoriales.

Respecto al cargue se realizó seguimiento tecnológico a las entidades territoriales con mayores inconvenientes para el cargue de los PTS y PAS.

En el marco de la formulación de los capítulos diferenciales, se consolidó el documento del capítulo para la población Víctima del Conflicto Armado (VCA), incluyendo las líneas estratégicas para cada una de las dimensiones del PDPS, las cuales fueron validadas con las áreas temáticas del Ministerio. Se proyectó la memoria justificativa y la propuesta de resolución para la adopción del capítulo para la población VCA.

Se realizó la actualización del componente de "contexto de situación de salud" que hace parte integral del capítulo diferenciales para la población VCA.

En el proceso de Caracterización de la población afiliada a las EAPB, en la etapa de alistamiento para el proceso de cargue del Anexo Técnico SGD160CAPO (Revisión, seguimiento, observaciones y solicitud de ajustes indicadores actualizados a través de salidas de información), se llevó a cabo la socialización a las 59 EAPB del lineamiento para el proceso de caracterización.

Respecto al Análisis de situación en Salud ASIS, se avanzó en el proceso de revisión técnica a los documentos Asis, con 23 documentos finales publicados en el RID, 2 documentos en proceso de revisión y 7 en ajuste por parte de las Entidades Territoriales.

En relación con el fortalecimiento del sistema de vigilancia - Seguimiento a eventos de interés en salud pública, se elaboró informe de seguimiento de muertes en menores de 5 años por y asociados a DNT en 7 entidades territoriales priorizadas; Boletín informe I trimestre de 2019 sobre Estrategia de Alertas tempranas Leucemia Pediátrica Aguda; Informe de seguimiento a la situación en salud de la población migrante procedente de la República Bolivariana de Venezuela, basados en las circulares 012 y 029 de 2017, en especial el seguimiento a los eventos de interés en salud pública notificados al SIVIGILA en migrantes; Informe del comportamiento de eventos priorizados para Fuerzas Militares y de Policía Nacional; Informe del periodo quinto de los brotes ocurridos en población privada de la libertad en los establecimientos penitenciarios y carcelarios; Informe periodo V de los Brotes de ETA presentado en establecimientos educativos.

Revisión de las definiciones y la ficha del protocolo de mortalidad materna y de Rabia, éste último por la última Guía de OMS/OPS. Organización del CES como Secretaría Técnica en el mes de mayo y junio de 2019; Proyecto de Resolución para organización de la arquitectura de la salud pública en instancias para la toma de decisión, radicada en la Dirección Jurídica el 26 de junio de 2019; Apoyo en la revisión de los planes de contingencia de las entidades territoriales en riesgos por dengue.

Se ha prestado apoyo en asuntos jurídicos, financieros y administrativos durante el trimestre, básicamente se han entregado insumos para procesos de reglamentación y contractuales a cargo de la Dirección de Epidemiología y Demografía, así mismo se ha prestado apoyo en el seguimiento financiero de actividades al proyecto de inversión.

Se realizó la revisión de los documentos de Asis de 2018 departamentales de Antioquia, Putumayo, Bolívar y Nariño. Se entregó la estimación de actividades contenidas en la resolución 3280 de 2018, consideradas



exantes. Se realizaron los ajustes a las estimaciones a las actividades estimadas para hacerlas compatibles con la resolución que las declaró en progresividad. Se realizaron las estimaciones de la actividades contenidas en la resolución 3280 de 2018, con respecto a la población de gestantes, planificación general en mujeres, y recién nacidos.

Se ajustó la estimación de la epidemia de VIH, usando Spectrum. Se actualizó la estimación de Sífilis, usando Spectrum. Se realizó reviso los informes del estudio de estimación de la prevalencia de Hepatitis B en menores con 5 a 10 años en municipios priorizados de Colombia, en el camino encontrar la eliminación vertical de la hepatitis B en Colombia. Se participó en la planeación por escenarios del caso de Hepatitis B en Colombia.

Actualmente el documento final del Asis Nacional 2018 se encuentra en revisión para publicación.

Dentro de los avances para el segundo trimestre del año 2019 de los estudios priorizados en la Agenda programática en la segunda ronda del Sistema Nacional de Estudios y Encuestas en salud, se encuentran la publicación de resultados de la encuesta nacional de la situación nutricional ENSIN -2015 y el cumplimiento a su plan de mejoramiento definido en la respectiva evaluación de la calidad estadística. Así mismo se adelantó el proceso de análisis de datos y planeación para la difusión de los resultados de la Encuesta Nacional de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes – EVCNNA 2018. Por otra parte se construyó la versión preliminar de estudios previos y estudio de mercado en la modalidad de concurso de méritos para revisión del grupo de gestión contractual de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud-ENDS 2020 y Encuesta Nacional de Salud-ENS 2020. Se avanzó en la estimación de costos de la actualización de la Muestra Maestra en Salud como marco de los estudios en salud.

De manera complementaria se avanzó con la colaboración de Colciencias y la Universidad de Córdoba en el proceso de planeación y pruebas al diseño en el estudio que permite identificar las condiciones de salud de la población de la cuenca del Rio Atrato y su posible relación con la exposición a sustancias contaminantes producto de la minería, en cumplimiento de Sentencia 622 del 2016 de la Corte Constitucional. También se avanzó en el levantamiento y análisis de información para la construcción de perfiles epidemiológicos en ocho (8) comunidades de Puerto Libertador y San José de Uré en el departamento de Córdoba en cumplimiento de la sentencia T-733 del 2017.

Por otra parte se realizó acompañamiento técnico junto a Colciencias y la Universidad de Cartagena para dar inicio al proyecto “Evaluación de los efectos en la salud en la población vulnerable del territorio Colectivo Zanjón de Garrapatero expuesta a vertimientos contaminantes por explotación minera en atención al Auto Interlocutorio No. 275, llevado por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán. Adicionalmente se realizó apoyo y acompañamiento técnico a la Dirección de Promoción y Prevención, a la organización Danesa DIGNITY y a la Universidad Externado de Colombia para la implementación del proyecto “Salud mental en Colombia – Abriendo Caminos”.

Se entregaron los indicadores requeridos como respuesta al reporte internacional para la OCDE, a los Indicadores Básicos en Salud para el consolidado de Latinoamérica de la OPS 2019 y a los indicadores para los ODS. Se entregó para diagramación los boletines de indicadores básicos de los años 2017 y 2018. Se apoyó la definición de los indicadores para monitoreo y evaluación de las RIAS de promoción y mantenimiento de la salud y materno perinatal. Se generó la información requerida para 20 Talleres Construyendo País de la Presidencia de la República. Se avanzó en el consolidado de indicadores provenientes de las encuestas (112 indicadores con un total de 7.407 registros). Se realizó concepto técnico frente a las Resoluciones de pruebas rápidas para VIH y el Mecanismo de cáncer de la Cuenta de Alto Costo. Se dio respuesta a 6 solicitudes del Congreso de la República y a 253 requerimientos de información para usuarios internos y externos del Ministerio.

## **Caracterización de las fuentes de información en salud.**



Fuente de información correspondiente al Anexo técnico de la Resolución 2175: para el proceso de caracterización se realizó el proceso de selección de variables para análisis y perfilamiento y se entregaron recomendaciones correspondientes al administrador para hacer entrega de la base de datos a la Bodega de Datos SISPRO.

Sistema Integrado sobre Violencias de Género (SIVIGE): se realizó una reunión para explicar el proceso de caracterización de fuentes a los profesionales responsables del proceso de integración de las fuentes pertenecientes al SISPRO. Se hizo entrega del informe de caracterización.

de la fuente registro nominal de personas que participan en actividades de Protección Específica y Detección Temprana realizadas a nivel comunitario, en SSR e ITS (sífilis, HB) VIH y HC, canalización a servicios de salud y de protección social a la Dirección de Promoción y Prevención.

Se apoyó a la Dirección de Promoción y Prevención para dar respuesta al compromiso establecido en la Ley 1385 de 2010 y su artículo 7° El Ministerio de la Protección Social, dentro de los seis meses siguientes, de entrada en vigencia de la ley, elaborará un censo en el que reportará el número de niños, niñas y adolescentes que actualmente padecen la enfermedad y de aquellos que nacen con el Síndrome de Alcoholismo Fetal en el país. Este reporte se hará semestralmente y será publicado en la página web del Ministerio”, en la solicitud para que se deben realizar hasta el mes de septiembre de 2019. De igual manera se validó la calidad, cobertura y oportunidad de los hechos reportados durante el 2019.

Se participó en mesas técnicas con los actores del sistema de registro civil y estadísticas vitales (DANE, Registraduría Nacional y Medicina Legal), buscando la mejora en los procedimientos de cobertura, calidad y oportunidad de los hechos vitales, a través de procesos de interoperabilidad como son el consumo de web service entre SIRDEC y RUAFND y cruces de datos Registraduría y DANE. Se apoyó todo el proceso de levantamiento de requerimientos funcionales y no funcionales para la reingeniería del RUAFND y la elaboración del curso virtual de estadísticas vitales certificación de nacimientos y defunciones, en el marco del convenio de Datos para la Salud de Bloomberg.

### **Administración del Centro Nacional de Enlace.**

Como parte de la comunicación y la gestión realizada por el Centro Nacional de Enlace, se realizó seguimiento a 85 eventos y situaciones de interés en salud pública nacional e internacional de acuerdo a los manuales y procedimientos establecidos. Se resaltan los siguientes:

Brote de IAAS por P. aeruginosa con carbapenemasa positiva Clínica Universidad de la Sabana Cundinamarca- incremento de roedores en la cárcel de mujeres Cartagena - Reporte caso positivo de Meningitis por Meningococo en Estación de policía San Javier Medellín Antioquia- Probable brote de IRA - ESI estudiantes participantes de juegos binacionales “Middle School”, Fundación Liceo Ingles Pereira Risaralda - Brote IAAS por casos positivos de Candida parapsilosis identificados en la UCI Pediátrico de la UMHES Santa Clara - caso probable de encefalitis comunidad indígena ciruela Manaure La Guajira - probable brote de meningitis meningocócica Batallón de Instrucción de Entrenamiento y Reentrenamiento N ° 1 vereda Loma Redonda Samacá Boyacá- caso probable de Parálisis Flácida Aguda procedente de Venezuela- Caso confirmado de rabia animal gato Anapoima Cundinamarca- Situación de confinamiento de población indígena por situación de orden público en Chocó- Situación incremento de casos de Malaria en Colombia - - Muertes en menores de 5 años ocurridas en el reguardo indígena Tahimi, del municipio de Bagadó Chocó- Caso confirmado de rabia animal en zorro en el municipio de Fundación Magdalena - Reporte de un caso de reacción adversa grave al producto denominado Vitanicole® Francesa Clínica San Rafael Bogotá - caso de síndrome febril icterico en estudio Itsmina Choco Medellín Antioquia- posible brote de EDA e IRA en la Comunidad de Macedonia Medio San Juan Chocó – brote de Meningitis meningocócica Bogotá Fontibón- probable caso de difteria Riohacha La Guajira - IRAG inusitado en tripulante de



nacionalidad Rusa de buque marítimo procedente de Estados Unidos- brote de Chagas agudo Atlántico - caso sospechoso de meningitis de Ibagué-caso probable de leishmaniasis visceral procedente de Maracaibo Venezuela residente en los municipios de Arjona y Turbaco Bolívar- seguimiento a contactos de un caso de tuberculosis bacilífero en vuelo internacional- incremento casos de malaria alto baudo Choco- brote IRA Instituto Infantil La Esperanza Fontibon Bogotá - Brote de fiebre tifoidea en comunidad indígena Embera Katios Antioquia - probable brote de IAAS en IPS de Pereira Risaralda- Caso meningitis Chimichagua Cesar- caso sarampión importado de Europa- Probable brote de gastroenteritis Sierra Nevada de Santa Marta- caso probable de IRAG inusitado vs meningoencefalitis colombiano con antecedente de viaje a Japón - casos de Chagas agudo en la Macarena Meta , Carmen de Bolívar y Palmar Chocó - emergencia ocurrida en el municipio de Guayabetal por derrumbe en vía Km 58 – retiro del mercado del chupete de caramelo “Dr. Look Palito Láser” en Colombia- casos de Encefalitis Equina Venezolana en equinos municipios de Unguía Chocó- Caso positivo de sarampión Cuba con antecedente de viaje a Colombia.

En cuanto a la Gestión para la comunicación, notificación y respuestas a verificaciones internacionales al Punto de Contacto para el RSI - OPS/OMS estuvimos en comunicación con otros Centros Nacionales de Enlace para los siguientes eventos:

Notificación y actualización del comportamiento epidemiológico de casos de Sarampión; Notificación de caso sospechoso de sarampión procedente Estado de Casigua República Bolivariana de Venezuela; Envío de información al CNE de Brasil acerca de las medidas existentes con relación a viajeros que por razones de salud no pueden ser vacunados contra la fiebre amarilla; Seguimiento a viajero del crucero internacional Curazao, reportado por el CNE de Países Bajos como contacto de un caso confirmado de sarampión; Respuesta a solicitud de ampliación de información acerca de caso probable de difteria correspondiente a un niño de 7 años Venezolano residente de Riohacha; Envío de información en verificación de noticia sobre la ocurrencia de posible brote de gastroenteritis en comunidad indígena de Sierra Nevada; Notificación caso de sarampión en un colombiano que presento antecedente de viaje a varios países de Europa; Envío de información en verificación de noticia sobre la ocurrencia de brote de enfermedad desconocida en comunidades indígenas del municipio de Alto Baudó Chocó; Notificación caso probable de IRAG inusitado vs meningoencefalitis de un ciudadano colombiano con antecedente de viaje a Japón con escala en México; Seguimiento a caso sospechoso de sarampión procedente de Cartagena y actualmente residente en Venezuela; Envío de información de verificación de retiro del mercado del chupete de caramelo “Dr. Look Palito Láser” en Colombia; Notificación de reporte positivo Encefalitis Equina Venezolana en equinos municipio de Unguía Chocó frontera con Panamá.

También se realizó la revisión y envío del texto para la publicación de alertas internacionales de los eventos sarampión, difteria y dengue. Adicionalmente se efectuó comunicación de desplazamiento de viajeros con tuberculosis al CNE de Estados Unidos, México y Ecuador; se realizó seguimiento y análisis a la situación de sarampión y de dengue en Colombia, como parte de esta tarea se gestionaron de los informes elaborados por el INS y seguimiento específico de brote de sarampión identificado en La Guajira.

El 28 de junio de 2019 se realizó la prueba de comunicación telefónica a los puntos de contacto del CNE de las entidades territoriales de salud, se efectuó el llamado a 39 puntos, de los cuales 28 (71.80%) atendieron en el primer llamado o devolvieron la comunicación, el 28.20% no respondió a la prueba (11 entidades territoriales).

Se dio respuesta a prueba de comunicaciones realizada por correo electrónico y llamada el 04/06/2019 por el Punto de Contacto para el RSI - OPS/OMS y se efectuó actualización datos de contacto del CNE el 04/04/2019.

Envío de alertas y actualizaciones internacionales a los grupos de contacto nacionales relacionadas con: Enfermedad por el virus del Ébola (EVE) en la República Democrática del Congo; Brotes por microorganismos resistentes relacionados con el turismo médico; Fiebre Amarilla en Brasil; Sarampión en



las Américas; Síndrome respiratorio por el coronavirus del Medio Oriente (MERS-CoV) en el Reino de Arabia Saudita; Chikungunya en el Congo; Alerta Epidemiológica Fiebre de Mayaro; Sarampión en la Región Europea; Sarampión en la Región del Pacífico Occidental; Coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV); Arabia Saudita- Sarampión en Túnez; Difteria; Situación en las Américas; Fiebre del Valle del Rift Mayotte (Francia); Viruela símica en Singapur; Dengue en Reunión Francia; Poliovirus salvaje tipo 1 en la República Islámica de Irán; Poliovirus derivado de vacuna circulante tipo 2 en Camerún; Enfermedad por el virus del Ébola (EVE) en la República de Uganda; Actualización Epidemiológica de Influenza en las Américas; Dengue en las Américas; Rubéola en las Américas.

Se efectuaron las evaluaciones de Riesgo para virus Mayaro en Colombia, situación de Sarampión y enfermedad por virus ébola.

En el marco de la vigilancia basada en eventos y como resultado del monitoreo de medios, elaboración y envío de 91 Boletines Diarios de Noticias de Interés Sanitario. Elaboración y difusión de 31 boletines extraordinarios de Noticias relacionados con la situación de frontera Colombia- Venezuela y 36 boletines extraordinarios de Noticias sobre la situación de desnutrición. Informe de gestión del CNE del I trimestre del año 2019.

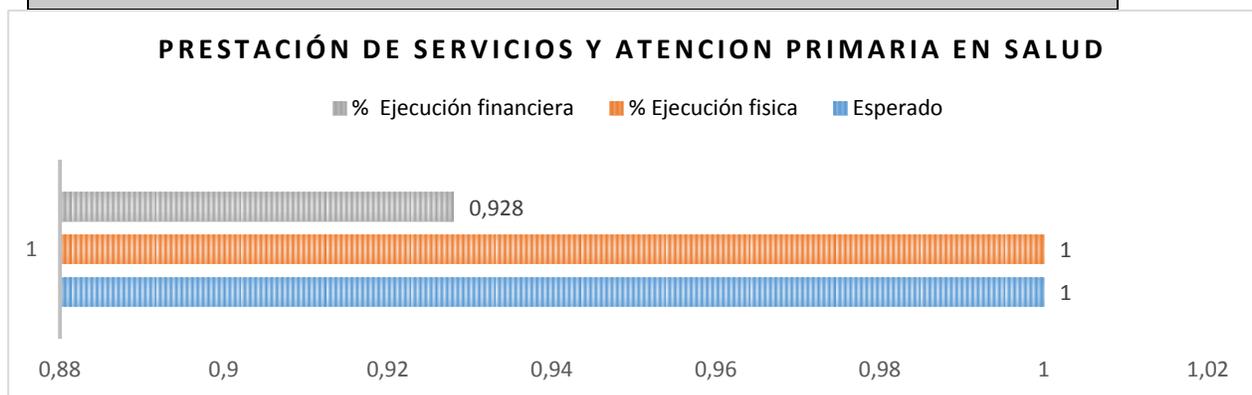
Por otro lado, se ha realizado asistencia técnica conjunta entre el INS y la Dirección de Epidemiología y Demografía en la primera fase de enrolamiento para el RELAB a las entidades territoriales, Fuerzas Militares y Actores como el DNP.

Se encuentra en desarrollo el aplicativo para la inscripción al RELAB (Registro de Laboratorios) con el apoyo tecnológico de la Oficina de OTIC.

Durante el segundo trimestre de 2019 se adelantó la revisión de literatura del tema Bioseguridad y Biocontención de los laboratorios que realizan pruebas de interés en salud pública.

Revisión conjunta con el INS de informes de verificación de estándares de calidad de los Laboratorios de Salud Pública para seguimiento y monitoreo y acciones a nivel nacional para el cumplimiento de los mismos.

## RECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD



1.  
2.

Conforme a la Resolución 2003 de 2014 se prestó asistencia técnica a las Entidades Territoriales Departamentales y Distritales y Prestadores de Servicios de Salud para la habilitación de servicios y la gestión del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS (a cargo de las entidades territoriales mencionadas). Así mismo, según lo dispuesto en el artículo 19 de la citada resolución, se lleva a cabo su actualización, mediante un proceso participativo, que incluye la operación de una Comisión de



Expertos, instituciones públicas y privadas, y población en general. La propuesta contempla la estandarización y armonización normativa, reorganización de la taxonomía de los servicios de salud, entre otros, la cual se publicó en la página web del Ministerio hasta el 10 de junio de 2019, se recibieron observaciones y está en ajustes para su expedición.

De igual modo, de conformidad con la Resolución 2003 de 2014, se adelantaron acciones para monitorear la autoevaluación anual que deben realizar los prestadores para la actualización de la vigencia de la habilitación, la cual presenta un avance considerable en su implementación, con una disminución en los prestadores inactivos en razón de este proceso, que pasaron de 9.007 en el año 2015 a 462 prestadores en el año de 2019, para aquellos que su vigencia estaba para el 30 de enero de 2019.

Se continúa con la actualización y expedición de los actos administrativos de adopción de los Manuales de estándares de Acreditación en Salud, en especial el de Laboratorios clínicos, Instituciones de Imagenología e - Instituciones de Rehabilitación.

De otra parte, se continúa prestando asistencia técnica a las Direcciones Departamentales y Distritales de Salud en los componentes de Acreditación y Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud para la implementación de los estándares de Acreditación y se brinda asistencia técnica a ESE para las acciones de mejoramiento del plan de trabajo de los siguientes hospitales universitarios que aplicarán a la acreditación: ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, la ESE Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche de Santa Marta y ESE Hospital Universitario San Jorge de Pereira. Se han acreditado 7 IPS, para un total de 46 acreditadas: 34 privadas, 11 públicas y 1 mixta.

De acuerdo con lo consignado en el REPS, a 30 de abril de 2019, se contaba con 998 sedes de prestadores de servicios de salud que ofertaban 2.990 servicios bajo la modalidad de telemedicina en 307 municipios de 33 departamentos y el Distrito Capital, lo que representa un incremento de 2% respecto a agosto 31 de 2018. Del total de sedes con servicios de telemedicina, 253 corresponden a prestadores públicos ubicadas en 198 municipios de 27 departamentos y en el Distrito Capital.

Para el fortalecimiento de la prestación de servicios bajo la modalidad de telemedicina, se trabajó en la ejecución de la fase 4 del Plan Fronteras para la Prosperidad establecido con el Ministerio de Relaciones Exteriores. También, se analizan opciones para fortalecer con la modalidad de telemedicina, sedes de prestadores públicos del Archipiélago de San Andres y Providencia, Nariño y Santander.

Durante el periodo, se avanza en la actualización de la normatividad de Telesalud / Telemedicina, para lo cual se conformó comisión de expertos para su análisis y discusión, y se elaboró un proyecto de resolución para reglamentar aspectos de interés en esta materia y un proyecto de decreto para la conformación el Comité Asesor de Telesalud, los cuales se encuentran en trámite para su expedición.

Durante el período se continuó con la implementación de la Resolución 1441 de 2016 por la cual se “establecen los estándares, criterios y procedimientos para la habilitación de las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud-RIPSS”, modificada por las Resoluciones 5401 de 2018 y 1344 de 2019. Para su aplicación se presta asistencia técnica a las Entidades Territoriales Departamentales y Distritales, Entidades Promotoras de Salud – EPS y a la Superintendencia Nacional de Salud. Dicha regulación se ha implementado por parte de los departamentos y distritos, así como de la Superintendencia Nacional de Salud, y de acuerdo con los tiempos establecidos se han habilitado 4 RIPSS, 31 en proceso de solicitud, 93 están siendo verificadas por las entidades departamentales y distritales de salud, 66 en proceso de subsanación por parte de las EPS, y 109 están en revisión por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

En concordancia con el punto anterior, se continuó prestando la asistencia técnica requerida a las EPS en el Módulo de Redes del REPS, para la habilitación de sus RIPSS.

En el marco de la Ley 1392 de 2010 se expidió la Resolución 651 de 2018 “Por la cual se establecen las condiciones de habilitación de los centros de referencia de diagnóstico, tratamiento y farmacias para la



atención integral de enfermedades huérfanas así como la conformación de la red y subredes de centros de referencia para su atención”, para su implementación se brindó asistencia técnica y capacitación a las entidades participantes en dicho proceso, se diseñó y fue puesto en operación el módulo de Centros de Referencia del REPS, así mismo, se elaboraron y publicaron documentos técnicos para apoyar su implementación. A la fecha se encuentra habilitado un (1) Centro de Referencia de Farmacia para Atención de Enfermedades Huérfanas por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá desde mayo de 2019.

Conforme a lo preceptuado por el artículo 58 de la Ley 1438 de 2011, modificado por el artículo 118 del Decreto Ley 019, la DPSAP lleva a cabo directamente la verificación y habilitación de los nuevos servicios de oncología y Unidades Funcionales de Cáncer.

De conformidad con lo establecido en la normatividad citada, las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS que deseen habilitarse como unidades funcionales, deberán contar con la verificación previa y habilitación por parte del Ministerio de Salud y Protección Social. Durante el 2019 se verificaron 56 servicios de Oncología.

Durante el segundo trimestre de 2019 se prestó apoyo técnico a las Direcciones Territoriales Departamentales y Distritales, para la formulación, actualización, implementación y seguimiento de los Programas Territoriales de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de ESE, Planes Bienales de Inversiones Públicas en Salud, Planes Financieros Territoriales de Salud, Programa Ai Hospital y Modelo de Acción Integral Territorial- MAITE. A continuación se detalla la relación de las principales actividades llevada a cabo en los últimos programas enunciados, que son fundamentales para la concreción de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 en materia de fortalecimiento de hospitales públicos y entidades territoriales.

**Programa Acción Inmediata en Hospitales:** El Programa “Ai Hospital” comprende cinco líneas de acción: fortalecimiento de los servicios promocionales y preventivos en los territorios, fortalecimiento de los servicios de salud que prestan los hospitales públicos en todos los niveles de complejidad, mejoramiento de la calidad de los servicios y la gestión clínica, mejoramiento de la gestión administrativa, financiera y la liquidez, e implementación de procesos de formación continua del talento humano; siendo la infraestructura, la dotación y los sistemas de información, áreas de gestión priorizadas para el logro de los objetivos planteados con el propósito de prestar más y mejores servicios de salud.

En una primera fase se viene actuando en 8 hospitales públicos: San Andrés, Maicao (La Guajira), Valledupar (Cesar), Quibdó (Chocó), Buenaventura (Valle del Cauca), Tumaco (Nariño), Leticia (Amazonas) y Puerto Carreño (Vichada), los cuales fueron priorizados.

**Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE):** El Modelo prioriza y articula ocho líneas de trabajo: aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, talento humano, financiación, enfoque diferencial para cada territorio, trabajo intersectorial y la gobernanza, para lo cual cuenta con el compromiso de las Secretarías de Salud municipales y departamentales del país.

Durante el período, se avanzó la identificación de necesidades propias de cada departamento o distrito, la definición de agenda de trabajo y la concertación y adopción de planes de acción entre el territorio y el Ministerio. Actualmente 31 Planes de Acción de MAITE se han concertado y firmado entre el Ministerio y las Entidades Territoriales Departamentales y Distritales en ejecución.

Mediante Resolución 1342 de 2019 se realizó la categorización del riesgo de las ESE del nivel territorial para la vigencia de 2019. Así mismo, para el restablecimiento de la solidez económica y financiera de las ESE categorizadas en riesgo medio y alto, el Ministerio de Salud y Protección Social asignó mediante la Resolución 4885 de 2018, recursos del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud - Fonsaet por \$86.229.117.806, a los que se les hace seguimiento.



De forma complementaria, se brinda asistencia técnica a las Entidades Territoriales competentes en la implementación de acciones para la resolución de limitaciones estructurales y funcionales que afectan el acceso y la prestación de servicios.

Se avanza en el proceso de actualización de la Resolución 4445 de 1996, que establece criterios para el diseño y construcción de infraestructura en salud. En este marco, se adelantaron reuniones de socialización de la misma y está en proceso de revisión interna para su publicación en página web para consulta ciudadana y posterior expedición.

De otra parte, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la capacidad gerencial de las entidades territoriales asociada a la gestión de proyectos de infraestructura en salud y dotación hospitalaria, está en trámite de expedición de una Resolución que define las reglas y los requisitos para conceptos técnicos de viabilidad de estos proyectos.

Se ha brindado asistencia técnica para la formulación y estructuración de proyectos de infraestructura en salud y dotación hospitalaria, de forma tal que la presentación de los mismos sea de manera adecuada por parte de las Entidades territoriales de salud en el marco de los PTRRMR y los Planes Bienales de Inversiones Públicas en Salud, y se emite los conceptos técnicos de viabilidad de proyectos a ser financiados con diferentes fuentes, en infraestructura en salud y dotación hospitalaria.

Con recursos del Presupuesto General de la Nación, desde 2012 hasta la fecha se han cofinanciado 186 proyectos de capacidad instalada de 172 entidades beneficiarias ubicadas en 25 departamentos, por un valor de \$ 228.021 millones a los cuales se les hace seguimiento.

A 30 de junio de 2019, se ha dado por terminado el seguimiento a la asignación de recursos de 141 proyectos y realizado el respectivo cierre técnico y financiero. En este contexto, se efectúa seguimiento a 45 proyectos de inversión correspondientes a 45 entidades beneficiarias ubicadas en 44 municipios de 16 entidades territoriales, con un monto que asciende a \$ 138.7 millones.

La Erección de Prestación de Servicios y Atención Primaria formuló en 2019 el Plan de Acción para esta vigencia, el cual se ha implementado a través de procesos y actividades tendientes al fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y el mejoramiento del acceso a los mismos, en el marco de sus competencias y lo establecido en la normatividad vigente.

El Plan de Acción de la Dirección se ejecuta con base en un objetivo transversal y dos objetivos específicos, los cuales están alineados con las funciones establecidas en el artículo 22 del Decreto 4107 de 2011, por el cual se determinan los objetivos y la estructura del Ministerio de Salud y Protección Social y se integra el Sector Administrativo de Salud y Protección Social y el proyecto de inversión BIPIN 2018011000213 "Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud en condiciones de integridad, continuidad y calidad Nacional"

Compromisos transversales.

Implementar procesos e instrumentos que permitan elevar la calidad en la prestación de los servicios de salud y responder a las expectativas de la población.

Fortalecer la capacidad estratégica, gerencial y técnica de las entidades territoriales y de los prestadores para mejorar la prestación de servicios de salud.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2019 se llevaron a cabo las acciones necesarias desde el punto de vista administrativo y financiero para la ejecución de las actividades programadas en el Plan, de manera articulada con el Plan de adquisiciones y los diferentes instrumentos de planeación.

Respecto a la ejecución presupuestal por compromisos de las actividades del Plan de acción financiadas por el proyecto de inversión a cargo de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria a 30 de junio

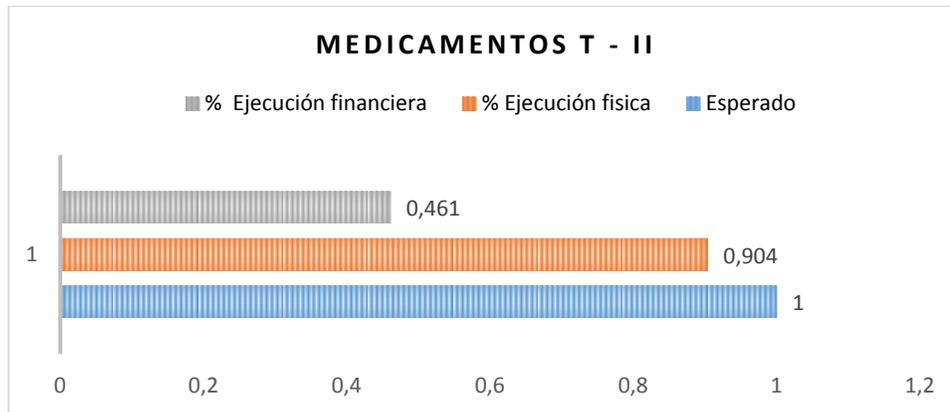


de 2019, esta asciende al 83,36% de la apropiación vigente, es decir se comprometieron \$4.126.163.158 de los \$4.950.000.000 asignados al proyecto de inversión 2018011000213 “Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud en condiciones de integridad, continuidad y calidad Nacional”.

Acciones para la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión.

En el marco de las acciones relacionadas con el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, y en cumplimiento de lo establecido por la Oficina de Planeación y Estudios Sectoriales y demás normas que rigen el SIG, la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria en el segundo trimestre de la vigencia efectuó todas las actividades pertinentes para el mantenimiento del SIG en la Dirección, algunas de ellas son: actualización de los riesgos del proceso “Gestión de la Prestación de Servicios de Salud”, celebración del II Subcomité de Gestión de Calidad en donde se revisaron los avances de la ejecución física y presupuestal del Plan de Acción de la dirección y la implementación del SIG en la dependencia, se enviaron oportunamente los reportes de seguimiento de los indicadores y productos no conformes, así mismo se efectuaron las acciones del plan de mejoramiento responsabilidad de la Dirección, como el seguimiento del primer cuatrimestre al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

DIRECCION DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD



Dando seguimiento al plan de acción, la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud para el segundo trimestre de 2019 ha venido adelantando distintos temas en cumplimiento con sus funciones establecidas en el Decreto-ley 4107 de 2011, a través de distintas actividades descritas a continuación:

Se continuó con la expedición de licencias de fabricación de derivados para uso medicinal y científico y resoluciones de asignación de cupo para la fabricación de derivados de cannabis para uso medicinal y científico, conforme a las solicitudes radicadas.

Se realizó comunicación a las sociedades científicas sobre el nuevo procedimiento de nominación y evaluación de medicamentos UNIRS.

MEDICAMENTOS:



El ABECÉ sobre la Resolución 2881 de 2018 se encuentra actualmente en comentarios finales por parte de los gremios, los cuales serán consolidados y evaluados.

Se adelantó la línea estrategia 1 y 4 Plan Nacional de Resistencia Antimicrobiana.

Seguimiento a la construcción de documentos de posición relacionados con tecnologías en salud para el Consejo Ejecutivo de la OMS y análisis de documentos e carácter internacional.

#### PROCESO DE NEGOCIACION Y COMPRA CENTRALIZADA DE MEDICAMENTOS

Se elaboró la solicitud de despacho de medicamentos N° 23 y 24 (Medicamentos para hepatitis C). Gestión de recolección del medicamento DAKLINZA lote JC2465A2 por parte del proveedor. Gestión de la orden de compra de 961 tratamientos de EPCLUSA, ante la ADRES y la OPS.

Se realizó borrador de modificación de la Resolución 1692 de 2017: En comentarios por parte de los despachos de los viceministerios.

#### DISPOSITIVOS MÉDICOS.

Se elaboró proyecto de resolución por la cual se estructura el estándar semántico y codificación de dispositivos médicos: Revisión por parte del Despacho del Viceministro.

Se elaboró proyecto de resolución por la cual se reglamenta el reusó de dispositivos médicos: Revisión por parte del Despacho del Viceministro.

Se elaboró borrador de proyecto de resolución que regula las pruebas rápidas de diagnóstico POCT.

#### COMPONENTES ANATÓMICOS.

Proyecto de Decreto por el cual se reglamenta reglamentan parcialmente las Leyes 9 de 1979, 73 de 1988 y 1805 de 2016, en relación con los componentes anatómicos: Revisión por parte del Comité Asesor de la Coordinación Nacional de la Red de Donación y Trasplantes.

Proyecto de Decreto por el cual se crea El Sistema Nacional de Sangre: Construcción en la Dirección de Medicamentos y Tecnología en Salud.

#### REGULACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS.

Expedición de la Circular 09 de 2019, por medio de la cual se incorpora a control directo los medicamentos QLAIIRA Y EVELY.

Presentación ante la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos médicos de la nueva metodología de regulación de precios, con el fin de modificar la Circular 03 de 2013.

Se realizó revisión de los insumos de la metodología de puerta de entrada.



Se elaboró el proyecto de borrador de la circular única de regulación de precios de dispositivos médicos, que incluye modificación de la metodología de la Circular 01 de 2015 y sustitución del anexo técnico de la circular 02 de 2017 e incorpora a régimen de libertad vigilada a las prótesis articulares y el material de osteosíntesis.

Se realizaron capacitaciones a entidades territoriales sobre la implementación de la herramienta MIPRES de conformidad con la entrada en vigencia de la Resolución 5871 de 2018.

Se realizó socializaciones realizadas por solicitud de los actores del sector salud para la implementación del reporte establecido en la Resolución 2881 de 2018.

Se elaboró proyecto de resolución por la cual se estructura el estándar semántico y codificación de dispositivos médicos: Revisión por parte del Despacho del Viceministro.

Se elaboró proyecto de resolución por la cual se reglamenta el reusó de dispositivos médicos: Revisión por parte del Despacho del Viceministro.

Se elaboró borrador de proyecto de resolución que regula las pruebas rápidas de diagnóstico POCT.

#### COMPONENTES ANATÓMICOS.

Proyecto de Decreto por el cual se reglamenta reglamentan parcialmente las Leyes 9 de 1979, 73 de 1988 y 1805 de 2016, en relación con los componentes anatómicos: Revisión por parte del Comité Asesor de la Coordinación Nacional de la Red de Donación y Trasplantes.

Proyecto de Decreto por el cual se crea El Sistema Nacional de Sangre: Construcción en la Dirección de Medicamentos y Tecnología en Salud.

#### REGULACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS.

Expedición de la Circular 09 de 2019, por medio de la cual se incorpora a control directo los medicamentos QLAIRA Y EVELY.

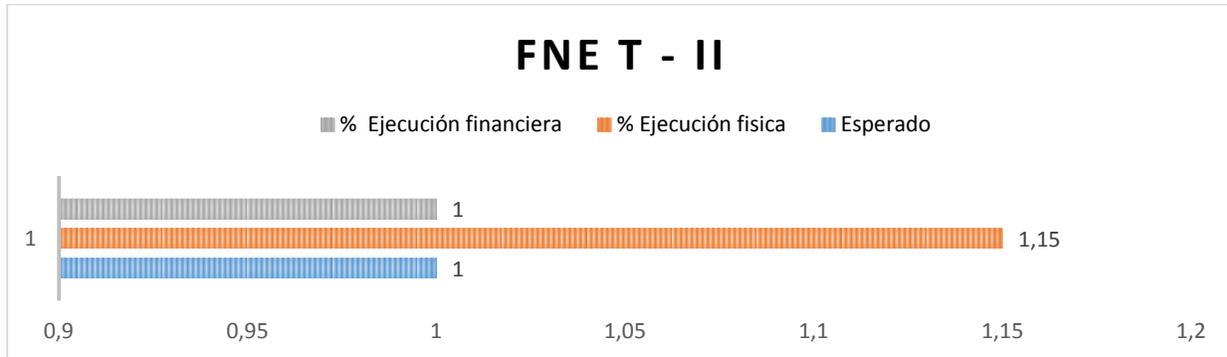
Selección de mercados relevantes objeto del proceso de referenciarían de precios internacionales.

Presentación ante la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos médicos de la nueva metodología de regulación de precios, con el fin de modificar la Circular 03 de 2013.

Se realizó revisión de los insumos de la metodología de puerta de entrada.

Se elaboró el proyecto de borrador de la circular única de regulación de precios de dispositivos médicos, que incluye modificación de la metodología de la Circular 01 de 2015 y sustitución del anexo técnico de la circular 02 de 2017 e incorpora a régimen de libertad vigilada a las prótesis articulares y el material de osteosíntesis.

Se realizaron capacitaciones a entidades territoriales sobre la implementación de la herramienta MIPRES de conformidad con la entrada en vigencia de la Resolución 5871 de 2018. Se realizó socializaciones realizadas por solicitud de los actores del sector salud para la implementación del reporte establecido en la Resolución 2881 de 2018.



Se realizaron 14 auditorías a usuarios inscritos ante el FNE, para importación, compra y uso de precursores. Lo anterior teniendo en cuenta que las actividades desarrolladas con precursores superaron las actividades inicialmente estimadas y por lo tanto fue necesario atenderlas en su totalidad.

Se realizaron 03 eventos de capacitación a saber: 1) Jornada de capacitación y retroalimentación sobre cupos de cultivo y fabricación asociados a cannabis, el día 12 de abril de 2019, a 137 usuarios. 2) Encuentro Nacional sobre política de Drogas en los Territorios, el día 3 de abril de 2019, a 108 personas de autoridades públicas. 3) Jornada de Capacitación sobre sustancias fiscalizadas y Medicamentos de Control Especiales, el día 19 de junio de 2019, a 46 personas de Fiscalías. Lo anterior, teniendo en cuenta que se generó la necesidad de realizar dos de las capacitaciones por solicitud de los interesados.

Mediante correo electrónico enviado el día lunes, 11/03/2019 2:34 p. m. a los doctores: Wilson Fernando Melo Velandia <wmelo@Minsalud.gov.co>, William Jiménez Herrera <wjimenez@minsalud.gov.co>, se solicitó REFORMULACION PA FNE 2019.

Dentro de la cual se informaba que para este trimestre no se realizará ninguna visita de auditoría a los licenciatarios de cannabis. Lo anterior con el fin de que la OAPES se sirviera incluir esta reformulación en el reporte del II trimestre de 2019.

Se realizaron las visitas de acompañamiento técnico y auditoría a los FRE de los departamentos: Cauca, Norte de Santander, Meta, Tolima. Se realizó visita de seguimiento al FRE de Atlántico.

El FNE participó en dos eventos de educación médica así: Plenaria sobre Crisis de Opioides en Colombia (Bogotá 05-04-2019) II Congreso Internacional Cuidados Paliativos (Cali, 06-04-2019).

En relación con los trámites para la obtención de los nuevos registros sanitarios que el FNE tenía en proceso en el INVIMA se obtuvo respuesta positiva para dos de ellos; correspondientes a los registros sanitarios en la modalidad fabricar y vender para los medicamentos: Metadona HCl tableta 10mg y Metadona HCl tableta 40mg.

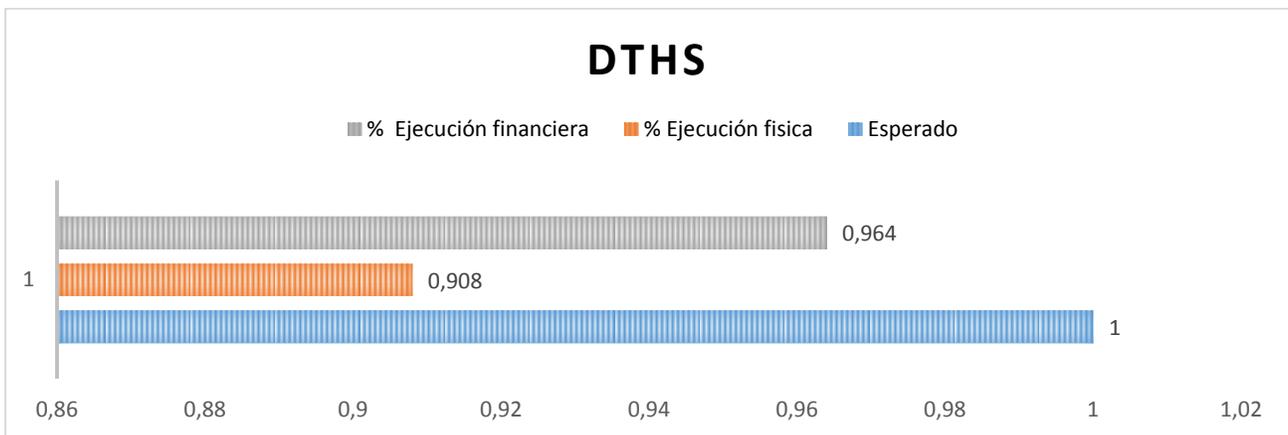
Se realizaron visitas y reuniones de promoción del portafolio de medicamentos del monopolio del Estado y presentación de novedades del mismo. Para estas visitas se escogieron clientes clave ubicados en Bogotá incluyendo IPS y gestores farmacéuticos. Los clientes visitados fueron: Droguerías Cruz Verde, Clínica del Country, Droguerías Cafam, Audifarma, Hospital de la Samaritana. Se realizaron presentaciones sobre las



novedades en el portafolio del FNE en las ciudades de: Ibagué, Popayán y Cúcuta. Los asistentes fueron representantes de IPS, EPS, servicios farmacéuticos, médicos prescriptores.

Convocatoria, el análisis y selección de proyectos orientados a la reducción del consumo de SPA, realizando el acompañamiento técnico correspondiente, de manera articulada con los lineamientos de política nacional de los Ministerios de Salud y Protección Social y Justicia y del Derecho: Se hizo seguimiento a la incorporación de recursos y entrega de cronograma en los cinco territorios con los cuales se firmó convenio este año (Caldas, Armenia, Cali, Florencia y Guajira). De igual forma, dado el alto número de propuestas recibidas y que cumplían los requisitos, el Subcomité de Farmacodependencia aprobó la cofinanciación de cinco proyectos para los cuales se firmaron convenios.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD





En relación con el reconocimiento del incentivo económico al residente en especialidades, el administrador del Fondo, Icetex, reportó la renovación del crédito condenable para 2.797 beneficiarios y cumplió con los giros estipulados en abril y mayo, correspondientes al primer trimestre del año (enero – marzo) por un valor de \$13.897.442.712. Durante el trimestre a reportar, se realizó solicitud al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Ministerio de Educación Nacional, con el fin de asegurar la destinación de cerca de \$24.000 millones de pesos requeridos para el cumplimiento de las proyecciones financieras del año 2019, que permitan continuar con el apoyo económico de los beneficiarios actuales y la apertura de la convocatoria 2019, para incorporar 1.215 nuevos beneficiarios.

**Recursos 2019 Fondo: Minsalud - Icetex Médicos Ley100/93**

| ESCENARIO PROGRAMA BECAS CRÉDITO 2019, CON 1.215 NUEVOS BENEFICIARIOS |                          |              |
|---|--------------------------|--------------|
| Fondo Médicos Ley 100 vigencia 2019                                   |                          |              |
| RECURSOS DISPONIBLES A LA FECHA                                       | Vr.                      |              |
| Saldo Estado de Cuenta Icetex abril 2019 (a)                          | \$9.402.052.623          |              |
| Aportes recursos Minsalud proyecto Inversión 2019 (b)                 | \$15.000.000.000         |              |
| <b>(A) TOTAL RECURSOS DISPONIBLES 2019 (a+b+c)</b>                    | <b>\$24.402.052.623</b>  |              |
| GIROS A REALIZAR  | Vr.                      | Giros        |
| Giro segundo trimestre beneficiarios antiguos. (jul-ago)              | \$13.897.442.712         | 2.797        |
| Giro tercer trimestre beneficiarios antiguos. (oct-nov)               | \$11.229.260.011         | 2.260        |
| Giro cuarto trimestre beneficiarios antiguos. (ene 2020)              | \$11.159.691.216         | 2.246        |
| Giro tercer trimestre nuevos cupos (oct-nov)                          | \$6.036.965.640          | 1.215        |
| Giro cuarto trimestre nuevos cupos (ene 2020)                         | \$6.036.965.640          | 1.215        |
| <b>(B) TOTAL PROYECCION GIROS POR REALIZAR</b>                        | <b>\$48.360.325.219</b>  | <b>9.733</b> |
| <b>SALDO II SEMESTRE 2019 (A-B)</b>                                   | <b>-\$23.958.272.596</b> |              |

Se recibieron a través de correo electrónico, reportes mensuales de la gestión de ICETEX para el seguimiento económico y de gestión del programa Becas Crédito. (Cartera, rendimientos financieros, estado de cuenta del fondo, giros trimestrales a los Beneficiarios).

Se realizó la condonación de 267 beneficiarios por valor de \$10.946.274.539. El 17 de junio de 2019, se realizó el segundo y último desembolso de la adición No. 33 al convenio 0256 de 1995, por valor de \$15.000.000.000, completando el traslado de los recursos asignados al Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales hacen parte del giro proyectado a los beneficiarios actuales para el segundo trimestre a desembolsarse entre julio y agosto.

**OPERACIÓN DEL RETHUS:**

Propuesta de circular para avanzar con la actualización del Registro de los especialistas en salud, que actualmente está en revisión por el Despacho del Viceministro de Salud.

**INDICADORES:** Los indicadores para el seguimiento y la evaluación del talento humano en salud se encuentran publicados y actualmente se avanza en su actualización. Por su parte, fue publicado el boletín de plazas de SSO con corte al 31 de diciembre de 2018 (consulta en el link <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/paginas/freesearchresults.aspx?k=,plazas%20servicio%20social%201%20diciembre%202018&scope=Todos>)



## DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA PUBLICACIÓN EN SALAS TEMÁTICAS:

Con el propósito de ampliar la cobertura de la actualización del Registro de los especialistas, se elaboró una Propuesta de circular, frente al reporte de información histórica por parte de las Secretarías Departamentales de Salud a 30 de abril se logró, el 97% del reporte información producida por más de 20 años (histórica).

## ESTRATEGIA DE ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS, FORMACIÓN INTERCULTURAL Y MEDICINAS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS.

Las acciones adelantadas durante el segundo trimestre 2019 son:

Avance en el diseño de cinco (5) currículos únicos en Medicina Alternativa y Complementaria: Medicina Ayurveda, Medicina Tradicional China, Medicina Homeopática, Medicina osteopática y Medicina Neuralterapéutica.

Retroalimentación y aportes a la propuesta de estructura funcional y normas de competencia laborales de los cinco (5) perfiles de auxiliares del área de la salud, propuestos por los Comités Técnicos de la Mesa Sectorial de Servicios para la Salud. Asistencia técnica a departamentos para la implementación de los lineamientos técnicos para la incorporación del enfoque intercultural en la formación, como aporte al derecho a la salud de los pueblos indígenas.

Construcción participativa de las recomendaciones sobre el rol del personal de apoyo en medicina y terapias Alternativas y Complementarias. Envío para retroalimentación de la propuesta de estructura funcional y normas.

## ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS (EMS) Y VISIBILIZACIÓN DE ENFERMERÍA:

Las acciones que se ha realizado durante el segundo trimestre de 2019, fueron:

Se estructura el documento denominado “Lineamientos técnicos para la organización y funcionamiento de los equipos multidisciplinares para la salud”. El documento presenta el siguiente contenido: introducción, breve contexto, referentes conceptuales, alcance, objetivos, organización de los EMS, funcionamiento de los EMS y progresividad de la implementación. Pendiente definir las metas e indicadores. Lanzamiento de la campaña de Nursing Now. En colaboración con los integrantes del Consejo Técnico Nacional de Enfermería (CTNE), se realiza la campaña de lanzamiento de Nursing Now el día 13 de mayo de 2019 a las 2:00 p.m. en el MSPS. Participan en dicho evento todas las organizaciones gremiales y cinco grupos locales de Nursing Now. Asisten 82 personas.

Reuniones de trabajo e intercambio de información con las organizaciones gremiales y asociaciones de enfermería. Se realizan reuniones presenciales o virtuales con los siguientes grupos locales de la estrategia Nursing Now Colombia: Universidad del Valle, Hospital Militar, Universidad Javeriana, Universidad de Santander (Bucaramanga - Cúcuta), Hospital Universitario San Vicente Fundación, Centro de Pensamiento de Calidad en Salud y Educación, Universidad Cooperativa de Colombia Seccional Santa Marta, Universidad Antonio Nariño, Universidad del Norte. En dichas reuniones se informa a los asistentes sobre la metodología



de trabajo propuesta por el MSPS al Consejo Técnico Nacional de Enfermería (CTNE) para la visibilización y fortalecimiento de la profesión de Enfermería.

Presentación propuesta de trabajo ante el CTNE. Se presenta a los integrantes del Consejo Técnico Nacional de Enfermería - CTNE (ANEC, Acofaen, OCE) la propuesta de construcción colectiva denominada "Plan Nacional de Enfermería 2020-2030". La propuesta incluye como metodología la construcción colectiva de productos a través de las mesas de trabajo en los siguientes temas: Condiciones laborales, innovación y desarrollo, Identidad y liderazgo. Pendiente aprobación del mismo para inicio del mes de Julio 2019.

Se elabora comunicado a las direcciones y subdirecciones del Ministerio de Salud solicitando información de cursos elaborados por las dependencias y necesidades de formación continua.

Gestión para la consolidación de las matrices del Talento Humano de las ESE con la oferta de cursos y los perfiles de los equipos multidisciplinarios inscritos para cada uno de los temas.

Logros en apertura de cursos para la estrategia AI Hospital:

Se abre el curso virtual "Uso racional de antibióticos" con la Asociación Colombiana de Infectología. (Junio 24 de 2019) Inscripción de 12 médicos generales por ESE.

- Simposio virtual para enfermedades crónicas no transmisibles con ACMI (Julio de 2019)
- Recurso virtual y formación de formadores para salud masculina Sociedad Colombiana de Urología (agosto 2019).
- Webinars para urgencias obstétricas, código rojo con Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (Julio de 2019)
- Curso virtual y presencial de electrocardiografía y de violencia sexual con la SOCOMEG (Por definir apertura)
- Elaboración del informe de avances a AI hospital en junio de 2019
- Gestión de convenios Marco para fortalecer la cooperación interinstitucional con instituciones aliadas del MSPS para el fortalecimiento del Plan de Formación Continua.
- Participación en reuniones para acordar apoyo interinstitucional con OPS, SENA y UNAD.
- Revisión y ajustes del convenio Marco con SENA
- Gestión para el fortalecimiento de las acciones de formación continua para responder a temas prioritarios solicitados por dependencias del Ministerio de Salud.

Plan de contingencia de dengue:

Se realizan reuniones con el grupo de ETV de la Dirección de Promoción y Prevención con el fin de definir estrategias de formación continua.

Se realiza la gestión para la consecución de cursos gratuitos de dengue en modalidad presencial con SENA (Disponibilidad inmediata), virtual con SENA (agosto de 2019), Virtual OPS (diciembre 2019), Iladiba – Ministerio de Salud (Está en consulta jurídica para establecer viabilidad de desarrollo y administración por parte de la Sociedad Colombiana de Cardiología).

Plan de contingencia Sarampión para médicos de servicio Social obligatorio:

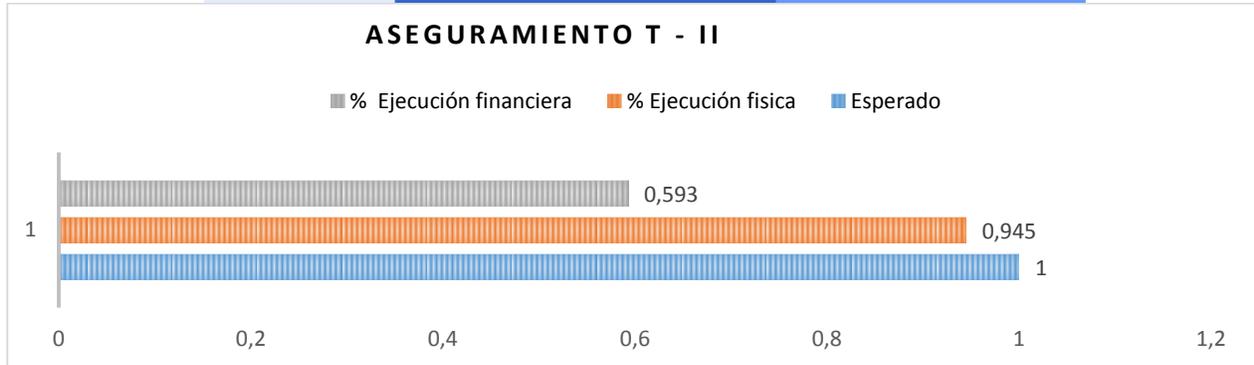
- Se realiza la gestión con ACMI para la oferta de webinars para formación continua de médicos de SSO articulada a la propuesta de AI Hospital, a través de la oferta de un simposio virtual.
- Se realiza la consulta en varias instancias el ministerio para la gestión de la información de contactos de los médicos de SSO a la Asociación Colombiana de Medicina Interna.
- Necesidades de Formación Continua de la Subdirección de Salud Nutricional:



- Se realizan reuniones con la directora de la Subdirección para revisar necesidades de formación continua relacionadas con el curso virtual de desnutrición UNICEF – Ministerio de Salud, generación de curso virtual de consejería en lactancia materna y alimentación complementaria. Se realiza la gestión con el SENA para solicitar el apoyo respectivo para el desarrollo de cursos y administración del curso de desnutrición.
- Avance en el desarrollo de una plataforma/Repositorio de formación continua, dirigida al nivel asistencial, de gestión de las IPS y Funcionarios de las Entidades Territoriales y Desarrollo de Prueba piloto.
- Se realiza reuniones de concertación con SENA y OPS con el fin de generar posibilidades de uso compartido de herramientas tecnológicas para administrar los recursos de formación continua gestionados por la DDTHS
- Se realiza la gestión con OPS para contratación de un profesional con el fin de generar dos productos: Diseño de la estrategia para el uso de herramientas tecnológicas y de interoperabilidad para la gestión de las acciones de formación continua por parte del Ministerio de salud y el diseño de un curso virtual de MAITE.
- Gestión de 3 propuestas sobre Herramientas tecnológicas para la administración del repositorio de cursos, gestión de enlaces con los oferentes de programas de formación continua y para la administración y enrolamiento de estudiantes para cursos ofrecidos por el Ministerio de Salud.

#### ASIGNACIÓN, VINCULACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO:

Se realizó el segundo proceso de asignación de plazas de SSO, en el cual se inscribieron un total de 1.735 profesionales de enfermería, odontología, medicina y bacteriología, asignados un total de 611 plazas, quedando vacantes 264 de medicina ya que no se obtuvo la inscripción de suficientes profesionales de medicina para haber asignado el 100 % de las plazas que se colocaron a disposición por parte de las Direcciones Departamentales de Salud del país. En este proceso se exoneraron 1.124 profesionales de odontología, enfermería y bacteriología, se está pensando en algunas estrategias que logren racionalizar la inscripción de médicos suficientes, para asignar en cada uno de los cuatro proceso de asignación la totalidad de plazas, para lograr de esta forma la disponibilidad, a los diferentes municipios del país, de que siempre contarán con los profesionales necesarios para atender los requerimiento de servicios de salud del municipio correspondiente. Se inició en este trimestre el proceso tercer proceso de asignación realizándose las diferentes etapas previas a la inscripción y la asignación que se realizará el día 18 de julio del año en curso.



La Dirección de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones, durante el segundo trimestre de 2019, presentó el reporte de ejecución del plan de acción. En él se evidencia, que se obtuvo un cumplimiento en cuanto a metas físicas del 94.5% y en ejecución de recursos el 59.3%.

Se continuó con la carga mensual de los indicadores a SIG, y se diligenció y entregaron los informes de indicadores de gestión y producto no conforme, correspondientes, dentro del plazo. Se realizó la entrega de la ficha de riesgos del procedimiento GPSP04 Afiliaciones colectivas el 12 de junio. Así mismo se realizó entrega de Ficha de indicador del PND 2018-2022 el día 26 de junio de 2019.

Se realizó el segundo subcomité de gestión el 22 de mayo de 2019 y se radicó el acta número 2, con el número de radicado 20193130095053. Se recogió y consolidó información que sirvió de base para realizar el informe de Seguimiento Primer cuatrimestre - Plan Anticorrupción 2019 Versión 2, y se entregó el 7 de mayo de 2019 a la Oficina de Control Interno.

En cumplimiento del producto “Estrategia, dirigida a incrementar la afiliación y facilitar la continuidad en el aseguramiento en salud”, durante el segundo trimestre de 2019, se inició la tercera y última etapa del Sisbén IV, que incluyó 623 (56,53%) municipios, es la más grande e incluye a ciudades como Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla. Se espera la aplicación de 8 millones de encuestas. Este proceso del Sisbén IV se adelantó en 189 (17.15%) municipios durante 2017 y en 289 (26.23%) en 2018. De esta manera, en 2019 culmina el barrido total del Sisbén IV.

Durante las dos primeras etapas iniciales, se ha obtenido información del Sisbén IV en 479 municipios, donde se han aplicado un total de 1.602.840 encuestas a un total de 4.442.797 personas; es decir, que se tiene una cobertura del 43.50% del total de los municipios del país.

Como estrategia para optimizar el aseguramiento se realizó taller con diferentes actores como EPS, IPS, entes Territoriales con el fin de generar un marco de referencia y presentar experiencias que permitan avanzar en la definición de lineamientos para promover la innovación en el aseguramiento y la organización de la prestación de servicios a cargo de las Entidades Territoriales, las EPS y los prestadores de servicios de salud para mejorar el acceso efectivo a los servicios de salud, con énfasis en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional.

En cuanto al Sistema de Afiliación Transaccional (SAT) funcionalidad salud, la Dirección trabajó en la definición de los mantenimientos de las funcionalidades de traslado de Movilidad descendente, Régimen Subsidiado, Registro Ciudadano y visualización del Ranking EPS e igualmente elaboración de los requerimientos de las funcionalidades de Afiliaciones colectivas. Se adelantó seguimiento mediante pruebas a dos (2) funcionalidades nuevas puestas en operación durante el segundo trimestre: Movilidad Descendente y Reinscripción.



Con respecto a la inclusión de la funcionalidad de riesgos laborales dentro del Sistema de Afiliación Transaccional (SAT), la Subdirección de Riesgos Laborales viene adelantado los requerimientos de funcionalidades en coordinación con OTIC, se encuentra listado de funcionalidad definido y su estado de avance.

Con respecto al producto "Instrucciones a ADRES en coordinación con OTIC para optimizar la BDUA", se efectuó el Comité No 9 de la BDUA el 20 de mayo de 2019, Comité donde se presentó los siguientes temas relacionados con la depuración de la BDUA, por parte de la ADRES: a) observaciones 5 y 6 de la CGR a la ADRES – Radicado 201942300712402 y b) observaciones 7, 8 y 9 de la CGR a la ADRES – Rad. 026956 y por parte de la OTIC la validación de identificación de mayores, menores de edad y otras validaciones en la BDUA.

Se efectuó seguimiento en el Comité de BDUA No. 9 efectuado el 20 de mayo de 2019, a la decisiones y compromisos del Comité de BDUA No. 8, respecto del análisis marco legal población extranjera, poblaciones especiales y listado censal, así como de los temas a cargo de la OTIC: a) definición de estructura del archivo de reporte de verificación de supervivencia realizada por la EPS y procedimiento para desbloqueo en la BDUA, b) envío de información de presunta multifiliación BDEX – BDUA a entidades de los regímenes especiales y/o excepción y c) recién nacidos reportados en los datos de nacimientos y defunciones al Ministerio. También se efectuó la revisión de las observaciones recibidas a los proyectos de resolución que modifican la Resolución 2339 de 2017 (listado censal) y la Resolución 1091 de 2015 (Comité de BDUA), y de esta manera se continuo con el trámite en la Dirección Jurídica del Ministerio.

Con respecto a mecanismos y condiciones para la habilitación y permanencia de las EPS en el mercado del aseguramiento en salud, se dispone de una propuesta y priorización de indicadores que serán validados con diferentes Direcciones e instancias del Ministerio durante el segundo semestre de 2019.

En cuanto al fortalecimiento de capacidades, la DROASRLP, inició el plan de acompañamiento para zonas dispersas, visitándose el Departamento de Vichada; en dicho departamento se realizó mesa de trabajo con los funcionarios de aseguramiento de los municipios de Puerto Carreño, Cumaribo, la Primavera y los de Secretaría de Salud del Departamento. Por otro lado, se brindó asistencia técnica en Villavicencio en afiliación de PPNA al Departamento del Meta con representantes de sus veintinueve municipios. Se participó en la ciudad Bucaramanga en la mesa interdepartamental en lo relacionado al Aseguramiento en Salud, Población Afiliada en los Departamentos de Santander, Norte de Santander y Boyacá, Reporte y Listados Censales, Afiliación al Sistema de la Población Migrante y de Recién Nacidos. Finalmente se brindó asistencia técnica en la ciudad de Barranquilla en el tema de los Listados Censales, Sistema de Afiliación Transaccional y demás temas de Aseguramiento.

Se realizó el taller "Una Mirada Innovadora para el Aseguramiento y la Atención en Salud en la Región del Catatumbo", con el objetivo de: generar un marco de referencia y presentar experiencias que permitan avanzar en la definición de lineamientos para promover la innovación para el aseguramiento y la organización de la prestación de servicios a cargo de las Entidades Territoriales, las EPS y los prestadores de servicios de salud, con énfasis en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional. El documento con diagnóstico se encuentra en borrador y será entregado en la segunda semana de julio.

Sobre el marco normativo que permite mejorar del flujo de recursos entre el SGSSS y SGRL, se remitió por correo electrónico para observaciones el proyecto de decreto a la Subdirección de Operación en Salud el 17/06/2019, a Superfinanciera el 17/06/2019, se organizó reunión con Supersalud para el 3/07/2019. A la fecha solo se ha recibido comentario de la Subdirección de la operación en Salud.

Con respecto al marco normativo para la disminución de tiempos y unificar y estandarizar procesos en la determinación del origen y calificación de la pérdida de la capacidad laboral en el SGSSI, se publicó en



página web el proyecto Decreto entre el 7 al 22 de abril de 2019, posteriormente fue remitido a la Dirección Jurídica mediante radicado 201931300116163 del 18/06/2019.

Del diseño y puesta en funcionamiento del aplicativo web para la solicitud y gestión de la expedición de licencias de seguridad y salud en el trabajo para personas naturales y jurídicas, se adelantó el proyecto de resolución ajustado y revisado con la OTIC, en curso su publicación en página web del Ministerio de Salud y Protección Social. Al aplicativo web, se le realizaron pruebas funcionales del módulo de gestión. Fueron solicitados los delegados de las secretarías departamentales y distritales de salud para asignación de usuarios y contraseñas para iniciar las pruebas del aplicativo con entidades territoriales de salud.

En cumplimiento de la asistencia técnica a las direcciones territoriales de salud respecto al procedimiento de expedición de las licencias de seguridad y salud en el trabajo, se brindó asistencia técnica a la Secretaría de Salud Distrital de Santa Marta.

En el desarrollo de los lineamientos operativos para la ejecución de la Dimensión Salud y Ámbito Laboral, se estableció un FTP para compartir información referente a la dimensión Salud y Ámbito Laboral. Adicionalmente se establece que el transporte de información sobre la caracterización de la población trabajadora informal se hará a través de PISIS, estableciendo dos mesas de ayuda una de primer nivel en la cual se validará la estructura de los archivos y otra de segundo nivel la cual solucionará inquietudes técnicas.

Se realizó el 10o. encuentro nacional para el diálogo sobre lecciones aprendidas en salud y ámbito laboral en el marco del plan decenal de salud pública 2012 – 2021, con las entidades territoriales de salud departamentales y distritales en el cual se les socializó el anexo técnico CVSF05\_REC120CPTI\_Anexo\_técnico\_v201906.

El producto “Estrategia dirigida a incluir los determinantes ocupacionales en la gestión del riesgo en salud de las EPS” a la fecha no se ha podido adelantar, pues no se ha viabilizado contratación, por ende esta actividad será ajustada.

En cuanto a la información sobre aseguramiento en salud validada y publicada, lo concerniente al tema de listados censales, estadísticas presidenciales y licencias de seguridad y salud en el trabajo, los sitios actualizados mensualmente o a solicitud en la Web del Ministerio, se pueden consultar en:

- <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>
- <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/reporte-listados-censales.aspx>
- <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/RiesgosLaborales/Paginas/afiliacion-sistema-general-riesgos-laborales.asp>
- <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cultura-de-la-seguridad-social.aspx>

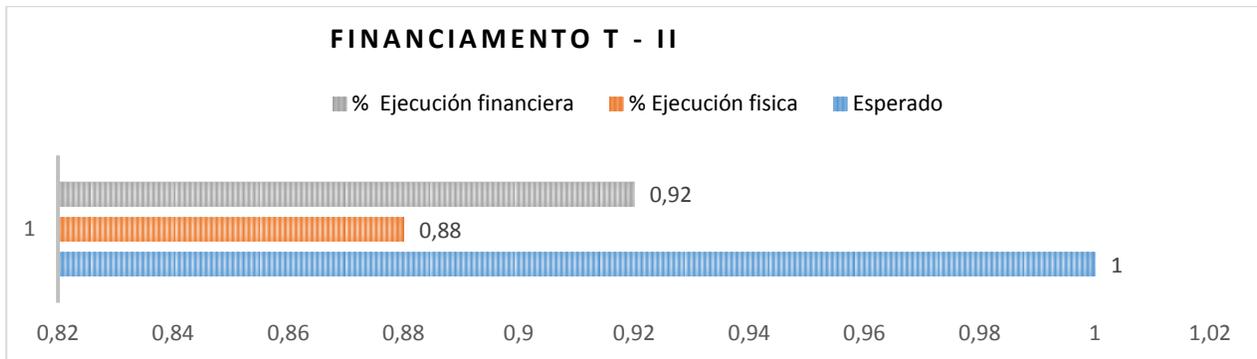
Sobre el objetivo, apoyar el fortalecimiento del desarrollo de la cultura de la seguridad social: durante el segundo trimestre de 2019, se llevó a cabo la semana de la Seguridad Social 2019, con el lema: “SEGURIDAD SOCIAL EN EL PROYECTO DE VIDA”, entre el 23 y el 29 de abril. El equipo de Cultura de la Seguridad Social desarrolló acciones pedagógicas, comunicativas y de divulgación en torno a la estrategia “Seguridad Social en el Proyecto de Vida”, con el ánimo de involucrar a instituciones educativas.

Durante el segundo trimestre de 2019 se trabajó en conceptos técnicos como: Por el cual se modifican los Anexos Técnicos 2, 3 y 5 del artículo 1º de la Resolución 2388 de 2016, modificados por las Resoluciones 5858 de 2016, 980, 1608, y 3016 de 2017; 3559, 5306 de 2018 y 736 de 2019; Por el cual se modifica el inciso segundo del artículo 3.2.7.6 del Título 7 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social: Proyecto de Decreto por el cual se reglamenta el artículo xx de 1943 de 2019 “Pisos de Protección Social” y Proyecto de Decreto por el cual se modifica el



Titulo 2 de la Parte 1 del libro 2 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. Además el Concepto Proyecto de Circular Conjunta – Ingreso Base de Cotización de los Asociados a las Cooperativas y Pre cooperativas de Trabajo Asociado”.

DIRECCION DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL



### Análisis cualitativo y cuantitativo las bases de datos

- Análisis de recobros
- Giro Directo RC y RS
- Recursos puestos en compra de cartera
- solicitudes Findeter
- Resolución 2360 de 2016
- Nota Externa 201732000178403
- Descripción del proceso de conformación de los hogares de los afiliados reportados en la BDUA, mediante cruce son SISBEN III con inclusión de la información de alto costo.
- Análisis de la información de cuentas maestras de las entidades territoriales con corte a marzo de 2019.

### Documento de análisis:

- Fase de diseño del esquema de subsidios parciales

Propuesta de diseño muestral para los universos anuales de las acciones de tutela interpuestas al SGSSS, para generar muestras estratificadas representativas por departamento y así determinar los items por los cuales la ciudadanía reclama al SGSSS para generar estrategias de mejoramiento

### Identificación de la necesidad de cambios para mejorar la política

- Facturación electrónica
- Análisis de las respuestas de las encuestas enviadas
- Documento metodológico utilizado para construir el panel de afiliados de la BDUA ene-2017 hasta dic-2018
- Apoyar la estrategia comunicacional del esquema de subsidios parciales



- Revisión de la trazabilidad de la factura y recomendaciones frente a la carátula

#### **Diseño de norma**

- Publicación del proyecto de resolución para comentarios, la cual reglamenta la Ley 1929/18
- Se realizaron mesas de trabajo con el Ministerio de Trabajo Supersubsidio y Asocajas
- Elaboración Proyecto de Decreto condiciones financieras y técnicas de las EPS y Proyecto de Decreto para garantizar la continuidad de los afiliados.

#### **Revisión de normatividad vigente**

- Proyecto de Acto Administrativo que deroga la Resolución 2024/18, publicado para comentarios
- Ajuste al proyecto de acto administrativo que modifica la Res. 4624/16"

#### **Análisis de los planes Financieros Territoriales presentados**

- Elaboración de la distribución de los recursos recaudados por ADRES para el aseguramiento
- Proyecto de concepto y evaluación de los PFTS de Atlántico, Magdalena, Santa Marta y Sucre

#### **Evaluación de los Planes Financieros Territoriales frente a la normatividad vigente**

- Proyecto de concepto de devolución de los PFTS de Amazonas, Caldas, Caquetá, Cauca, Chocó, La Guajira, Quindío, Tolima, Atlántico, Magdalena, Santa Marta y Sucre.

#### **Capacitación a Entidades Territoriales en el diligenciamiento y contenido de los formatos y ejecución de recursos**

- Se apoyó permanentemente a las entidades territoriales en el presupuesto y uso de los recursos del SGSSS e implementación y Activación e Implementación de MIPRES.
- Asistencia técnica en el departamento de Vaupés para la implementación de MIPRES RS."

#### **Analizar las rentas de las Entidades Territoriales**

- Inclusión de bases de datos de LMA en el portal financiero para la generación de indicadores versus giro directo
- Remisión de información de cuentas maestras de Salud Pública con corte a marzo. Remisión de indicadores de nivel de ejecución CM - SP para Maité.

#### **Revisar estrategias de aseguramiento y ejecución de recursos**

- Reuniones de seguimiento al modelo de operación en San Andrés
- Asistencia técnica en Chocó para realizar seguimiento a la información contable y presupuestal
- Apoyo para la elaboración del componente financiero en las matrices de seguimiento de MAITE de todas las entidades departamentales y distritales.
- Reuniones de seguimiento al modelo de operación de San Andrés y Guainía. Reuniones de seguimiento al modelo de operación de San Andrés y Guainía.

#### **Emisión de concepto de aprobación**



- Comunicaciones emitidas a las diferentes entidades territoriales que han realizado consultas frente a la presupuestación y ejecución de los recursos.

#### **Evaluación de los planes financieros frente a la normatividad vigente.**

- Evaluación de los resultados de las metodologías para el Diseño de la estrategia comunicacional del esquema de sub. Parciales a través de metodologías cualitativas y de innovación pública.

#### **Análisis la información reportada en la Circular 030**

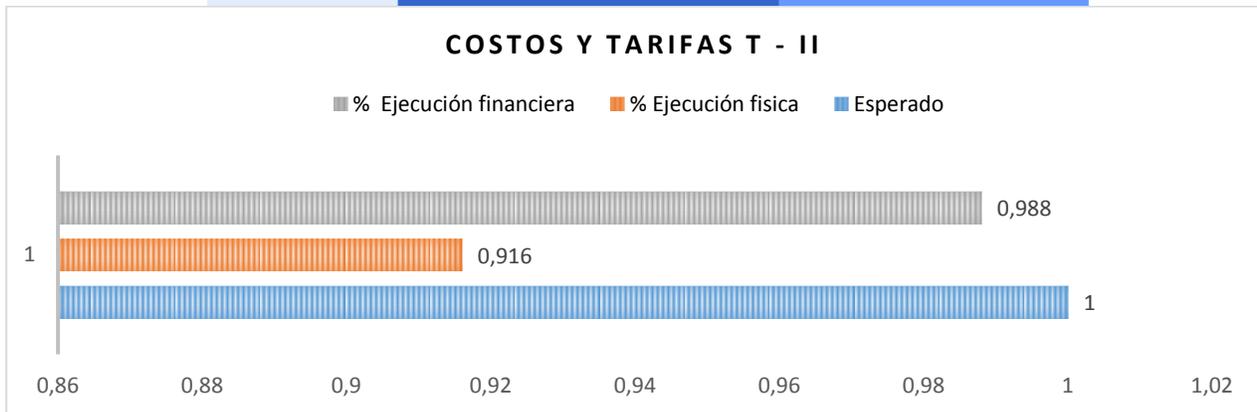
- Se recepción la información de los actores del SGSSS para la realización informes para el despacho del Ministro y sus Viceministerios con base en la última información reportada en Circular Conjunta 030 de 2013.

#### **Capacitación para el adecuado reporte de la información de la Circular 030**

- Asistencia técnica de Circular Conjunta 030 de 2013 en el departamento de Nariño, Valle del Cauca, Santander y Bolívar
- Acompañamiento a las mesas de trabajo convocadas por la CGR en los departamentos de Córdoba, Antioquia y Bolívar.

#### **Elaboración del documento de análisis de la información de la Circular 030**

- Análisis del cruce de información reportada por las entidades en el marco de la Circular Conjunta 030/13 con corte a marzo de 2019



Se realizó la actualización y reporte del Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión con el avance de los logros físicos y financieros para el segundo trimestre de 2019. Se presenta formato de reporte de seguimiento y el reporte cualitativo del P.A. Actualizaron los mapas de riesgo y se remitieron a la Oficina de Planeación y estudios sectoriales para su validación. Actualizaron los mapas de riesgo y se remitieron a la Oficina de Planeación y estudios sectoriales para su validación. Se realizó una actualización de formatos de Participación Ciudadana para su estandarización. Se realizaron las actas de subcomité de la DRBCYTAS, la Subdirección de Beneficios y la Subdirección de Costos correspondientes al segundo y tercer bimestre de 2019. Así como mejoras de la herramienta de Mi Vox Populi, a los desarrolladores de la página, específicamente para el tema de exclusiones. Se realizó el reporte en el SUIT correspondiente a las solicitudes y PQRS del segundo trimestre de 2019.

De acuerdo a la resolución 330 de 2017, se inició la fase de evaluación de las tecnologías priorizadas, en el marco del procedimiento técnico-científico de exclusiones por parte del IETS.

De acuerdo a la resolución 3804 de 2016, se realizó el análisis interno de las nominaciones para la actualización de la CUPS, y se inició la elaboración del cronograma para la citación a los consensos con las Sociedades Científicas.

Se están realizando las actividades preparatorias para los eventos de participación ciudadana en el marco del procedimiento técnico-científico de exclusiones por parte del equipo de Participación Ciudadana de la Dirección. Se continúa en la actualización Web y móvil de la herramienta Pos Populi y en el desarrollo de nuevos componentes para la actualización de la CUPS.

Se continúa con la actualización de la información de los Análisis de Impacto Presupuestal de las TS pendientes por incluir, para la actualización integral del presente año y la evaluación de las TS nuevas por parte del IETS.

Se recibió la información de las EPS de los dos regímenes, se validó, retroalimentó. Se recibieron las respuestas y se está conformando la base final de prestación de servicios para el estudio de suficiencia de la UPC 2020.

Se está elaborando la metodología para el cálculo de los Techos del régimen contributivo y se inicia la socialización con los actores para recibir observaciones y aplicarla.

Se recibió la información del primer cuatrimestre y se está validando la información para retroalimentar a las EPS.

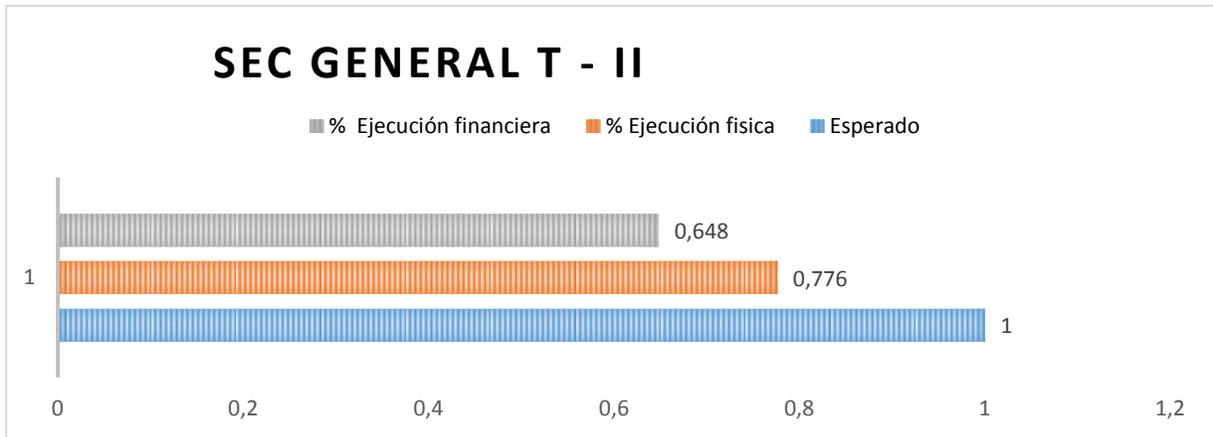
Se ajustaron los instrumentos para la medición de los componentes (tiempo, habilidad técnica, estrés, esfuerzo mental) en el trabajo médico. Se está completando el documento con la información del criterio



técnico, realizando las evaluaciones de las Tecnologías en Salud. Se están realizando las evaluaciones de las Tecnologías priorizadas en el marco del procedimiento técnico-científico de exclusiones.

Se están realizando las evaluaciones de las Tecnologías en Salud priorizadas por parte del IEST en el marco del proceso de actualización integral del presente año.

SECRETARIA GENERAL



SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Mensualmente el Grupo de Atención al Ciudadano ha publicado los respectivos Informes de Gestión de PQR en SaludNet, Así mismo, en el mes de mayo se realizó un pre termómetro a través del cual se remitió por correo electrónico a todas las dependencias el resultado preliminar de la gestión de PQR de cada área, permitiendo la revisión detallada de cada dependencia de sus radicados y que pudieran justificar los casos en que hubiese alguna inconsistencia en el reporte del Termómetro. Una vez se consolidó la información el Grupo de Atención al Ciudadano solicitó la publicación del Termómetro en la intranet

Producto del ejercicio del pre termómetro varias dependencias pudieron evidenciar las falencias que tienen para la gestión efectiva de PQR, lo cual dio como resultado que solicitaran al Grupo de Administración Documental, Grupo de Atención al Ciudadano y Orfeo capacitaciones para el uso correcto del Sistema de Gestión Documental en el trámite de PQR.

Enlaces de evidencias: termómetro de PQR Minsalud: <https://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Paginas/Termometro-de-PQRSD-10.aspx> e Informe de Gestión de PQR: [https://intranet.minsalud.gov.co/ACiudadano/Paginas/Informes\\_PQRSD.aspx](https://intranet.minsalud.gov.co/ACiudadano/Paginas/Informes_PQRSD.aspx).

Durante el segundo trimestre de 2019 se realizó la presentación individual del Centro Especializado con los Grupos de Atención al Ciudadano de cada una de las entidades, mostrando a detalle los contenidos y funcionalidades del sitio web, fijando un plan de trabajo que permitiera la validación y aprobación de la



información de competencia de cada cargada previamente. De lo anterior a la fecha se tiene el siguiente avance:

Ministerio de Salud y Protección Social: Información actualizada de texto introductorio, portafolio y trámites y servicios. Última actualización de trámites 12 de junio de 2019.

Invima: Información actualizada de texto introductorio, portafolio y trámites y servicios. Fecha de presentación del portal en la entidad: 16 de mayo de 2019. Envío de documentos aprobados para publicación de parte de

Invima: 28 de junio de 2019

Instituto Nacional de Salud: Se realizó presentación del CESC ante los directivos de la entidad el 14 de mayo. Se remitieron los documentos para revisión y aprobación de la entidad el 5 de junio de 2019.

Instituto Nacional de Cancerología: Se realizó presentación del CESC el 29 de mayo de 2019. Se remitieron los documentos para revisión y aprobación de la entidad el 30 de mayo de 2019 y el 25 de junio de 2019.

Hospital Universitario Centro Dermatológico: Se realizó presentación del CESC el 23 de mayo de 2019. Se remitieron los documentos para revisión y aprobación de la entidad el 24 de mayo de 2019.

Sanatorio de Contratación: Se realizaron las respectivas validaciones de información con la entidad y se publicó la información aprobada correspondiente a: texto introductorio, portafolio y trámites y servicios el 21 de junio de 2019.

Sanatorio de Agua de Dios: Se realizaron las respectivas validaciones de información con la entidad y se publicó la información aprobada correspondiente a: texto introductorio, portafolio y trámites y servicios el 14 de junio de 2019.

En cuanto a las funcionalidades del CESC, durante este periodo se actualizó la URL: <http://ciudadanos.sectorsalud.gov.co/Paginas/Home.aspx> y se realizaron ajustes en la presentación de Enfoque diferencial y el menú Herramientas.

Enlaces de evidencias: Centro Especializado Servicio al Ciudadano:  
<http://ciudadanos.sectorsalud.gov.co/Paginas/Home.aspx>

Desde el Grupo de Atención al Ciudadano se proyecta y elabora la justificación para la adquisición de material que permita la socialización a los ciudadanos sobre los servicios prestados por el Ministerio de Salud y Protección Social, información general sobre el Sistema de Salud y Seguridad Social en Colombia y la promoción en derechos y deberes en Salud. Se realiza un memorando interno a cada supervisor solicitando la aprobación de cada una de las facturas abiertas en la tienda virtual.

Se incluye en el documento de designación de supervisión un párrafo obligando a realizar la inscripción a la tienda virtual.

Se tiene programada la capacitación número 4 de Súper-Visor II el día 25 de Julio con el fin de dar a conocer temas de la Tienda Virtual y del SECOP II.

Se elabora la certificación del estado de la liquidación por parte del Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual.



La salud  
es de todos

Minsalud



La salud  
es de todos

Minsalud

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE EJECUCION Y LIQUIDACION CONTRACTUAL  
DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL  
N.I.T. 900.474.727-4

CERTIFICA:

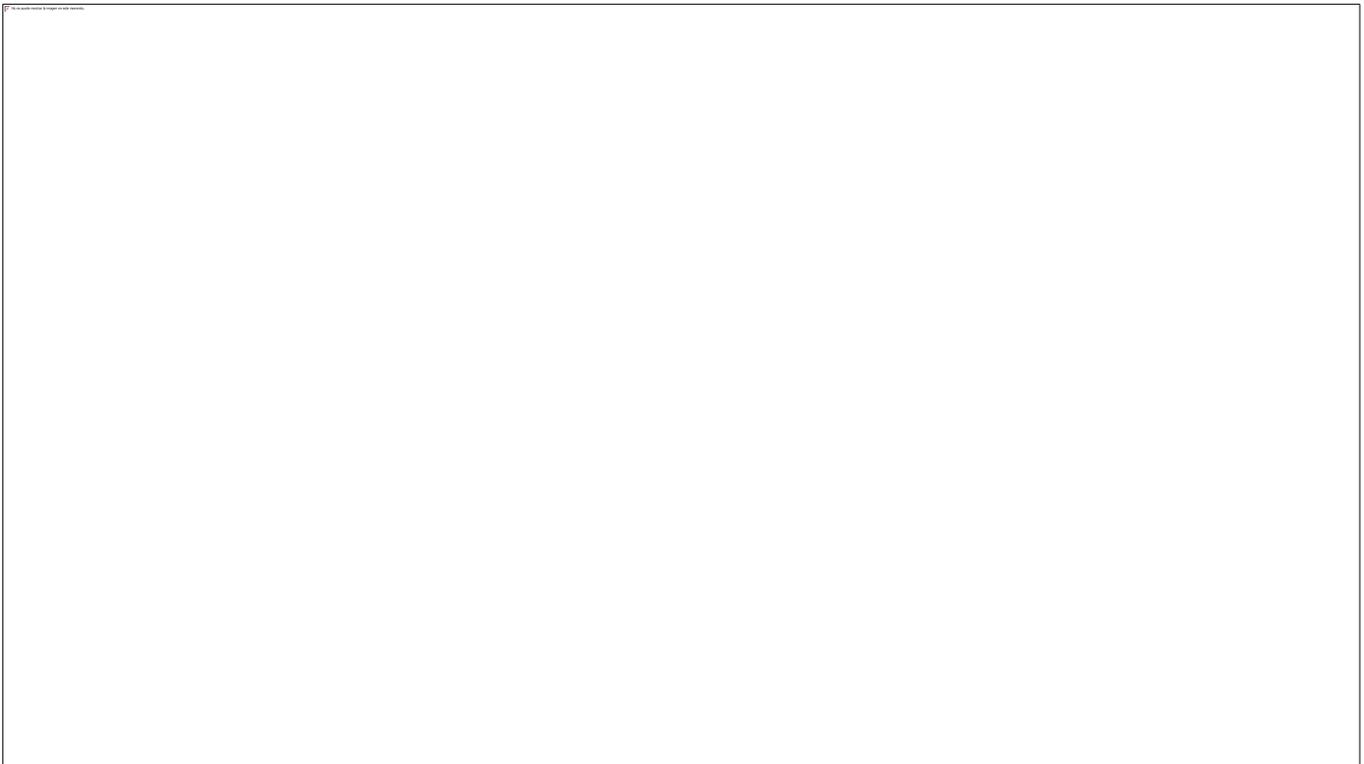
Que de conformidad con la información reportada en el aplicativo de gestión de liquidaciones del Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual, se certifica que el contrato de prestación de servicios No. 512 de 2015 celebrado con **SERVICIOS POSTALES NACIONALES -472**, identificado con Nit 900.526.562-9., cuyo objeto es: "Contratar los servicios de recepción, curso y entrega de toda la correspondencia y demás objetos postales que produce el Ministerio de Salud y Protección Social a nivel local, urbano, nacional e internacional, incluyendo mensajero motorizado y todos los servicios relacionados con la administración de correspondencia" se encuentra en el siguiente estado de liquidación: **"EN OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR"**, (Actuación registrada el 1 de marzo de 2019).

Para los fines a que haya lugar el abogado responsable de este trámite es **LUISA ADRIANA CELY RAMOS**, al cual podrá consultar sus dudas e inquietudes en la extensión 7008 o al correo [lcely@minsalud.gov.co](mailto:lcely@minsalud.gov.co).

Se expide en Bogotá D.C., a los 19 de marzo de 2019 a solicitud de la interesada.

INGRID CORDOBA AMARILO

Se realiza una reunión con la OTIC, en la que se revisan los diferentes temas que contribuyen a la mejora continua del aplicativo "Certificaciones en Línea", de esta manera se genera el siguiente cronograma de trabajo:





El Grupo de Gestión Contractual a pesar de tener elaborados los documentos de clausulados estándar para las minutas electrónicas, se vio en la imperiosa necesidad de realizar ajustes a los mismos.

Se realizó la primera prueba piloto de minuta electrónica con el proceso de selección MSPS-SMC-006-2019, contrato C01.PCCNTR.1001209

Se elaboró el documento guía para realizar procesos competitivos con ESAL, pendiente su incorporación en el Manual de Contratación y por ende en el SIG.

En abril se generaron los estudios previos y en mayo se radicaron junto con documentos técnicos en contractual y se decidió realizar el proceso de contratación de grandes superficies por medio de la Agencia de contratación pública Colombia Compra Eficiente. En junio se generó la Orden de Compra No. 38926 adquiriendo 2 suscripciones VIP Gobierno Adobe Creative Cloud for teams – All Apps. Multiple Platforms, Multi Latin American Languages. Licensing Subscription New. (24 meses). Se realizó la estructuración de fichas técnicas, en mayo se radicaron en contractual los estudios previos y documentos técnicos, así como la estructuración de fichas técnicas, se solicitaron cotizaciones para estudio de mercado y en mayo se realizó la elaboración de estudios previos y documentos técnicos y está radicado en contractual.

Se continúa con la actualización del INSTRUMENTO ARCHIVISTICO PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL PGD

Se elaboró el documento de EXPEDIENTE HIBRIDO para el levantamiento de requerimientos técnicos y humanos, adicional se remitió memorando a las cinco (5) dependencias objeto de proyecto piloto, se han desarrollado reuniones de carácter técnico con la Subdirección Administrativa para revisar el avance y establecimiento de compromisos de cada una de las áreas involucradas.

Con el fin de implementar procesos técnicos de organización de archivos del Ministerio de Salud y Protección Social. En el siguiente link se publicó el documento: Eliminación en el archivo de gestión y central:

- <https://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Mapa-de-procesos/Paginas/GDO.aspx>

Se elaboró el matriz plan de trabajo eliminación de archivos y matriz de transferencias primarias y eliminación, como anexos al documento.

Diagnóstico para establecer la viabilidad de un sistema de eficiencia energética acorde a las necesidades del Ministerio y amigable con el medio ambiente: Una vez recibido el documento con el diagnóstico energético del Ministerio, se determinó que es viable la implementación de un Sistema de gestión de la energía sin necesidad de invertir recursos económicos adicionales, aprovechando el recurso humano con el que cuenta la subdirección administrativa y el apoyo de un gestor energético contratado con este propósito. Se realizaron reuniones para poner en marcha las oportunidades de mejora identificadas en el diagnóstico y se estableció la viabilidad de su implementación en la vigencia 2019, contando con el apoyo de un equipo interdisciplinario para la gestión energética en el Ministerio. Se anexa evidencia de dos reuniones sostenidas con esos fines durante el trimestre (dos listados de asistencia) y el acta donde se consignan las decisiones tomadas en el marco del incipiente Sistema de gestión de energía del Ministerio de Salud que contendrá medidas para mejorar la eficiencia energética. Se anexa borrador de Política energética que se someterá a revisión y aprobación posteriormente.

Contratación de un sistema de eficiencia energética para el Ministerio: Una vez tomada la decisión de instituir el Sistema de Gestión de la Energía se avanzó en la contratación de un gestor energético que asesora todo el proceso mediante el Contrato de prestación de servicios 507 de 2019, la designación de un equipo de gestión de energía y la construcción de documentos que sustentan el Sistema mencionado, se



elaboró con asesoría del gestor energético un documento borrador de Política energética que será sometido a revisión y aprobación y una matriz de requisitos legales del sistema que se incluirá en el documento de procedimiento sobre el particular.

Instalación e inicio de la implementación del sistema resultante del diagnóstico y la contratación realizada. En el segundo trimestre no se adelantaron actividades que reportar.

## SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

### **Estrategia Formación Capacitación:**

El total de personas capacitadas a través de la Estrategia de Formación y Capacitación para el período de análisis fue de 1.189. (Anexo 1).

La estrategia, está conformada por cinco (5) componentes:

- Programas de Inducción y Reinducción

Durante el período en mención se realizó la inducción y reinducción a 125 servidores públicos y contratistas.

- Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano

En el período de análisis se realizaron cinco (5) actividades de educación para el trabajo y desarrollo humano con un total de 354 personas capacitadas.

- Diplomados y Cursos

En el período de análisis no se realizaron actividades de capacitación en este componente.

- Capacitaciones por FURAG

En el período de análisis se realizó una (1) actividad de capacitaciones por FURAG de Código de integridad con un total de 195 personas capacitadas.

- Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo:

En el período de análisis se realizaron siete (7) actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo con un total de 515 personas capacitadas.



## Estrategia Seguridad y Salud en el Trabajo:

El total de servicios prestados a Servidores Públicos a través de la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo para el período de análisis fue de 3.207 (Anexo 2).

En el período de análisis se desarrollaron 24 actividades y se entregaron 24 tipos de elementos de protección, que se desarrollaron a través de:

- Sistema de Vigilancia Epidemiológica Biomecánico:

Se realizaron 8 actividades con un total de 1.396 servicios prestados destacándose, las pausas activas e higiene postural las cuales se realizan directamente en los pisos y en la ubicación de los servidores públicos del Ministerio.

- Sistema de Vigilancia Epidemiológica Riesgo Cardiovascular:

Se realizó 1 actividad con un total de 75 personas atendidas a través de la actividad de seguimiento de la población en condición de riesgo de sufrir enfermedad cardiovascular.

- Sistema de Vigilancia Epidemiológica Riesgo Psicosocial:

Se realizaron 2 actividades con un total de 404 servicios prestados destacándose, el acompañamiento en la intervención por grupos focales de acuerdo a los resultados de la batería de riesgo psicosocial.

- Actividades de Promoción y Prevención:

Se realizaron 9 actividades con un total de 273 servicios prestados, destacándose atención primaria y toma de tensión arterial.

- Prevención de la Accidentalidad

Se realizaron actividades con un total de 56 servicios prestados, destacándose Verificación antecedentes ocupacionales para prevención de la accidentalidad deportiva.

- Preparación y Respuesta ante Emergencias

Se realizó 1 actividad con un total de 29 personas informadas en la Divulgación del Plan de Emergencias.



- Entrega de Elementos Ergonómicos

Se entregaron 5 tipos de elementos ergonómicos, en su mayoría apoya muñecas para teclado.

- Entrega de Elementos de Emergencia

Se entregaron 10 tipos de elementos de emergencia, en su mayoría curas o vendas adhesivas seguidos por gasas.

- Entrega de Elementos de Protección Personal

Se entregaron 9 tipos de elementos de protección personal, en su mayoría Pares de Guantes de Nitrilo, mascarillas desechables, y Protector respiratorio sin válvula de exhalación.

### **Estrategia Hábitos Saludables**

El total de asistentes a las actividades realizadas en la Estrategia de Hábitos Saludables para el período de análisis fue de 671 (Anexo 3).

En el período de estudio, se realizaron 7 actividades destacándose el Programa de acondicionamiento físico individual y Clases grupales: Cardio Hitt, Circuit Training, Cx Works – Abdomen.

### **Estrategia el Ministerio en Familia**

El total de asistentes a las actividades realizadas en la Estrategia el Ministerio en Familia para el período de análisis fue de 737 (Anexo 4).

En el período de estudio, se realizaron 3 actividades destacándose el día del Ministerio en Familia.

### **Estrategia Gestión, Incentivos, Estímulos y Reconocimientos**

El total de asistentes a las actividades realizadas en la Estrategia Gestión, Incentivos, Estímulos y Reconocimientos para el período fue de 299 (Anexo 5).

En el período de análisis se realizaron 4 actividades entrega de cupcakes de cumpleaños y la celebración del día de la madre y el día de la secretaria.



Estrategia Planeta Saludable

El total de asistentes a las actividades realizadas en la nueva Estrategia Planeta Saludable para el período de análisis fue de 245 (Anexo 6).

En el período de análisis se realizaron seis (6) actividades, destacándose Semana por la Sostenibilidad Iberoamérica - Ciclo 7 y semillero ambiental.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

| ESTRATEGIA               | COMPONENTE (Si aplica)                          | ACTIVIDAD DE LA ESTRATEGIA   | EJECUCIÓN MENSUAL     |                        |
|--------------------------|---|--|-----------------------|------------------------|
|                          |   |  | Trimestre Abr-May-Jun |                        |
|                          |   |  | No Personas           | Porcentaje No Personas |
| FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN | PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN             | Inducción  | 121                   | 2%                     |
|                          |   | Reinducción  | 4                     | 0%                     |
|                          | EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO   | Taller Orfeo   | 70                    | 1%                     |
|                          |   | Programa Estado Joven  | 2                     | 0%                     |
|                          |   | Programa Bilinguismo   | 109                   | 2%                     |
|                          |   | Feria Educativa  | 147                   | 2%                     |
|                          |   | Cursos de Excel básico, intermedio y avanzado                            | 26                    | 0%                     |
|                          | CAPACITACIONES POR FURAG                        | Código de integridad   | 195                   | 3%                     |
|                          | CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Prevención de enfermedades cardiovasculares                              | 175                   | 3%                     |
|                          |   | Trabajo seguro   | 12                    | 0%                     |
|                          |   | Prevención cáncer de próstata  | 27                    | 0%                     |
|                          |   | Cultura de Autocuidado   | 7                     | 0%                     |
|                          |   | Entrenamiento Brigada de Emergencias                                     | 51                    | 1%                     |
|                          |   | Taller en Manejo del Estrés  | 20                    | 0%                     |
|                          |   | Capacitación en el Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo | 223                   | 4%                     |



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

| ESTRATEGIA | COMPONENTE (Si aplica)   | ACTIVIDAD DE LA ESTRATEGIA  | EJECUCIÓN MENSUAL  |                        |
|------------|--|---|--|------------------------|
|            |  |   | Trimestre Abr-May-Jun  |                        |
|            |  |   | No Personas  | Porcentaje No Personas |
|            | SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BIOMECÁNICO                       | Intervención en Riesgo Biomecánico  | 166  | 3%                     |
|            |  | Asistencia técnica en control de factores de riesgo Biomecánico   | 61   | 1%                     |
|            |  | Análisis de puestos de trabajo  | 1  | 0,02%                  |
|            |  | Pausas activas e higiene postural.  | 890  | 14%                    |
|            |  | Escuelas terapéuticas según grupo de exposición similar   | 116  | 2%                     |
|            |  | Aplicación de las herramientas del Programa de Desórdenes Musculoesqueléticos SIM-DME Y RIESGO BIOMECÁNICO  | 61   | 1%                     |
|            |  | Evaluaciones terapéuticas y seguimiento a grupos de exposición similar con sintomatologías osteomusculares. | 12   | 0,2%                   |
|            |  | Programa para la prevención del Síndrome del Túnel Carpiano   | 89   | 1%                     |
|            | SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA RIESGO CARDIOVASCULAR             | Seguimiento de la población en condición de riesgo de sufrir enfermedad cardiovascular                      | 75   | 1%                     |
|            |  | SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA RIESGO PSICOSOCIAL   | Acompañamiento en la intervención individual de Factores de Riesgo Psicosocial.                                    | 104                    |
|            | PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN   |   | Acompañamiento en la intervención por grupos focales de acuerdo a los resultados de la Batería Riesgo Psicosocial. | 300                    |
|            |  | Exámenes médicos ocupacionales  | 41   | 1%                     |
|            |  | Campaña de Higiene Postural, manos, espalda, autocuidado  | 76   | 1%                     |
|            |  | Campaña de Citología  | 21   | 0,3%                   |
|            |  | Campaña Nutrición   | 16   | 0,3%                   |
|            |  | Atención Primaria y toma de tensión arterial  | 82   | 1%                     |
|            |  | Seguimiento a condiciones de salud Gestantes y lactantes  | 8  | 0,1%                   |
|            |  | Seguimiento a condiciones de salud Conductores  | 10   | 0,2%                   |
|            |  | Seguimiento a condiciones de salud personal con calificación EL   | 9  | 0,1%                   |
|            | Seguimiento condiciones de salud Personas en condición de discapacidad | 10  | 0,2%   |                        |
|            | PREVENCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD  | Reporte e investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales                                  | 8  | 0,1%                   |
|            |  | Verificación antecedentes ocupacionales para prevención de la accidentalidad deportiva                      | 48   | 1%                     |
|            | PREPARACION Y RESPUESTA ANTE   | Divulgación del plan de emergencias   | 29   | 0,5%                   |
|            | ENTREGA DE ELEMENTOS ERGONÓMICOS                                       | Apoya Pies  | 21   | 0,3%                   |
|            |  | Pad Mouse   | 14   | 0,2%                   |
|            |  | Soporte Dorso Lumbar  | 3  | 0,05%                  |
|            |  | Apoya Muñecas para Teclado  | 24   | 0,4%                   |
|            |  | Niveles de monitor  | 13   | 0,2%                   |
|            | ENTREGA DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA                                     | Frascos Gel Antibacterial   | 25   | 0,4%                   |
|            |  | Curas   | 115  | 2%                     |
|            |  | Gasas   | 54   | 1%                     |
|            |  | Vendas  | 12   | 0,2%                   |
|            |  | Alcohol Swabs   | 4  | 0,1%                   |
|            |  | Yodopovidona  | 2  | 0,03%                  |
|            |  | Micropore   | 4  | 0,06%                  |
|            |  | Termometro  | 1  | 0,02%                  |
|            |  | Chalecos  | 1  | 0,02%                  |
|            |  | Esparadrapo   | 2  | 0,03%                  |
|            | ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL                            | Pares de Guantes de Nitrilo   | 326  | 5%                     |
|            |  | Guante Naraflex   | 1  | 0,02%                  |
|            |  | Protector respiratorio sin válvula de exhalación  | 58   | 1%                     |
|            |  | Canguros  | 6  | 0,09%                  |
|            |  | Botas de seguridad  | 1  | 0,02%                  |
|            |  | Bata  | 4  | 0,06%                  |
|            |  | Mascarillas desechables   | 270  | 4%                     |
|            |  | Guantes de latex  | 12   | 0,19%                  |
|            |  | Guantes térmicos  | 1  | 0,02%                  |



### HÁBITOS SALUDABLES

| ESTRATEGIA         | COMPONENTE (Si aplica) | ACTIVIDAD DE LA ESTRATEGIA   | EJECUCIÓN MENSUAL     |                        |
|--------------------|------------------------|--|-----------------------|------------------------|
|                    |                        |  | Trimestre Abr-May-Jun |                        |
|                    |                        |  | No Personas           | Porcentaje No Personas |
| HÁBITOS SALUDABLES | HÁBITOS SALUDABLES     | Clase de Rumba   | 127                   | 2%                     |
|                    |                        | Programa de acondicionamiento físico Individual                    | 237                   | 4%                     |
|                    |                        | Clases grupales: Cardio Hitt, Circuit Training, Cx Works - Abdomen | 145                   | 2%                     |
|                    |                        | Actividades Físicas musicalizadas (Recreovia - IDRD)               | 49                    | 0,8%                   |
|                    |                        | Día del desafío de la actividad física                             | 45                    | 0,7%                   |
|                    |                        | Clases de danza  | 42                    | 0,7%                   |
|                    |                        | Clases de música   | 26                    | 0,4%                   |

### EL MINISTERIO EN FAMILIA

| ESTRATEGIA            | COMPONENTE (Si aplica) | ACTIVIDAD DE LA ESTRATEGIA | EJECUCIÓN MENSUAL     |                        |
|-----------------------|------------------------|----------------------------|-----------------------|------------------------|
|                       |                        |                            | Trimestre Abr-May-Jun |                        |
|                       |                        |                            | No Personas           | Porcentaje No Personas |
| MINISTERIO EN FAMILIA | MINISTERIO EN FAMILIA  | Día del niño               | 126                   | 2%                     |
|                       |                        | Expofamilia                | 16                    | 0%                     |
|                       |                        | Día Ministerio en Familia  | 595                   | 9%                     |



### GESTIÓN, INCENTIVOS, ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

| ESTRATEGIA                                       | COMPONENTE (Si aplica)                           | ACTIVIDAD DE LA ESTRATEGIA                               | EJECUCIÓN MENSUAL     |                        |
|--|--|--|-----------------------|------------------------|
|  |  |  | Trimestre Abr-May-Jun |                        |
|  |  |  | No Personas           | Porcentaje No Personas |
| GESTIÓN, INCENTIVOS, ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS | GESTIÓN, INCENTIVOS, ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS | Día de la Secretaria                                     | 76                    | 1%                     |
|  |  | Día de la Madre  | 115                   | 2%                     |
|  |  | Entrega de Cupcakes - Cumpleaños                         | 94                    | 1%                     |
|  |  | Programa Orientación al Retiro Módulo II: Asesoría Legal | 14                    | 0,2%                   |

### PLANETA SALUDABLE

| ESTRATEGIA        | COMPONENTE (Si aplica) | ACTIVIDAD DE LA ESTRATEGIA                          | EJECUCIÓN MENSUAL     |                        |
|-------------------|------------------------|---|-----------------------|------------------------|
|                   |                        |   | Trimestre Abr-May-Jun |                        |
|                   |                        |   | No Personas           | Porcentaje No Personas |
| PLANETA SALUDABLE | PLANETA SALUDABLE      | Recorrido Historico Candelaria - IDRD               | 28                    | 0%                     |
|                   |                        | Recorrido Eje Ambiental en Familia                  | 12                    | 0%                     |
|                   |                        | Semillero Ambiental                                 | 40                    | 1%                     |
|                   |                        | Caminata Ecológica San Francisco - IDRD             | 27                    | 0%                     |
|                   |                        | Caminata Ecológica Paseo del Cura - IDRD            | 17                    | 0%                     |
|                   |                        | Semana por la Sostenibilidad Iberoamerica - Ciclo 7 | 121                   | 2%                     |



## SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OPERACIONES

### Gestión de Operaciones

**Estudio de Mercado.** Se realizó la invitación a siete (7) empresas de las cuales participaron tres (3): Distribuciones Rey bol SAS, Meretrices y Eléctricos HR.

### Sistema de Evacuación y Sistema (Transporte vertical) en la Sede Central del Ministerio de Salud y Protección Social

**Estudio de Mercado.** Se realizó un primer estudio de mercado, con la idea previa de realizar un solo proceso contractual por concepto de compra-venta, invitando a cotizar a empresas de ascensores y empresas constructoras, el estudio arrojó por el método de “Media Podada”

### Obras de remodelación de Sede Zona Franca.

Adjudicación de la obra Sede Zona Franca

**% EJECUCIÓN FÍSICA:** Alcanzó al 100% el cual se realizó la actividad para el trámite de la contratación relacionada con la obra civil en cumplimiento al objeto del Contrato Nro. 479 del 2019 suscrito con la firma “**T&C INGENIEROS S.A.S**”.

**% EJECUCIÓN RECURSOS:** Alcanzo al 100% la cual se adjudicó la totalidad de los recursos programados en el trimestre, mediante Rad.201942300690552 de fecha 7 de mayo del 2019. Remisión de documentos para el pago final de la obra ejecutada.

### Inventarios de bienes muebles e inmuebles de la Entidad elaborados

Realizar inventarios de bienes muebles e inmuebles (equipos de cómputo, mobiliario, etc.)”**No. 200 de inventarios y bienes muebles elaborados**”

**% EJECUCIÓN FÍSICA:** Alcanzó al 100% en esta actividad, “Realizar inventarios de bienes muebles e inmuebles (equipos de cómputo, mobiliario, etc.)” **Número de inventarios y bienes muebles elaborados**”. Para este trimestre se realizó el inventario general del Ministerio el cual arrojó un total de 223 inventarios realizados de bienes.



**Bienes e inmuebles y vehículos del Ministerio, priorizados y saneados. No se programó ninguna actividad en este periodo**

Definir y priorizar los bienes e inmuebles y vehículos viables para el saneamiento “**No. de bienes inmuebles y vehículos saneados**”. No se programó ninguna actividad en este periodo

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Informes de seguimiento a la ejecución presupuestal, PAC y Reservas, elaborados:

- Se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal del Ministerio de Salud y Protección Social, general y por dependencias mensualmente, producto de ello se publicó en la página web de la entidad el reporte, adicionalmente se elaboraron las cartas dirigidas a cada uno de los jefes de proyectos para su verificación y ajustes a la planeación.

Monitoreo y evaluación de ejecución presupuestal realizado:

- Se realizó el monitoreo mensual a la Ejecución Presupuestal logrando de ésta manera una ejecución al mes de Junio así:

| TIPO DE GASTO      | APROPIACIÓN FINAL        | COMPROMISOS              | OBLIGACIONES             | %EJECUCIÓN COMPROMISO | %EJECUCIÓN POR OBLIGACIÓN |
|--------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|---------------------------|
| GASTOS DE PERSONAL | \$ 60.030.180.000,00     | \$ 26.104.654.668,00     | \$ 26.104.654.668,00     | 43,49%                | 43,49%                    |
| GASTOS GENERALES   | \$ 18.012.753.372,00     | \$ 15.493.866.044,43     | \$ 7.396.390.622,90      | 86,02%                | 41,06%                    |
| TRANSFERENCIAS     | \$ 27.606.648.599.006,00 | \$ 14.627.678.655.657,20 | \$ 13.685.291.709.090,00 | 52,99%                | 49,57%                    |
| INVERSIÓN          | \$ 503.294.037.792,00    | \$ 458.728.937.546,60    | \$ 415.732.530.948,98    | 91,15%                | 82,60%                    |
| TOTAL EJECUCIÓN    | \$ 28.187.985.570.170,00 | \$ 15.128.006.113.916,30 | \$ 14.134.525.285.329,90 | 53,67%                | 50,14%                    |

Identificación de pasivos contingentes:

- En cuanto al primer trimestre del año 2019, se realizó el ajuste por diferencia con el respecto al trimestre anterior afectando la provisión contable y las cuentas de orden por cada proceso de acuerdo al Riesgo según Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Judicial.

Balance General Consolidado:

- Se elabora el Balance General Consolidado correspondiente al segundo trimestre de 2019, y se presenta en las fechas establecidas para ello.

Registro en la contabilidad de cuotas partes pensionales:

- Durante el proceso de cobro de Cuotas partes pensionales, se realizó el registro en el Sistema de Información Financiera SIIF II de los movimientos causados durante el segundo trimestre de 2019 remitidos por el Grupo de Cobro coactivo.



## OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

### Evaluación de las novedades disciplinarias

Objetivo: Estudiar una queja, informe oficial o un anónimo conforme a lo estipulado en la Ley, en contra de Servidores o Ex-Servidores Públicos del Ministerio de Salud y Protección Social mediante la evaluación de las características de la novedad presentada, con el propósito de establecer el trámite procedente. Durante el segundo trimestre del 2019 se recibieron 24 quejas y se les dio trámite a 16 pendientes del primer trimestre, a las cuales se les dio el siguiente trámite una vez realizado el correspondiente estudio:

|   |
|---|
| Auto que ordena remisión por competencia                  |
| Auto que se inhibe de iniciar investigación disciplinaria |
| Auto que ordena acumulación de queja                      |
| Auto que ordena apertura de investigación disciplinaria   |
| Auto que ordena apertura de indagación preliminar         |
| Queja acumulada   |
| Queja pendiente por tramitar en términos                  |

### Aplicación del procedimiento ordinario

Objetivo: Adelantar el Procedimiento Disciplinario Ordinario en primera instancia contemplado en el Código Disciplinario Único, mediante el ejercicio del debido proceso con el propósito de resolver las acciones disciplinarias en las que resulten involucrados Servidores o Ex Servidores Públicos del Ministerio de Salud y Protección Social. En este segundo trimestre del 2019 se realizó el siguiente trámite en los expedientes disciplinarios activos de la oficina, que corresponden a:

|   |
|---|
| Total Autos Decreto Pruebas de Oficio                       |
| Total Autos de comisión a funcionario                       |
| Total Auto Apertura Indagación Preliminar                   |
| Total Auto Apertura Investigación                           |
| Auto que se inhibe de iniciar investigación disciplinaria   |
| Total Autos Decreto Practica de Pruebas a Petición de Parte |
| Total Auto Rechaza Pruebas                                  |



|  |
|--|
| Total Autos Terminación y Archivo                                |
| Total Autos Resuelve o decreta Nulidades                         |
| Total Autos Conceden Recurso                                     |
| Total Autos Resuelven Recursos                                   |
| Total Autos Cierre Investigación                                 |
| Total Pliegos De Cargos  |
| Total Autos Traslado Alegatos                                    |
| Total Fallos   |
| Sancionatorios   |
| Absolutorios   |
| Total Autos Reconocen Personería / Designa Defensor de Oficio    |
| Total Autos que Autorizan Expedición de Copias / Compulsa Copias |
| Total Otros Autos  |

#### Aplicación del procedimiento Verbal.

Objetivo: Proferir decisiones dentro de las audiencias públicas conforme a lo estipulado en el Código Disciplinario Único, mediante el ejercicio del debido proceso para lograr la eficiencia en el desarrollo de la función disciplinaria. En este trimestre no se tramitó ningún expediente disciplinario por Procedimiento Verbal.

#### Gestión preventiva disciplinaria.

Objetivo: Implementar acciones de intervención preventiva a través de estrategias informativas, con el propósito de evitar la comisión de conductas por acción u omisión que vulneren la normatividad vigente, atribuibles a Servidores Públicos del Ministerio de Salud y Protección Social

#### En este trimestre:

Se realizaron durante este trimestre diez (10) jornadas de socialización de temas disciplinarios en cada una de las dependencias del Ministerio, así mismo se realizó el Seminario del Código General Disciplinario los días 17 y 20 de mayo de 2019.

De los 110 requerimientos realizados por la PGN, durante el segundo trimestre del año en curso, a todos se les dio trámite oportuno, y se tramitaron nueve (9) respuestas a la PGN, por parte de la oficina.



La salud  
es de todos

Minsalud